

124

PRIMERA EDICION, 1953
1,000 EJEMPLARES
Derechos reservados:
Secretaría de Relaciones Exteriores.
Avenida Juárez 109. México, D. F.

Impreso en los Talleres Gráficos de la Nación
Tolsá y Enrico Martínez, México, D. F.

MANUEL TOUSSAINT

INSTITUTO MORA
BIBLIOTECA



3 3291 00088 7196



67

BIBLIOGRAFIA MEXICANA DE HEREDIA



SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
DEPARTAMENTO DE INFORMACION PARA EL EXTRANJERO

MEXICO-1953

79436
A 1973

W ; 015(72)
R.I.E

Mora : 992095
Synes : 61272
INSTITUTO "DR. MORA"
ADQ. 81580
FECHA 14 JUL. 1997
PROC. DONACION

B
013.881
TOU. b

MONOGRAFÍAS BIBLIOGRÁFICAS MEXICANAS

(Editadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores)

(Primera Serie - Agotada)

- 1.—*Bibliografía de Amado Nervo*, por Genaro Estrada, 1925.
- 2.—*Marcas de Fuego de las Antiguas Bibliotecas Mexicanas*, por Rafael Sala, 1925.
- 3.—*Bibliografía de Novelistas Mexicanos*, por Juan B. Iguíniz. Ensayo biográfico, bibliográfico y crítico, precedido de un estudio técnico de la novela mexicana por Francisco Monterde García Icazbalceta, 1926.
- 4.—*Bibliografía de Cronistas de la Ciudad de México*, por Manuel Romero de Terreros, 1926.
- 5.—*Filigranas o Marcas Transparentes en Papeles de Nueva España del Siglo XVI*, por el Lic. Ramón Mena, 1926.
- 6.—*Bibliografía de Sinaloa, Histórica y Geográfica*, por José G. Heredia, 1926.
- 7.—*Bibliografía de Sor Juana Inés de la Cruz*, por Dorothy Schons, 1926.
- 8.—*Bibliografía del Petróleo en México*, Departamento del Petróleo de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, 1927.
- 9.—*Catálogo de la Colección de Manuscritos Relativos a la Historia de América formada por Joaquín García Icazbalceta*, anotado y adicionado por Federico Gómez de Orozco, 1927.
- 10.—*Bibliografía de Coahuila, Histórica y Geográfica*, por Vito Alessio Robles, 1927.
- 11.—*Bibliografía de Juan Ruiz de Alarcón*, por Nicolás Rangel, 1927.
- 12.—*Índice de Documentos de Nueva España existentes en el Archivo de Indias de Sevilla*, Tomo I, 1929.

- 13.—*Bibliografía del Trabajo y de la Previsión Social en México*, por Vicente Lombardo Toledano, 1928.
- 14.—*Índice de Documentos de Nueva España existentes en el Archivo de Indias de Sevilla*, Tomo II, 1929.
- 15.—*Ensayo Bibliográfico de Sigüenza y Góngora*, por Irving A. Leonard, 1929.
- 16.—*Bibliografía General de Tabasco*, por Francisco Santamaría, Tomo I, 1930.
- 17.—*Bibliografía de la Reforma, la Intervención y el Imperio*, por Jesús Guzmán y Raz Guzmán, Tomo I, 1930.
- 18.—*Bibliografía Biográfica Mexicana*, por Juan B. Iguíniz, Tomo I, 1930.
- 19.—*Bibliografía de la Reforma, la Intervención y el Imperio*, por Jesús Guzmán y Raz Guzmán, Tomo II, 1931.
- 20.—*Ex Libris y Bibliotecas de México*, por Felipe Teixidor, 1931.
- 21.—*Bibliografía de la Revolución Mexicana hasta mayo de 1931*, por Roberto Ramos, Tomo I, 1931.
- 22.—*Índice de Documentos de Nueva España existentes en el Archivo de Indias de Sevilla*, Tomo III, 1931.
- 23.—*Índice de Documentos de Nueva España existentes en el Archivo de Indias de Sevilla*, Tomo IV, 1931.
- 24.—*Encuadernaciones Artísticas Mexicanas, Siglos XVI al XIX*, por Manuel Romero de Terreros, 1932.
- 25.—*Apuntes para una Bibliografía Geográfica e Histórica de Michoacán, Archivos, Memorias, Imprentas, Impresores, Periódicos, Cartas Geográficas*, por Jesús Romero Flores, 1932.
- 26.—*Bibliografía de Zacatecas*, por Luis Chávez Orozco, 1932.
- 27.—*Bibliografía del Estado de Morelos*, por Domingo Díez, 1933.
- 28.—*Bibliografía del Teatro en México*, por Francisco Monterde, 1933.
- 29.—*Sor Juana Inés de la Cruz, Bibliografía y Biblioteca*, por Ermilo Abreu Gómez, 1934.
- 30.—*Bibliografía de la Revolución Mexicana*, por Roberto Ramos, Tomo II, 1935.
- 31.—*200 Notas de Bibliografía Mexicana*, por Genaro Estrada, 1935.

BIBLIOGRAFIAS MEXICANAS
(Editadas por el Departamento Autónomo de Publicidad y Propaganda)
(Agotadas)

- 1.—*Bibliografía General del Estado de Veracruz 1794-1910*, por Joaquín Díaz Mercado, Tomo I, México, DAPP, s.a.
- 2.—*Bibliografía Sumaria de la Baja California*, por Joaquín Díaz Mercado, México, DAPP, 1937.
- 3.—*Bibliografía Sumaria del Territorio de Quintana Roo*, por Elena Gómez Ugarte y Aurora Pagaza, México, DAPP, 1937.
- 4.—*Bibliografía de la Independencia de México*, por Jesús Guzmán y Raz Guzmán, Tomo I, México, DAPP, s.a.
- 5.—*Bibliografía de la Independencia de México*, por Jesús Guzmán y Raz Guzmán, Tomo II, México, DAPP, s.a.
- 6.—*Bibliografía de la Independencia de México*, por Jesús Guzmán y Raz Guzmán, Tomo III, México, DAPP, s.a.
- 7.—(No se publicó.)
- 8.—*Bibliografía de Ignacio Manuel Altamirano*, por Rafael Heliodoro Valle, México, DAPP, 1939.
- 9.—*Bibliografía de la Revolución Mexicana*, por Roberto Ramos, Tomo III, México, Secretaría de Educación Pública, 1940.

MONOGRAFÍAS BIBLIOGRÁFICAS MEXICANAS
(Editadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores)
Segunda Serie

- 1.—*Bibliografía del Istmo de Tehuantepec*, por Rafael Carrasco Puente, 1948.
- 2.—*Bibliografía Histórica y Geográfica de Querétaro*, por Rafael Ayala Echávarri, 1949.
- 3.—*Bibliografía de Catarina de San Juan y de la China Poblana*, por Rafael Carrasco Puente, 1950.
- 4.—*Hemerografía de Zacatecas, (1825-1950)*, por Rafael Carrasco Puente, 1951.
- 5.—*Bibliografía Mexicana de Heredia*, por Manuel Toussaint, 1953.



ADVERTENCIA

Esta bibliografía fue organizada fundamentalmente en 1939, con el deseo de publicarla ese año, como homenaje a José María de Heredia en el primer centenario de su muerte. El hecho de no considerarla concluída, la falta de un editor que apremiase, motivaron el abandono del trabajo, febril al principio, aunque no el olvido del tema, ni como bibliófilo ni como bibliógrafo. Sin ese primer trabajo no se hubiera logrado el núcleo de la bibliografía. Los años transcurridos han dado campo para nuevos descubrimientos y añadiduras que, de haberse publicado entonces el libro, serían hoy notas marginales manuscritas como las que vendrán en lo futuro, que tal es el destino de toda bibliografía.

Deseo agradecer al señor Secretario de Relaciones que haya acogido este trabajo mío para incluirlo en la serie de bibliografías que con un elevado espíritu de cultura publica la Secretaría. No puedo menos de recordar a mi llorado Genaro Estrada, fundador de las *Monografías Bibliográficas Mexicanas*.

Finalmente, rindo aquí homenaje de afecto, gratitud y dolor al gran heredianista José Antonio Fernández de Castro, que tanto colaboró conmigo y que ha fallecido recientemente. Con él, Cuba pierde a uno de sus hijos más amorosos y a uno de los más entusiastas propagandistas de la cultura cubana.

M. T.

ABREVIATURAS

- Bib. G. de O.—Biblioteca de Federico Gómez de Orozco, hoy en el Museo Nacional.
- Bib. M. T.—Biblioteca de Manuel Toussaint.
- Bib. Nac. Méx.—Biblioteca Nacional de México.
- Bib. Sría. Hda.—Biblioteca de la Secretaría de Hacienda de México.
- Cron. Her.—Cronología Herediana.
- Lib. Porr.—Librería de Porrúa Hnos. y Cía., México.

Nota: Aunque las papeletas están clasificadas por materias: poesías, discursos, periódicos, etc., su numeración es corrida desde el principio al fin de la *Bibliografía*.



NINGUN período es tan interesante, en la riquísima bibliografía mexicana, exceptuando el siglo XVI, que el que comprende los primeros veinte años del México independiente. Y dentro de esa época pocas figuras resultan tan atractivas, desde el punto de vista bibliográfico, aparte de otros, como José María Heredia. Si el *Pensador Mexicano* es acaso quien absorbe el período por la enormidad de su producción, Heredia con escasas obras, con unos cuantos periódicos y tres o cuatro discursos, constituye un constante problema por la rareza de sus publicaciones, que llegan a ser preciadas joyas para el bibliófilo y para el erudito.

No conozco el Ensayo de una *Biblioteca Herediana* del señor Escoto, pero, teniendo presentes las otras publicaciones heredianas de Cuba, sobre todo la magnífica *Cronología Herediana* de don Francisco González de Valle, en que están registradas todas las publicaciones del poeta, creo que este *Ensayo de Bibliografía Mexicana de Heredia* consigna el mayor número de los trabajos que el gran poeta publicó en México. No puedo asegurar que sea una bibliografía completa, pues aunque no hubiese sido hecha con la premura a que nos obliga la conmemoración del centenario de su muerte, sabido es que ninguna bibliografía puede darse por concluida, y menos la de un trabajador tan infatigable como él, que llenó de colaboraciones y remitidos casi todos los periódicos de su época. Revisar éstos es tarea ímproba, pero necesaria, que algún día debe emprenderse; mientras tanto consigno todas las referencias que he encontrado en investigadores cubanos, a las cuales he agregado bastantes mías.

La bibliografía está dividida del modo que me ha parecido más lógico: primero consigno las obras originales en ediciones aisladas, luego los periódicos, en seguida las traducciones, a continuación anoto los remitidos y colaboraciones a periódicos y, finalmente, reseño todas las informaciones que he encontrado acerca del poeta.

Ampliando un poco el concepto general de bibliografía que se tiene, y

que a mí me parece un tanto mezquino, intento hacer algo que podría clasificarse como la *Bibliografía Humana de Heredia*; es decir, trato de atrapar todas las referencias personales que figuran tanto en sus propias obras como en las demás publicaciones que a él se refieren. Una especie de retrato del artista a través de su obra y de lo que de él se ha dicho.

Me parece que una bibliografía en este sentido tiene más utilidad y nos acerca más al escritor que el simple recuento de sus obras y la consignación del número de páginas, de los folios equivocados, o de las poesías cuyo título ha variado. Aquí podrán verse los esfuerzos del poeta por tener una revista que sea digna de su patria adoptiva; las veces que lo intentó, ya solo o ya asociado con otros escritores, en algunas de las cuales el asunto no pasó de proyecto. Aquí podrá verse la tragedia por la que tantos intelectuales han pasado: el gran poeta, el crítico literario, el divulgador de la cultura europea en México, es comisionado ¡para redactar una ley que proteja los bosques! En estas vicisitudes en que la literatura es el único sostén del hombre, azotado por los vaivenes de la política y que tiene que estar en constante atisbo para defender su reputación, encontramos la parte más dolorosa de la vida del poeta, hacia la cual se afinca con más tesón nuestro afecto y nuestro interés. Por medio de estas pequeñeces llegamos a comprender la grandeza de su vida y la precocidad de su talento. Nos parece entonces Heredia más grande, mucho más grande de lo que la simple lectura de su obra nos había hecho vislumbrar.

Me es grato hacer presente mis agradecimientos a mis estimados amigos don Federico Gómez de Orozco, don Juan B. Iguíniz, Subdirector de la Biblioteca Nacional, don Arturo Arnáiz y Freg, don José Antonio Pérez Porrúa, don José Porrúa Turanzas y a mi colaborador don José Antonio Fernández de Castro, por la eficaz ayuda que me prestaron para formar esta bibliografía.

Manuel Toussaint.

I OBRAS ORIGINALES

1820

1.—*España Libre*.—"...Antes la muerte que consentir jamás ningún tirano!"—Quintana.—México.—Año de 1820.—Primero de la restauración de la Constitución política de la Monarquía Española.—Bib. Sría. de Hda. (Procede de la de Genaro Estrada).

A Don Emilio Rodríguez.—Querido amigo: la bella Oda de vd. a la libertad española me animó a componer esta, en que me he permitido algunas imitaciones de la suya. Recíbala vd. como una prueba de la amistad que le profesa Heredia, y de su exaltado amor a la Libertad. ¡Podamos un día ofrecer a la Patria servicios reales en lugar de empalagosos y estériles himnos!—J. M. Heredia.

ESPAÑA LIBRE EN 1820

*¿Y en vano fuera la constancia heroica
Con que el pueblo español rompió valiente
El yugo atroz del pérfido tirano
Que dominara la francesa gente?
Inútil fué; que su nefanda mano
Extendiendo do quier el despotismo
Cargóla odioso yugo
Más borrendo y pesado que aquel mismo
Que tantos sacrificios la evitaran.
¿Por qué de Iberia el Galo fué lanzado?
¿A do está pues el fruto
De tanta iberia sangre derramada,
De tan hondo dolor, de tanto luto?
Tras la lucha gloriosa y dilatada
Que el francés humilló, y admiró al mundo,
Tan sólo esclavitud, sólo cadena,
Desaliento no más, miseria fiera,
Terror, espanto, inconsolable pena,
Por su inmenso dominio Iberia viera.
¡Ignominia fatal! ya conmovido
Arde mi corazón en viva saña;
¿Quién el bárbaro fué, misera España;*

Que a extremo tan fatal te ha reducido?
 ¿Fue de la Libia despiadada fiera
 La que así destruyó tu seno hermoso,
 La que ajó tu beldad de esa manera?
 No, que tus hijos fueron
 Los que anhelando por mandarte esclava
 La cadena execranda te pusieron,
 El yugo ignominioso te cargaron.
 Ellos, ellos sacrílegos osaron
 La faz velar al cándido Monarca,
 Y persuadirle impíos
 A desechar el libro sacrosanto
 De la alma libertad, y a sumergirle
 En cruda esclavitud en hondo llanto.

¡Oh vergüenza! ¡oh dolor! ¡oh Patria mía!
 ¿Eres la misma acaso que algún día
 Tu nombre excelso en alas de tu gloria
 De polo a polo resonar hiciste?
 ¿La que tras sí arrastrara la victoria?
 ¿La que a tus leyes fuerte sometiste
 Al Arabe feroz, al Italiano,
 De Lusitania a los valientes hijos,
 Al Bático, al Francés, al Otomano,
 De la Europa terror, del orbe asombro?
 ¿La que juzgando al orbe conocido
 Estrecho campo a tan excelsa gloria
 Lanzaste audaz al piélago profundo
 A tus hijos heroicos, y con ellos
 Buscaste a tus victorias nuevo mundo?
 ¿Eres la misma? ¡Oh Dios! ¿Pues, cómo ahora
 Sufres callada la fatal cadena
 Que aja tu gloria, que tu honor desdora?
 ¿Pues; cómo sufres que tus nobles hijos
 Que de un divino fuego arrebatados
 Romper quisieron tu ominoso yugo
 Se miren al suplicio condenados?
 Sombras de Lacy y de Portier augustas,
 Yo os saludo humildoso. Héroes sublimes
 Víctimas generosas
 De la Patria en las aras inmoladas,
 Negra y eterna mancha a nuestro siglo
 Vuestra muerte imprimió. Yo os vi indignado
 Al cadalso subir que entonces diera
 A España oprobio y a vosotros gloria
 ¡Cuánto es digna de envidia vuestra suerte!
 El morir por la Patria es bella muerte,

Muerte que eterna hará vuestra memoria.
 Vertiendo aún llanto la afligida Iberia
 Por sus hijos que nobles sucumbieron
 Del Galo atroz a la fatal cuchilla
 Por libertarla de un tirano odioso,
 Os tuvo que llorar. Ambos quisisteis
 Heroicos libertarla
 De un yugo más atroz, mas ominoso.
 ¡Oh! si el cielo me diera
 Trocar por vuestra muerte mi existencia!
 Al seno de la tumba descendiera
 Lleno de honor: entonces
 Mi inútil vida por vosotros dando
 A la adorada Patria serviría
 Conforme a mi anhelar y mi deseo
 ¿Qué puedo yo servirla, débil joven?
 Contrario el alto cielo al ansia mía
 Las fuerzas me negó. Nunca mi brazo
 Su gloria sostendrá, nunca mi mente
 Podrá con el consejo dirigirla,
 Cual vosotros lo hicierais noblemente.

¿Y eterna habrá de ser la vil condena?
 ¿Y ya por siempre gemirá la Patria,
 De angustia y llanto y de terrores llena?
 No, que el grande Quiroga valeroso
 De entre la humillación la frente alzando
 Dijera: "Nunca sea
 Que eternamente sollozar se vea
 La Madre Patria con vileza tanta.
 Cobre su libertad por mano mía,
 O muera yo en sus aras inmolado".
 Dijo, y lanzando firme y denodado
 El grito que a los déspotas espanta,
 Clamara: ¡Libertad! Nombre divino,
 Siempre seguido de ventura y gloria.
 Vencedor de la suerte y del destino
 Seguro precursor de la Victoria.
 Llor eterno a los héroes generosos,
 Que las frentes al cielo
 Con gloria inmensa y con placer alzaron,
 Y despreciando nobles
 Del despotismo atroz la negra saña,
 El grito heroico con valor lanzaron,
 El grito heroico: ¡Libertad a España!

*¡Libertad! ¡Libertad! Eco grandioso,
¿Conque torno a escucharte? ¿Conque en vano
Abogarte quiso el fanatismo odioso,
Quiso acallarte el despotismo insano?
¡Libertad! ¡Libertad! Himnos sonoros
A los héroes que firmes nos la dieron:
Himnos, cantos sin fin: su noble frente
Cifra lauro inmortal de excelsa gloria,
Y a par de tan inmenso beneficio
Viva eterna en los siglos su memoria.*

*Al sagrado clamor el león de España
El letargo dejando en que yacía
Sañudo se alza a vindicar su afrenta.
Al contemplar su vengadora saña
Se estremeció la infanda tiranía.
A la voz de Quiroga y de sus fuertes
Se agitan orgullosos los Iberos,
Y claman ¡Libertad! Aquellos gritos
Que la soberbia gálica humillaron,
Llenarán de terror a los perversos
Que a la infelice Patria encadenaron.
Nada, nada temáis, guerreros libres:*

*Huirán cobardes al aspecto vuestro,
Que nunca fué valiente el vil esclavo.
¿Cuándo fué dado a la raposa infame
Del león grandioso sostener la vista?
Corred, héroes, volad; a vuestro impulso
Los tiranos perezcán... mas, ¿que miro?
¿Qué iris de paz hermosa
Torna en un punto a la agitada Iberia
El contento y la calma...? El es; el mismo
Que a la Patria librara con su esfuerzo
De verse sometido al Galo horrible
Es el que ora la arranca
A otro yugo más cruel, más insufrible.
El es quien ha rasgado
Con mano heroica la execrable venda
Que los ojos cubría
Al Monarca inocente, que asombrado,
De su anterior conducta arrepentido,
Exclama: ¡Libertad! entusiasmado,
Le bendice FERNANDO repitiendo,
Y con cien bocas la volante fama
La inmensa trompa con furor hinchendo,
¡Libertad! ¡Libertad! girando clama.*

*Y aquesta aclamación noble y sagrada
Derramando doquier contento y vida
De la fama en las alas conducida
Suena en Asia y América preciada,
Y a do quier que se adora el nombre ibero:
La Habana fué quien la aclamó primero.
¡Gloria eterna a mi Patria! Honor al suelo
Que me viera nacer! Honor a Ponce,
A Miralla, Valdés, Madrid y Tanco!
Que sus gritos alzando al alto cielo
De Odail, Quiroga, y de Guiral y Riego
Y arrebatados del divino fuego
Con entusiasmo ¡Libertad! clamaron.*

*¿Dónde el terror está? ¿Dó la cadena?
¿Dó los tiranos?... vedlos asombrados,
Sumidos en despecho y cruda pena
Su castigo temblar. ¡Oh! sosegaos;
La Libertad pretende
Haceros conocer en este día
Que si sabe vencer, perdonar sabe:
Cunfúndaos solamente la vergüenza,
Si en almas viles la vergüenza cabe.
Sí, que cobró su Libertad Iberia
Sin llanto ni desgracias. Salve ¡oh pueblo!
Digno mil veces de gozarte libre.
Tu magnanimidad admire el orbe,
Y nuestra libertad, y nuestra gloria,
No con sangre ni llanto lastimero,
Con letras de oro pintará la historia.
Sombras de Lacy y de Porlier augustas,
Alzad de gloria y de placer cubiertas,
Dejad el fondo de las tumbas yertas;
Libre la Patria está... vedles alzarse
Y el perdón demandar de sus verdugos:
"Tendedles, dicen, amigable mano,
Y reconozcan la distancia inmensa
Que hay entre el hombre libre y el tirano".
Sí, engañados hermanos; ved la Patria
Que os llama a sí; llegad; es Madre tierna,
Y así perdona los errores vuestros:
Llegad que sólo anabela
Unimos estrechados a su seno,
Para vosotros de clemencia heroica,
Para nosotros de ternura lleno.
En además afable y magestuoso*

Os ofrece los brazos desarmados,
Porque sobre nosotros ya hermanados
Tienda la libertad su cetro hermoso.

Gloria, FERNANDO, a vos, que generoso
Los consejos infames desechásteis,
Y el libro santo con placer jurásteis
Do nuestra dicha y libertad se encierra.
Gloria, gloria a vosotros
Honor eterno de la Hispánica tierra,
Cuya cadena odiosa
Vuestro valor rompiera.
¡Gloria eterna a vosotros! ¡Quién me diera
Del cantor de Guzmán y de Padilla
El acento inmortal! ¡Oh! cómo entonces
Resonando en el cielo la voz mía,
Los altos hechos, las bahañas vuestras
De un polo al otro polo extendería.
Gloria a Odail, a Guiral, al fuerte Riego,
Y a Quiroga inmortal, Héroe grandioso,
Honor eterno a ti! Gozoso escucha
Por toda Iberia bendecir tu nombre.
Gózate en su placer. ¡Oh! qué ventura
Poder decir con generoso orgullo:
"Si libre es ya la Patria,
Si la Patria es feliz, a mí lo debe".
Mira a la historia con su recta mano
Mostrar el cuadro de los grandes hombres,
Y al mismo tiempo señalar gozosa
El nombre de Quiroga entre sus nombres.
A vosotros honor, hijos de Marte
Que vindicásteis nobles el decoro
De la infelice Patria encadenada,
En cuyos brazos fuertes apoyada
Alzó la libertad su trono de oro.

¡Momento celestial! Ya al sol radiante
Puedo alzar sin rubor la noble frente.
¡Cuál se agita mi pecho en este instante!
"Ya libre soy, ya libre soy, y vuelvo,
Y una vez y otra y mil, soy libre, clamo
Sin cansarme jamás, y mientras tanto
Corre por mis mejillas encendidas
De ternura y de gozo dulce llanto;
Y un placer... un placer... No, no es posible
El explicarlo... no; básteme sólo

Gozar callando. ¡Oh Dios! Eterna sea
Tanta felicidad... Nobles guerreros,
No permitáis jamás que esta ventura
A vosotros debida
Perdamos otra vez... Antes la muerte,
Antes la expatriación que la cruel suerte
De que a nosotros tornen de amargura,
De esclavitud y horror las negras horas.
Vigilantes vivid, y al sólo amago
De cadena fatal, de tiranía,
Moved sañudos los invictos brazos;
Alzad, y con estrago
Corra la sangre del mortal infame
Que osó mostrarnos vergonzosos lazos;
Y con ella regado
Afirmar sus raíces
De la alma libertad el árbol bello;
Y al ver vuestro valor, vuestra energía,
Desesperada al tenebroso Averno
Rugiendo torne la Discordia impía.

¡Oh ventura! ¡Oh placer! España libre
Suena doquier contento derramando.
¡Viva la Libertad! claman doquiera,
Viva con ella el inmortal FERNANDO.
Se oye el grito feliz de España Libre
Del Océano en los yermos azulados,
Antes tan solamente consagrados
A ruido fiero, o a silencio mudo.
España libre, con clamor divino
Del Patagón al Californio rudo,
Del Africano al simple Filipino
Se escucha resonar. España Libre
Del aire vago los espacios llena,
O del ártico polo al otro polo,
Y en cuanto alumbraba el rutilante Apolo
España libre con placer resuena.

José María Heredia

1820

2.—Himno Patriótico al establecimiento de la Constitución. Por José María Heredia.—México.—1820.—En la oficina de Don Juan Bautista de Arizpe. Bib. Sría. de Hda. (Procede de la de Genaro Estrada.) No citado por Medina.

*Gloria eterna a los héroes que oyeron
de la Patria doliente la voz,
y acallando su triste gemido
la arrancaron de esclava al horror.*

*Ciudadanos, en tanta ventura
bienda rauda el espacio del viento
el sublime y magnánimo acento
¡Libertad! ¡Libertad! ¡Libertad!
La cadena, el dolor y amargura
huyan lejos de Iberia dichosa,
huyan lejos de América hermosa
viendo inútil su rabia fatal.*

Gloria eterna &.

*Si, que Iberia doliente clamara
y Quiroga el heroico guerrero
de la Patria el gemir lastimero
animoso pretende acallar.
Y a su ejército noble inflamara
que de esclavo el horror detestando,
agitóse valiente, clamando
¡Libertad! ¡Libertad! ¡Libertad!*

Gloria eterna &.

*Y escuchóle asombrada la Iberia
y el Monarca hasta entonces engañado
de los libres el Libro sagrado
con placer y entusiasmo juró.
Y el terror y la odiosa miseria
nos dejaron al ver su energía,
y la horrenda, la atroz tiranía
al Averno rugiendo tornó.*

Gloria eterna &.

*Y pues ya venturosos nos vemos,
y ya libres de dura cadena,
en contento se trueque la pena,
y el tormento se trueque en placer.
Y a la par, ciudadanos clamemos,
viva, viva, FERNANDO glorioso,
a quien plugo en ardor generoso
de la Patria los grillos romper.*

Gloria eterna &.

*Viva el Rey que a la Iberia ha tornado
su primer esplendor y su gloria;
sus pinceles prepare la historia
de FERNANDO adorable en loor.
Hombres libres, con tono elevado
vuestro Padre querido aclamadle,
y la frente afectuosos ornadle
con laureles de gloria y amor.*

Gloria eterna &.

*Y digamos con grito ardoroso,
gloria eterna al ejército fuerte
que clamó: Libertad, ó la muerte:
Viva, viva Quiroga inmortal.
Y guirnaldas de lauro glorioso
a su frente feliz preparemos,
y con noble entusiasmo clamemos:
Vivan Riego, Arco-Agüero y Agar.*

Gloria eterna &.

*Héroes nobles, Europa asombrada
que a la Iberia felice ya mira
con ardiente entusiasmo os admira
honra dando a la lbera nación,
por vosotros la Patria librada
del dolor que sintiera profundo,
es asombro y espanto del mundo,
de quien fuera la risa y baldón.*

Gloria eterna &.

*Héroes bravos, si un fiero tirano
mostrar osa cadenas y lazos,
sacudid los magnánimos brazos,
y a la lucha fogosos, volad.
La venganza levante su mano,
y su sangre en arroyos vertida,
dê alimento, y aumentos y vida
al bello árbol de la Libertad.*

*Gloria eterna a los héroes que oyeron
de la Patria doliente la voz,
y acallando su triste gemido
la arrancaron de esclava al horror.*

Añado estas inscripciones que bice para servir de explicación a ciertas alegorías dispuestas por un patriota amigo mío:

*El yugo sacudiendo el noble Ibero
demandó Libertad con firme tono:
FERNANDO oyóle, y su nefando trono
vió desplomarse el fanatismo fiero.*

*Quiroga ilustre de la Patria amada
osó romper el yugo ignominioso,
y merced a su esfuerzo generoso
respira Iberia de esplendor cercada.*

*Gloria al Monarca que el heroico brío
de sus fuertes vasallos premió tierno,
habló FERNANDO y al oscuro Averno
precipitóse el despotismo impío.*

1826

3.—*Himno de Guerra*. Letra de Heredia y música de Wenzel. Anunciado en *El Iris* de 3 de mayo de 1826. El mismo periódico lo reprodujo en su número de 17 de junio. *Cron. Her.*, 191-193, con inserción de la letra del himno. Es mediocre.

POESIAS

1825

4.—*Aguila Mejicana*.—Octubre 23 de 1825.—México.—Literatura.

“Tenemos la satisfacción de anunciar al público las preciosas poesías del patriota habanero José María Heredia, recién llegado á esta capital, despues de haber esperado en vano la libertad de la isla de Cuba en otros países que ha transitado desde su separacion del suelo natal. Una alma predispuesta a ecsistir bajo el influjo benéfico de la libertad era imposible que pudiera residir contenta en el recinto de la arbitrariedad en que un gobierno tirano es el regulador de la sociedad y el juez absoluto de las operaciones de los vasallos. Heredia de coñsiguiente tuvo que desamparar sus hogares, y cuanto el hombre mira con mas ternura en el orden de la naturaleza, á fin de eludir los ultrajes que los opresores de su patria le preparaban.

Las poesías de que hablamos han sido impresas en Nueva-York, en un pequeño volúmen de hermosa letra y bien encuadernado, y se hallan de venta en el despacho del *Aguila*, por el precio de catorce reales ó de dos pesos, segun el costo de la encuadernacion.

Al publicarse esta obra en los Estados-Unidos del Norte, el juicioso Varela, compatriota del autor, publicó en aquel país un artículo en su elogio, de que damos el fragmento que sigue:

“POESIAS DE HEREDIA

“El joven autor de estas poesias, á quien la naturaleza dotó de una imaginacion viva y el infortunio colocó repetidas veces en circunstancias de ejercitarla para distraer por algunos momentos las honrosas penas ocasionadas por sus esfuerzos patrióticos, presenta, del modo mas franco y con los colores mas vivos los verdaderos sentimientos de su alma, y esta sola circunstancia (tan poco comun en los poetas) bastaría para recomendar sus obras, aun prescindiendo del gran mérito de ellas. Debe sin duda esperarse que tengan buena acogida entre los amantes de la bella literatura, y mucho mas entre los que desean ver premiados los talentos americanos. Ocupado constantemente el autor, con el alhagüeno porvenir de su patria, a la que siempre se representa libre, prospera y envidiada, deja correr su fertil imaginacion por las escenas americanas, y ya presente a nuestra vista los interesantes cuadros que la naturaleza ofrece en el nuevo hemisferio, ya declame contra sus crueles opresores, ya elogie el amable

carácter y las virtudes de sus naturales, su estilo siempre es enérgico, fácil y variado.

No es posible formar un análisis completo de esta obra en un artículo destinado á un periódico, y así nos contentaremos con transcribir un corto número de los infinitos rasgos interesantes que se observan en dichas poesías, cuya variedad y belleza proporcionan sin duda al lector los ratos mas deliciosos. Tan lejos de la superstición como de la impiedad, el joven autor presenta pensamientos sublimes que afectan tanto mas, cuanto mas perceptible se hace su sinceridad. Sirva de ejemplo la siguiente inscripción para el sepulcro de un hermano suyo:

*"Al brillar la razon, en su alma pura,
Miró los males del doliente suelo;
Gimió, y los ojos revolviendo al cielo,
Voló buscando perenal ventura."*

En esta inscripción se ven reunidas todas las perfecciones de una obra de su clase. Es breve, sublime, digna de su objeto y adecuada á su fin, presenta la belleza de una alma pura en la tierna edad, cuando aun el crimen no ha podido emponsoñarla; hace ver el contraste entre su estado feliz y el miserable del genero humano; pintala prefiriendo a todo lo terreno los bienes eternos; en una palabra, los cuatro versos que contienen la inscripción presentan de golpe ideas sublimes que dan motivo á infinitas consideraciones y nada puede encontrarse más propio de su objeto."

"Hasta aquí el fragmento del discurso de Varela. Nosotros hemos creído omitir los demas rasgos escogidos por el autor del citado artículo, substituyendo el siguiente:

"Al alzamiento de los griegos contra los turcos en 1821

*Jamás puede un tirano
.....
victoria tal y tan glorioso ejemplo".
(220 versos).*

Concluiremos nuestro artículo con el soneto que sigue que consideramos como una muestra de la sensibilidad de Heredia."

"Renunciando a la poesía

*Tiempo fué en que la dulce poesía
.....
la mano del dolor quebró mi lira."*

1826

5.—*Aguila Mejicana*, 19 de Junio de 1826.

"Méjico 18 de Junio.—Poesía Americana.—Damos el siguiente rasgo transcrito del número 21 de los *Ocios de los emigrados españoles en Londres*, por

lo que contribuye a la mayor ilustración de la bella literatura en América. En el número siguiente daremos otro copiado del mismo número referido.

POESÍAS DE D. JOSÉ MARÍA HEREDIA

Pasar de las arideces de la gramática y de las rígidas verdades de la geometría á las risueñas ilusiones de los poetas, es lo mismo que entrar en un vergel ameno y florido bajo un cielo despejado y brillante, después de haber estado contemplando las misteriosas sinuosidades de una caverna donde la naturaleza ha ocultado algunos de sus secretos primeros. Aun cuando el ligero escámen que hemos hecho de las dos obras precedentes hubiera dejado en nosotros impresiones tales que nos hiciesen sentir la necesidad de reemplazarlas con otras más agradables, los versos del Sr. Heredia serían bastantes para conseguirlo leyéndolos, porque en ellos encontramos algunas composiciones que aunque de un númen bastante juvenil, pues como él mismo dice contaba solo diez y siete años de edad en el de 1821, versan sobre asuntos dignos de todo el seso de la virilidad filosófica en cuanto á los pensamientos, y de un estro más formado en cuanto á la versificación y al colorido poético.

No son sin embargo los de esta clase los que en nuestro concepto recomiendan a este jóven alumno del Parnaso Hispano-Americano, porque siempre que se entrega á este género, se le vé con mas frecuencia desviarse de la naturalidad, é incurrir en aquella hinchazon pegadiza de la escuela moderna adoctrinada por Cienfuegos. Entonces imita mas á éste que á Quintana, á quien tambien se conoce que no pierde de vista, y no pocas veces toma con la facilidad de un jóven dotado de órganos blandos y dóciles á las últimas impresiones, ya el tinte melancólico y severo de Mr. La Martíne, ya el tono lastimero y profundamente tierno de Chenier, ya el vuelo atrevido aunque algo penoso de Casimiro de la Vigne. Otras veces pasa de repente á suspirar amores y ternezas con el culto Tibulo, el ardiente Propercio y el derretido Ovidio, y tal cual rato se parece desde léjos á Melendez, cuando, olvidado de la paloma de Filis, y de los placeres del amor y del campo, canta los astros, los divinos tributos, y los preceptos morales.

Esta variedad en las poesías del Sr. Heredia manifiesta la flexibilidad de su talento, pero al mismo tiempo anuncia tambien que su carácter poético no se ha formado todavia y anda errante, cual de flor en flor la mariposa, sin haberse fijado en un sistema resueltamente. Por eso se le vé en todos fácil imitador, pero con una especie de inseguridad de que á veces se resiente hasta su versificación, aplicadas de trecho en trecho con tal cual mancha resultante de la dureza ó flojedad del verso, de algunos arcaísmos y neologismos, y de aquellos cortes del metro, con los que intentan suplir algunos la concisión y la energia en perjuicio de la sintaxis y del carácter de la lengua castellana.

Sin embargo de estos reparos generales que á nosotros se nos han ofrecido al leer las poesías del Sr. Heredia, tambien debemos decir en obsequio de la verdad que en todas las de los varios templos en que se ha ejercitado, hay á menudo rasgos muy apreciables de dición, de armonía, de dulzura y de gravedad en las ideas, y aun de novedad plausible en los giros y locuciones. Además de esto, cualquiera que sea el mérito intrínscico de estas composiciones,

tampoco podemos menos de complacernos al ver ya la lira americana consagrada á pintar los objetos grandiosos de aquel hemisferio, y que esperamos darán á la poesía castellana de aquellas regiones un ayre de grandiosidad proporcionada con las formas bajo las cuales la naturaleza ostenta en ellas todo su vigor y lozanía. Cuando Heredia cantaba las vibraciones del ardiente sol de la isla de Cuba, el estruendo de Niágara, y la boca inflamada de Popocatepec, abre una ancha puerta á la inmensa serie de nuevas imagenes poéticas, que en adelante no dejarán de pintarse y hermanarse con una robustez y altura proporcionada de pensamientos, por los que desde que nazcan podrán contemplarlas y discurrir sobre ellas bajo los auspicios de la libertad.

El Sr. Heredia se abandona también no pocas veces á sí mismo dejándose llevar esclusivamente de sus propios afectos, y entónces en nuestro concepto, si no es tan brillante, interesa mas lo que dice, y aun suenan sus versos mas fáciles y gratos al oído.

La falta de espacio nos está ya apresurando á presentar las siguientes ligeras muestras de sus poesías, que sentimos no poder dar á conocer mas por estenso.

La prenda de la fidelidad

Dulce memoria de la prenda mía...

No me atormentes.

Fragmento de una Oda al Sol

¡Oh! cuántas veces lejos de mi patria

Desplega el iris sus brillantes alas.

A mi padre en sus dias

Ya tu familia gozosa

Las caricias conyugales.

Con gusto copiaríamos, si el espacio lo permitiese, algunos otros trozos del variado número que sobresale en este precoz poeta. Mucho prometen á la verdad esas escelentes disposiciones, si como es de desear y nosotros lo esperamos, revoca el voto poco piadoso para las musas de que sus versos, como dice en una de sus notas, no recibirán de él ni revision ni aumento. El parnaso hispano-americano perderá en ello, si lo mantiene, á pesar del poderoso influjo que, como la mas peregrina belleza, tiene la poesia, especialmente sobre los jóvenes, para volver á cultivar con sus halagos á los que mas de una vez han formado propósito de romper tan dulce comercio. ¡Ojalá y sea de este número el Sr. Heredia!"

1826

6.—*El Sol*. 21 jun. 1826.

"Poesías de D. José María de Heredia". Es el mismo artículo de la ficha anterior. *Cron. Her.* 181.

1828

7.—Prospecto de suscripción a una nueva edición de las *Poesías de Heredia*.

1 folleto 18°, 4 págs. (Col. Fernández de Castro.) Dice que hace tres años se publicaron en Nueva York sus poesías en condiciones desfavorables. Ofrece una edición en tres tomos en octavo, con el prospecto, el primero con la colección impresa, aumentada y corregida, más las poesías filosóficas y patrióticas que ha publicado *El Amigo del Pueblo*. Los otros dos tomos contendrán cinco tragedias.

Suscripción adelantada, 4 pesos por los tres tomos, en las librerías de Recio y Galván en México y fuera de la capital con los agentes de *El Amigo del Pueblo*. Inserta un poema: *A la estrella de la tarde*.

Parece que los suscritores no acudieron al llamado de Heredia, pues no se hizo tal edición.

1832

8.—*Poesías* del ciudadano José María Heredia, Ministro de la Audiencia de México.—Segunda Edición corregida y aumentada.—Tomo I.—Toluca: 1832.—Imprenta del Estado a cargo de Juan Matute.

Un vol. 0.09 × 0.14. 132 págs. 2 índice s.n. y 1 de erratas.

"Advertencia.—En 1825 publiqué la primera edición de estas poesías, sin pretensión alguna literaria. Mis amigos la deseaban, y sus instancias me distraían de los vastos designios que me inspiraban la exaltacion y el amor de la gloria. Por este motivo, y como quien arroja de sí una carga, lancé al mundo mis versos, para que tuviesen su día de vida, en circunstancias muy desventajosas, pues la tormenta que me arrojó á las playas del Norte, me privó de los manuscritos, dejándome sin más recurso que mi fatigada memoria.

Olvíde pronto aquel libro, y entré en la ardua carrera que me llamaba. Un concurso raro de circunstancias frustró mis proyectos, reduciéndome á ocupaciones sedentarias, que hicieron revivir mi gusto á la literatura. Entre tanto, mis poesías habían corrido con aceptación en América y Europa, y la reimpression de varias en París, Londres, Hamburgo y Filadelfia, el juicio favorable de literatos distinguidos (*), y la exaltación literaria escitada en mi país por la discusión de su mérito, prorrogaron el día de vida que yo les había señalado.

(*) El célebre Lista se escedió hasta calificarme de un gran poeta.

Me veo, pues, en el caso de hacer esta nueva edición, en que además de haberse corregido con esmero las poesías ya publicadas, se incluyen las filosóficas y poéticas que faltan en la de 1825.

El torbellino revolucionario me ha hecho recorrer en poco tiempo una vasta carrera, y con más ó menos fortuna, he sido abogado, soldado, viajero, profesor de lenguas, diplomático, periodista, magistrado, historiador y poeta a los veinticinco años. Todos mis escritos deben resentir la rara volubilidad de mi suerte. La nueva generación gozará días más serenos, y los que en ella se consagren á las musas, deben ser mucho más dichosos."

Contiene los siguientes poemas:

A mi esposa.
A la hermosa.
La partida
La prenda de fidelidad.
A Elpino.
El rizo de pelo.
A mi caballo.
La incostancia.
La cifra.
Misantrópia.
Memorias.
A... en el baile.
El desamor.
A Lola, en sus días.
Ausencia y recuerdos.
El ruego.
El convite.
El consuelo.
La estación de los nortes.
Los recelos.
A Rita L....
La lágrima de piedad.
La Resolución.

SONETOS.

A mi querida.
Para grabarse en un árbol.
Recuerdo.
Renunciando a la poesía.
A la Señora María Pautret.
En la representación de Oscar.
A la estrella de Venus.
Adiós.
A mi amante.

La ausencia.
A mi esposa, en sus días.
Atala.

IMITACIONES.

Plan de estudios.
En el album de una señorita.
El manzanillo.
La caída de las hojas.
Versos escritos en el golfo de Ambracia.
Recuerdos tristes.
La flor.
La novia de Corinto.
Melancolía.
El mérito de las mugeres.
Placeres de la melancolía.

9.—*Poesías* del ciudadano José María Heredia, Ministro de la Audiencia de México.—Segunda Edición corregida y aumentada.—Tomo II.—Toluca: 1832.—Imprenta del Estado, a cargo de Juan Matute.

Un vol. 0.09 × 0.14. Port. y vto. bco. "Poesías filosóficas, morales y descriptivas". vto. bco. "A Domingo Delmonte, en testimonio de inalterable afecto, su tierno amigo, José María Heredia".—vto. bco. Las poesías de la pág. 7 a la 180. 2 págs. s.n. de Índice y una hoja en blanco. Sigue: "Apéndice.—La Inmortalidad, poema, por el ciudadano José María Heredia.—*Non omnis Moriar.* Horac".—Va de la pág. 2 a la 14, en que empieza: "Meditación Matutina", que concluye en la 15: "Heredia" Vto. bco. (Bib. M. T.)

Contiene los siguientes poemas:

A la religion.
Poesía
Al arco iris.
Al sol.
Contra los impíos
A los Griegos en 1821.
Al cometa de 1825.
En el teocalli de Cholula.
La vision.
A mi padre encanecido.
Atenas y Palmira.
Caracter de mi padre.
A sila.
En un retrato del autor,

En una tempestad.
En el sepulcro de un niño.
Contemplacion.
A mi padre en sus dias.
Progresos de las ciencias.
Inmortalidad.
Roma.
Caton.
Sócrates.
Napoleon.
A D. Diego Maria Garay.
Los sepulcros.
A la noche.
A Washington.
Calma en el mar.
A Napoleon.
Homero y Hesiodo.
Niágara.
Lord Byron.
Los compañeros de Colon.
Himno al sol.
Misanthropia.
Canto del Cosaco.
Muerte del toro.
Oina-Morul.
A la luna.
Morar.
Al sol.
En la apertura del instituto mexicano.
Libertad.
Proyecto.
Desengaños.
La estrella de Cuba.
A Emilia.
En la muerte de Riego.
En el aniversario del 4 de julio.
Vuelta al Sur.
Himno del desterrado.
A Bolívar.
Triunfo de la patria.
A los Mexicanos en 1820.
A un amigo desterrado.
Al Gémo de Libertad.
Al C. Andres Quintana Roo.

La Inmortalidad parece haber sido impresa mucho tiempo después, ya que, de hecho, es sobretiro con diversa paginación del N° 2 de la Minerva.

No es posible hacer aún una *Bibliografía* completa de las Poesías de Heredia. Doy la lista de las ediciones de que tengo noticia:

- I Nueva York, 1825.
- II Toluca, 1832.
- III Barcelona, 1840 (Piferrer).
- IV Nueva York, 1842.
- V Valparaíso, 1846 (América Poética).
- VI México, 1852.
- VII Nueva York, 1853 (Vingut).
- VIII Nueva York, 1854 (Vingut).
- IX La Habana, 1855 (Cuba Poética).
- X Nueva York, 1858 (Vingut).
- XI La Habana, 1858 (Cuba Poética).
- XII Nueva York, 1858 (Christern).
- XIII Nueva York, 1860 (Vingut).
- XIV La Habana, 1861 (Cuba Poética).
- XV Nueva York, 1862 (Vingut).
- XVI Nueva York, 1875 (Ponce de León).
- XVII París, 1893 (Garnier).
- XVIII La Habana, 1913 (La Moderna Poesía).
- XIX París, S. A. (Casa Editorial franco-ibero-americana).

1833

10.—*El Fénix* de la Libertad, México 11 de marzo de 1833.

Poesías del ciudadano José María Heredia, Nueva edición corregida y aumentada.

Se anuncia la segunda edición de sus poesías, al precio de veinte reales, por dos tomos en pasta fina, de venta en la librería de Galván, Portal de Agustinos.—*Cron. Her.* págs. 280-81.

1852

11.—*Poesías* del ciudadano José M. Heredia, Ministro de la Audiencia del Estado de México.—México.—Tipografía de Rafael y Vilá, calle de Cadena Núm. 13.—1852.

Un vol. 0.10 × 0.16, port. vto. bco. 2 págs. s.n. con la "Advertencia"; 8 id. s.n. con noticia de D. José M. Heredia. En la pág. 7 comienzan las "Poesías Amatorias", concluyen en la 310 y siguen 5 s.n. de "Índice". vto. bco. (Bib. M.T.)

La Advertencia es la misma de la segunda edición; la *Noticia*, la que apareció en *El Recreo de las Familias*. ¿Es ésta la sexta edición? Al final, en una nota manuscrita:

"En la edición de París de 1893 hai 22 composiciones más."

Reproducimos el Índice de las poesías:

<i>A mi esposa</i>	Pág.	5
<i>A la Hermosura</i>	"	7
<i>La partida</i>	"	10
<i>La prenda de fidelidad</i>	"	12
<i>A Elpino</i>	"	14
<i>El rizo de pelo</i>	"	16
<i>A mi caballo</i>	"	17
<i>La inconstancia</i>	"	19
<i>La cifra</i>	"	22
<i>Misantropía</i>	"	23
<i>Memorias</i>	"	26
<i>A en el baile</i>	"	28
<i>¡Ay de mí!</i>	"	32
<i>El desamor</i>	"	33
<i>A Lola, en sus días</i>	"	35
<i>Ausencia y recuerdos</i>	"	38
<i>El ruego</i>	"	41
<i>El convite</i>	"	43
<i>El consuelo</i>	"	44
<i>La estación de los nortes</i>	"	47
<i>Los recelos</i>	"	49
<i>En mi cumpleaños</i>	"	52
<i>A Rita L....</i>	"	57
<i>La lágrima de piedad</i>	"	59
<i>Para grabarse en un árbol</i>	"	61
<i>Recuerdo</i>	"	61
<i>Renunciando á la poesía</i>	"	62
<i>A la señora María Pautret</i>	"	62
<i>En la representación de Oscar</i>	"	64
<i>A la estrella de Venus</i>	"	66
<i>Adiós</i>	"	69
<i>A mi amante</i>	"	71
<i>La ausencia</i>	"	73
<i>A mi esposa, en sus días</i>	"	75
<i>Atala</i>	"	77
<i>La resolución</i>	"	80
<i>A mi querida</i>	"	82
<i>Plan de estudios</i>	"	85
<i>En el Album de una señorita</i>	"	87

<i>El manzanillo</i>	Pág.	87
<i>La caída de las bojas</i>	"	90
<i>Versos escritos en el golfo de Ambracia</i>	"	92
<i>Recuerdos tristes</i>	"	92
<i>La flor</i>	"	94
<i>La novia de Corinto</i>	"	95
<i>Melancolía</i>	"	102
<i>Mérito de las mugeres</i>	"	104
<i>Variante</i>	"	120
<i>Placeres de la melancolía</i>	"	123
<i>A la religión</i>	"	137
<i>Poesía</i>	"	142
<i>El arco iris</i>	"	147
<i>Al sol</i>	"	150
<i>Contra los impíos</i>	"	155
<i>A los griegos en 1821</i>	"	157
<i>Al cometa de 1825</i>	"	164
<i>En el Teocalli de Cholula</i>	"	166
<i>La visión</i>	"	172
<i>A mi padre encanecido</i>	"	175
<i>Aténas y Palmita</i>	"	176
<i>Carácter de mi padre</i>	"	178
<i>A Sila</i>	"	178
<i>En un retrato del autor</i>	"	180
<i>En una tempestad</i>	"	180
<i>En el sepulcro de un niño</i>	"	183
<i>Contemplación</i>	"	183
<i>A mi padre en sus días</i>	"	185
<i>Progresos de las ciencias</i>	"	188
<i>Inmortalidad</i>	"	191
<i>Roma</i>	"	192
<i>Catón</i>	"	192
<i>Sócrates</i>	"	193
<i>Napoleón</i>	"	194
<i>A D. Diego María Garay</i>	"	194
<i>Los sepulcros</i>	"	195
<i>A la noche</i>	"	198
<i>A Wáshington</i>	"	203
<i>Calma en el mar</i>	"	206
<i>A Napoleón</i>	"	208
<i>Homero y Hesíodo</i>	"	217
<i>Niágara</i>	"	222
<i>Lord Byron</i>	"	227
<i>Los compañeros de Colón</i>	"	228
<i>Himno al sol</i>	"	230
<i>Misantropía</i>	"	233
<i>Canto del cosaco</i>	"	236

<i>Muerte del toro</i>	Pág.	239
<i>Oina-Morul</i>	"	241
<i>A la luna</i>	(por error: 147) "	247
<i>Morar</i>	"	249
<i>Al sol</i>	"	250
<i>En la apertura del Instituto Mexicano</i>	"	252
<i>Libertad</i>	"	257
<i>Proyecto</i>	"	258
<i>Desengaños</i>	"	260
<i>La Estrella de Cuba</i>	"	263
<i>A Emilia</i>	"	265
<i>En la muerte de Riego</i>	"	270
<i>En el aniversario del 4 de Julio</i>	"	273
<i>Vuelta al Sur</i>	"	275
<i>Himno del desterrado</i>	"	278
<i>A Bolívar</i>	"	282
<i>Triunfo de la patria</i>	"	289
<i>A los mexicanos en 1829</i>	"	292
<i>A un amigo desterrado</i>	"	396
<i>Al genio de libertad</i>	"	398
<i>Al C. Andrés Quintana Roo</i>	"	301
<i>La desesperación</i>	"	303
<i>Dios al hombre</i>	"	306
<i>Al Santísimo Sacramento</i>	"	308

DISCURSOS

1828

12.—Oración pronunciada por el C. José María Heredia, juez de primera instancia de Cuernavaca, y vice-presidente de su junta patriótica, en la plaza mayor de dicha villa, en el último aniversario del grito de Independencia Nacional.

Al fin: "Tlalpam: Año de 1828.—Imprenta del Gobierno dirigida por el ciudadano Juan Matute y González".

Un fol. 0.090 × 0.130 Port. vto. bco.; texto de la pág. 1 a la 13. 3 págs. bcas. y al final, el pie de imprenta. (Bib. Nac. Méx. y Bib. M. T.)

1831

13.—*Discurso pronunciado en la plaza mayor de Toluca, en la festividad nacional del 16 de setiembre de 1831*, por el ciudadano José María Heredia, Ministro de la Audiencia del Estado de México.—Toluca: 1831.—Imprenta del Gobierno, a cargo del ciudadano Juan Matute y González.

Un folleto 0.21 × 0.13. Port. vto. bco., Dedicatoria, vto. bco. Texto de la pág. 5 a la 15. vto. bco. (Bib. M.T.)

Dedicatoria: "Al Ciudadano Melchor Múzquiz, Gobernador del Estado libre de México, en testimonio de estimación a sus virtudes, y gratitud a sus bondades, respetuosamente dedica este discurso.—El Autor".

Reproducido en el folleto "Prédicas de Libertad", Cuba, "Dirección de Cultura", 1936.

1831

14.—Discurso pronunciado en la plaza mayor de Toluca, en la Festividad Nacional del 16 de setiembre de 1831, por el C. José María Heredia, Minis-

tro de la Audiencia del Estado de México.—Tercera Edición.—Puebla, 1831.—
Imprenta Nacional a cargo del C. Mariano Palacios.

Un foll. 0.120 × 0.190. Port. vto. bco.—Dedicatoria al Gobernador Múz-
quiz.—vto. bco. Texto de la pág. 3 a la 8.—(Bib. Nac. Méx.)

1834

15.—Bosquejo de la fiesta cívica con que la capital del Estado de México
ha celebrado el Aniversario de la Independencia Nacional el 27 de setiembre
de 1834.—Toluca: 1834.—Imprenta del Gobierno del Estado, a cargo del C.
Juan Matute.

Un foll. 0.100 × 0.150. Port. vto. bco. y texto de la 3 a la 20. (Bib. Nac.
Méx.)

Pág. 5: "Colocada en el templete la comitiva, y formada la tropa en la
plaza, el C. José María Heredia, ministro de la Exma. Audiencia pronunció un
discurso análogo a la festividad que se hallará al fin".

El discurso ocupa de la pág. 9 a la 20.

1834

16.—Discurso pronunciado en la Plaza Mayor de Toluca el 27 de setiem-
bre de 1834, en la fiesta cívica para celebrar el aniversario de la independencia
por el ciudadano José María Heredia.—(Edición semejante a la del Discurso
de 1831.)

1836

17.—Discurso pronunciado en la festividad cívica de Toluca, el 16 de
setiembre de 1836. Por el ciudadano J. M. Heredia, magistrado de la Excmo.
Audiencia.—Toluca 1836.

Un foll. 8°—14 págs.

Reimpreso por J. M. Lara, calle de la Palma 4, con carta dedicatoria al
Excmo. Sr. D. Luis G. Vieyra.

Un foll. 0.15 × 0.10. 15 págs. *Cron. Her.* 304.

30

1836

18.—*El Cosmopolita*.—México (?)
Sábado 24 de setiembre de 1836.

"Toluca, setiembre 17 de 1836.—Ayer se ha dicho aquí una insultante
oración por D. José María Heredia. Nada se habló en ella de glorias naciona-
les: nada de los heroes que virtieron su sangre por darnos patria: todo fue un
tejido de elogios á los españoles en un estilo enfático y misterioso, que demues-
tra ser dicho Heredia poseedor de algun gran secreto. Y porque vd. pueda
juzgar si me equivoco, vea vd. que espresiones: "Si nuestros hermanos los
españoles nos oprimieron en otro tiempo hoy nos vienen á ausiliar contra los
tejanos, servicio tanto mas reelevante, cuanto que por nosotros mismos no
somos capaces de salir con buen écsito en la empresa." Todo esto fue precedido
de espresiones cortadas, y períodos que se veían interrumpidos por interroga-
ciones muy largas y puntos suspensivos sin término. Al cabo de una gran sus-
pension en que parecia haberse estasiado el orador, volvía con mas calor á
gritar: "¡Compatriotas! y á ésto seguía una chuzma de injurias al pais que
le ha dado hospitalidad, elogiando como es sabido á los que hoy mandan.
Hubo individuo que se irritase hasta tal punto al oirlo, que fue preciso con-
tenerlo para que no lo echara del tablado abajo; y á la verdad que bien lo me-
recia este liberal que en lo confidencial circula sus poesias en contra del actual
orden de cosas y del presidente Santa-Anna; pero que en lo público hace ver
demasiado que es *poeta y habanero*."

La irritación que causó ésto produjo el que en la noche se tirasen por
las calles muchísimos boletos impresos con sentimientos enérgicos en favor
de la independencia, y en contra de los gachupines: que uno de éstos fuese
públicamente maltratado, y que hayan amanecido en las esquinas papeles que
increpan mucho al gobierno. ¡Buena política tienen nuestros mandarines para
conservar la tranquilidad pública!"
(Carta particular).

(Papeleta comunicada por el señor Carlos E. Castañeda de la Universidad de
Texas, Austin, Tex.)

19.—Discurso sobre la Concepción de la Virgen.

Don Pedro Robredo me dice que remitió, con dos o tres discursos más,
éste de Heredia a la Academia de la Historia de La Habana. Es raro que no lo
consignen los investigadores cubanos. El distinguido librero y editor no recuer-
da más detalles.

31



LECCIONES
DE HISTORIA UNIVERSAL

1831

20.—*El Conservador*.—Nº 12. Toluca 20 ag. 1831.

"Lecciones de Historia Universal, por D. José María Heredia, Ministro de la Audiencia del Estado de México.—Prospecto"

Nº del 19 de noviembre:

"Al Público.—Toluca 16 de noviembre de 1831" Agradece el éxito de su prospecto y dice que tiene más de 500 suscritores.

Cron. Her. 255, 257-58.

1831-1832

21.—*Lecciones de Historia Universal*, por el ciudadano José María Heredia, Ministro de la Audiencia de México.—Toluca; 1831.—Imprenta del Estado, a cargo de Juan Matute.

Cuatro vols. 0.150 × 0.100.

I. Port. vto: "*Indocti discant, ament meminisse periti.*" Pág. 3. s.n.: "A la interesante juventud mexicana, afectuosamente dedica estas lecciones, el Autor." Vto. bco. págs. 5-6: "Advertencia"; 7-20 "Introducción". Texto, de la Lección I a la XLIV, págs 21-221. Vto. bco. Índice, 223, 224, s.n.

II. 1832.—Port. vto. el mismo verso latino. Texto de la lección XLV a la L, págs 3 a 40. Págs. 41-85: "Apéndice.—Historia de los Judíos". 86 bco. 87-228: Historia Moderna.—Lecciones de la 1 a la 33. págs. 229 a la 231, "Índice". vto. bco.

III. 1832.—Port. vto. el mismo verso latino. Texto. Historia Moderna. Lecciones 34 a 64, págs. 3-207. vto. bco. Índice, 209, 210. s.n.

IV. 1832.—Port. vto. igual verso latino. Texto: lección 65 a 88, págs 3-194. Dos págs. I y II de Índice. (Bib. M.T.)

En su *Advertencia* nos indica que no existiendo en español un libro elemental de historia comenzó a traducir el manual de Tytler, pero como éste da preferencia a Inglaterra, en la parte moderna se aparta de él, a quien sigue con fidelidad en la antigua, para consultar las obras que le parecieron mejores. Los dos párrafos finales de esta Advertencia son interesantes:

"Debo, pues, creer que no hay en nuestro idioma una obra como la presente, cualesquiera que sean sus defectos. No ignoré al emprenderla que de ella me resultaría más afanes y disgustos que provecho ni gloria. Mas mi objeto ha sido ser útil de algún modo a mi patria adoptiva, y espero que ella acogerá mis tareas como un tributo de mi amor y agradecimiento.

Al concluir esta advertencia, debo también manifestar mi respetuosa gratitud a los dignos gobernadores de los Estados de México y Zacatecas, D. Melchor Múzquiz y D. Francisco García por su generosa protección a mi empresa. Estas lecciones acaso no hubieran visto la luz pública, sin el favor de estos ilustres ciudadanos, que emplean dignamente la suprema autoridad en promover la ilustración, única fuente de la moralidad y ventura de los pueblos.

Toluca, 25 de Noviembre de 1831."

El último párrafo, 22 de la postrera lección dice:

"En América las letras y bellas artes apenas salen de la infancia; en los Estados Unidos del Norte se han distinguido el historiador Marshall, Cooper, novelista, y Percival, poeta. En el Brasil han brillado el poeta lírico Da-Costa, el bucólico Gonzaga, y Gama, poeta épico y cantor elegante de la naturaleza americana. La poesía mexicana se honra con Tagle y Ortega, poetas líricos, y divide con España los lauros de Gorostiza, poeta cómico de bastante mérito. Cuba nos presenta a los sabios filósofos Varela y Saco. Restrepo ha escrito la historia de su patria, Colombia, en cuyo parnaso brillan los nombres de Bello, Madrid y Olmedo. Si la posteridad concede lugar entre ellos como poeta al autor de estas Lecciones, dirá que Cuba fué su patria".

II PERIODICOS

1826

22.—*Aguila Mejicana*

Viernes 13 de enero de 1826.

El *Iris*.—Periódico crítico literario.—Prospecto.

"Cesó por fin el horrisono estruendo del cañon enemigo. Ese orgulloso castillo de Ulúa, último avanço (*sic*) de la opresion española, ya se volvió baluarte de la libertad mejicana. A la sombra que su pavellon dispensa al continente americano van á crecer las artes hijas de la paz, y fijarse la felicidad que huye de las playas, holladas aún por tiranos. Que los padres de la patria consagren sus afanes a precaverla de los peligros que las combinaciones de la política tortuosa abortan sin interrupción. Que aseguren con la prevision de la guerra la ausencia de este azote: Nosotros descansaremos sobre sus desvelos, sobre su virtud incorruptible. Estrechando el olivo del que han afianzado las raices, convidamos al público mexicano á favorecer una empresa que tendrá por objeto la utilidad general, esparciendo las luces y la mejora de la moral. Atacando el vicio con las agudezas del chiste, nos esmeraremos también en recojer aquellos rasgos poéticos hijos de un génio libre, que ecsaltando las virtudes republicanas, elevan al hombre al nivel de su noble destino.

A pesar de las trabas de los gobiernos opresores, en todas las naciones de Europa nada es más en boga en el día que los papeles periódicos, destinados únicamente á la literatura, á un ecsámen de todas las obras que salen á luz, y sobre todo á las producciones dramáticas. Estrangeros á la política, persiguiendo la maldad, los caprichos del siglo, los devaneos de la imaginación, apurando el gusto y la opinión, acabaron por dirigirla, y desarmaron la censura arrancándole una sonrisa. Si han servido tan bien la causa de la civilización en Europa esclava, si la Pandora, el Corsario, la Centinela, y la Antología han hecho más liberales que no tal vez el Correo, el Constitucional y el *Morning cronicle*, ¿cuáles ventajas no deben esperarse en un país en donde la verdad no debe temer las tijeras inesorables de un suspicaz despotismo? Es en esta persuación que vamos á emprender un periódico semanario, dedicado á las ciencias, á las letras, á los acontecimientos del día, al ecsamen de toda especie de producción del espíritu, á los descubrimientos útiles, a la economía política y á la rural, sin descuidar la educación de la juventud. ¡Quisiéramos que Cupido nos prestase una pluma de sus alas para tributar al bello seco artículos

dignos de su amabilidad! Las modas, que reuniendo la variedad al buen gusto completan el hechizo por el cual sabe ejercer tan dulce imperio sobre los hombres, nos ofrecerán argumentos frecuentes en su obsequio. Para grangearnos aún más su aceptación, daremos cada mes un *figurín* iluminado, valiéndonos de la litografía. Nos ocuparemos con especialidad del teatro, que según Fergusson es el verdadero espejo de la vida, ni dejaremos de recordar que un establecimiento de esta naturaleza é importancia, necesita para conseguir su intento, estar continuamente bajo los ojos de la crítica justa, moderada e inteligente. La elección de los actores, el gesto, el modo de declamar, las acciones preferibles, su moralidad, nada debe sustraerse á las miradas indagadoras de quien tomará el cargo de tratar esta materia.

El primer número saldrá luego que una discreta cantidad de suscripciones pruebe que el público recibe con agrado el prospecto que tienen la honra de ofrecerle.—*Claudio Linati.*—*Florencio Galli.*

Condiciones para la suscripcion.

Se publicará cada semana un número que no bajará de ocho páginas, en letra algo más pequeña que esta. Se dará mensualmente algún ensayo litográfico sobre materias diferentes, sin omitir la música, tanto de Rossini como de los más célebres maestros que le han precedido. La suscripción está abierta en las librerías de los Sres. Akerman, Recio, y Valdés, al precio de cuatro duros por trimestre. Los suscriptores que quieran remitir comunicados podrán hacerlo, dirigiéndolos á la calle de S. Agustín Núm. 13, con la condición que sea franqueados, cortos, sin tratar de política directamente ni versar en personalidades.”

1826

23.—*El Iris.*—Periódico crítico y Literario. Por Linati, Galli y Heredia.—Tomo I.—México: 1826.—En la oficina del *Iris*, calle de S. Agustín núm. 13, y en las librerías de Recio, Ackerman y Valdés.

2 vols. 0.110 × 0.180.—Tomo I: Port. vto. bco. Índice del tomo primero del *Iris*, 2 p. s.n.—*El Iris*. Número 1. Sábado 4 de febrero de 1826, al número 13 del sábado 29 de abril, de la pág. 1 a la 136.

Tomo II: Port. vto.: "Pax musarum altrix".—Índice del segundo y último tomo del *Iris*, 2 págs. s.n.—Comprende del N° 14, del miércoles 3 de mayo, al 40 del 2 de agosto de 1826. Págs. 2 a 221. En el último número, la despedida de Linati y Galli. (Bib. Nac. Méx.)

El ejemplar examinado tiene once láminas en litografía, hechas por el célebre Claudio Linati, introductor de este arte en México.

40

La producción de Heredia incluída en este periódico, del cual se separó el 21 de julio según se anuncia en el núm. 28 del *Iris*, ha sido reseñada detalladamente en la *Cronología Herediana*.

1826

24.—*Aguila Mejicana*

Viernes 24 de marzo de 1826.

"Post Scriptum.—Los editores del *Iris* ruegan a sus suscritores a no estrañar la falta de la lámina que les prometen en su núm. 8, por habérsele echado a perder la composición, que procurarán renovar para el número siguiente. Asimismo se hacen un deber de participarles, que Prieto acaba de ser ajustado para el teatro de esta capital."

1826

25.—*Aguila Mejicana*

Domingo 7 de mayo de 1826.

"*Iris.*—Este papel está destinado á las ciencias, á la literatura, á las artes y á la política: he aquí sus principales asuntos: 1. Noticias extranjeras.— 2. Ensayo sobre varios ramos científicos y literarios.— 3. Anuncios, análisis y extractos de las obras más notables que se publiquen.— 4. Biografía de los contemporáneos, en especial de los americanos ilustres.— 5. Poesías escogidas, muchas de ellas inéditas.— 6. Crítica de los dramas nuevos que se den al teatro, y de su ejecución.— 7. Anécdotas &c.

El *Iris* se publica todos los miércoles y sábados. En un cuaderno de ocho páginas á lo menos, y varios números llevan ensayos litográficos, retratos, vistas, antigüedades, modas, música, &c.— El precio para la suscripción en la capital, es de cuatro pesos por un trimestre, y fuera de ella cinco, franco de porte.— Los que se suscriban recibirán los números ya publicados del trimestre, y los anteriores, si gustan. Cada trimestre forma un tomo: el índice y frontis se distribuirán gratis a los suscritores”.

1826

26.—*Aguila Mejicana*

Domingo 21 de mayo de 1826.

"Lo siguiente es copiado del *Iris.*"—Anuncio literario. Acerca de las *Leciones de Filosofía* de D. Felis Varela, publicadas en los Estados Unidos, en 1824 en tres volúmenes.

41

1826

27.—*Aguila Mejicana*
22 de mayo de 1826

"Sr. editor.—Me ocurren algunas cosas que me parece convendría se tomasen en consideración... Otra cosilla es que pronostico poca duración al *Iris* y deseando que no muera, aconsejo a sus editores por lo que he oído, que omitan los figurines y cualquiera otra cosa de litografía, hasta que la tengan corriente, a no ser alguna cosita de música, que es lo único que hasta ahora nos han dado estampado regularmente: que en lugar de eso y de las dos hojitas de papel colorado con sus dos cositas negras, a modo de vestido de diablo, nos den dos hojitas más de sustancia, que así agradarán más y no será tan caro; que en materia de teatro no hablen con tanto magisterio, y disimulen algo su predilección, porque aquí hay muchos europeos y muchos americanos que han corrido mundo, y saben distinguir de colores, y otros muchos que aunque no han salido del país saben lo que es bueno, mediano o malo: finalmente que cuando hablen de la nación omitan el deprimirla, como lo hicieron en las primeras líneas del número 16 fojas 18. En cuanto al contenido del párrafo no estamos de acuerdo, y habría mucho que hablar.—Este artículo se parece algo a cualquier número del *Iris*. Suplico a V. lo inserte. Su servidor.—F.A."

1826

28.—*Aguila Mejicana*
Jueves 23 de marzo de 1826.

"Sr. editor del *Aguila*.—En la del lunes he visto un artículo firmado F.A. en que se hacen varios cargos al *Iris*. Como uno de sus editores, voy a responder a las generales del periódico y a los particulares míos.— Conocemos la imperfección de la litografía por falta de impresor, y por eso damos dos números a la semana, a fin de escasear los figurines.— Por lo que toca a las carátulas o forros, ya había yo observado lo mismo, y se piensa omitirlo y aumentar algo el papel luego que se hayan empleado las que hay impresas ya.— Vamos al teatro, de que hablamos con magisterio y pasión. En una página o poco más que es lo que puede dedicarse a teatro en cada número, no pueden hacerse disertaciones académicas, y es fuerza observar algunas cosas con tono algo decidido. En cuanto a la pasión, si así se llama el justo aprecio que se debe al teatro y a la aplicación, debo confesarme apasionado, mas no si quiere decir parcialidad e injusticia.— Si es a mí a quien se dirige aquello de haber *salido y visto*, la erró F.A. Soy americano y jamás he salido ni deseo salir de la bella parte del mundo en que nací. No he visto a *Talma*, pero he leído algo, y he estudiado el corazón humano bastante para mi edad. No tengo títulos más brillantes.— Eche V., Sr. editor, estos renglones a volar en alas de su *Aguila*, y "por concluidos autos". H".

42

1826

29.—*Aguila Mejicana*
Viernes 23 de junio de 1826.

"Noticias particulares. —Aviso. El ciudadano José María Heredia anuncia al público que se ha separado de la redacción del *Iris*, aunque su nombre siga viéndose en el frontis por estar ya impresos todos los de este trimestre".

1826

30.—*El Argos*
Periódico político y literario.

"Este papel debe sustituir al *Iris* bajo su mismo plan, dedicándose en particular a las artes y a la literatura. Como estará a cargo de un solo editor, puede esperarse la unidad más perfecta en su desempeño.

Publicará las noticias interesantes y auténticas que se reciban, a fin de dar a sus lectores una idea de la marcha de la política en ambos hemisferios.

El teatro continuará siendo objeto de sus observaciones, que no llevarán otro fin que el de promover el adelanto de este arte encantador.

Las revistas de las obras nuevas que se publiquen en la república y de las más notables que salgan fuera de ella, formarán otra parte del *Argos*.

El editor posee copia de poesías inéditas que irá publicando, a fin de unir siempre lo útil con lo agradable.

El *Argos* saldrá todos los miércoles y constará de diez y seis páginas en octavo, de buen papel y sobresaliente letra. La suscripción será de 2 pesos por tres meses, en México, y 20 reales fuera, franco de porte. Al fin de cada trimestre se formará un tomo.

El primer número saldrá en los primeros días de octubre y se llevará a los sres. suscritores del *Iris* a menos que manifiesten su voluntad contraria.

La suscripción está abierta en las librerías de Recio y Galván. Nada se paga hasta que haya empezado la publicación. México 25 de agosto de 1826.—

J.M. Heredia.— Al anunciar el anterior prospecto podemos asegurar que cuanto en él se contiene será desempeñado sin dejar nada que desear en materia. Baste decir para recomendar este nuevo periódico que su editor es el Sr. *Heredia* sugeto cuyos talentos son bien conocidos.—L.E."

Prospecto publicado en el periódico *El Sol*, N° 1172, del 29 de agosto de 1826. *El Argos*, a pesar de lo que asegura el prospecto, parece que no fué publicado.

1829

31.—*El Sol*, México, 25 de julio de 1829.

43

Prospecto. Miscelánea. Periódico crítico y literario. *Miscuit utile dulci.* Horac.—José M. Heredia. Tlalpam, 15 julio, 1829.

MISCELÁNEA, I.

32.—*Miscelánea*, periódico crítico y literario por J. M. Heredia.—*Miscuit utile dulci*, Horac.—Tomo I.—Tlalpam: 1829.—Imprenta del Gobierno, dirigida por Juan Matute y González 0.090 X 0.140.

Port. vto. bco.; 2 págs. s.n. de "Índice". Núm. 1º, pág. 1.—Septiembre de 1829.—núm. 4º, pág. 113.—Diciembre de 1829. Acaba en la pág. 144.—(Bib. M.T.)

"Introducción. Al empezar la publicación de la *Miscelánea*, conoce su editor las dificultades y peligros de una empresa en que no osa esperar provecho ni gloria. Sólo el deseo de dar a la República un periódico literario, siquiera en ensayo, y reanimar el gusto de las letras, le pone en la mano la pluma.—El funesto espíritu de partido, no satisfecho con minar las bases de la sociedad, va corrompiendo el idioma, y sofocando en su vértigo la afición a los buenos estudios que tanto contribuye a la elegancia y dulzura de la vida...—Ojalá otro más digno de la ilustración mexicana eclipse cuanto antes el débil ensayo que se ofrece hoy al público, dejando al autor sólo la palma de haber abierto con su ejemplo un nuevo camino de gloria!"

Pág. 118 del N° 4:

"Aviso.— Con este número concluye el tomo primero de la *Miscelánea*, cuyo índice y carátula recibirán los suscritores. Continuará la publicación del segundo tomo, aunque la suscripción apenas alcanza a cubrir los costos indispensables, aun en la forma actual del periódico".

Contenido:

N° 1º. Pág. 1: "Introducción"; 3: "Fama póstuma" (Anónimo). 8: "Paralelo entre Washington y Bonaparte" (Viages de Chateaubriand). 12: "Noticias literarias sobre el poeta sevillano *Dionisio Solís*" D.D.M.—26: Soneto "Al Sol" de Solís.—27: Revisión de obras.—"El Aguinaldo, para el año de 1829".—32: "Versos de J. Nicasio Gallego, recogidos y publicados por Domingo del Monte. Filadelfia: imprenta del Mensajero, 1829".—34: "No me olvides para 1829. Londres, Ackerman". Todas las notas anónimas.—37: "Poesía.—Al cometa de 1825.—39: La Flor" (Heredia).

N° 2.—pág. 41: "Literatura.—Ensayo sobre la poesía francesa" (Anónimo).—49: "Vicios de hombres ilustres" (Anónimo).—53: "Omar, o vanidad de los proyectos humanos". (Anónimo).—57: "Santa Helena.—Extracto del diario de un viagero inglés" (Anónimo).—60: "Antigüedades" (Papel de París).—62: "Revisión de obras.—Histoire de la vie et des voyages de Cristophe Colomb, par M. Washington Irving, traduit de l'anglais par C. A. Defaucompret, París, 1829. 4 vol. 8º—72: "Poesía.—Recuerdos tristes" (Heredia).—74: "La Novia de Corinto.—Traducción de Goethe" (Heredia).—80: "A la memoria de Garcilaso" (Soneto de Gallego).

Núm. 3º.—Pág. 81: "Límites de la fama".—86: "Cornelio Tácito" (Anónimo).—88: "Últimos momentos de J. D. Rousseau" (Anónimo).—91: "Bellas Artes" (Anónimo).—92: "Revisión de obras.—Obras de Fernando Calderón.—Tomo 1º Guadalajara, 1828. Un tomo en 8º de 160 páginas". Termina así la nota, anónima pero sin duda de Heredia: "El sr. Calderón eciste y Anáhuac tiene un poeta. Su libro, a pesar de su relevante mérito, apenas circula, por la preocupación vulgar, que echa un anatema literario a todo libro impreso en la república, error que si no se corrige, será un gravísimo obstáculo a los progresos de la literatura americana".—98: "El Pasatiempo, periódico político y literario de Zacatecas" (Anónimo).—100: "Remitido" (Sobre la Ortología del director de primeras letras de Huejutla) J.N.C.—102: "Literatura.—Cartas sobre la Mitología.—Carta primera.—Introducción" (Nota: "En el *Amigo del Pueblo* se empezaron a publicar estas preciosas cartas traducidas libremente del francés por el editor de la *Miscelánea*. Como algunas personas han deseado su continuación se ponen las ya impresas, para que los suscritores de este periódico tengan la colección completa".—105: "Carta segunda.—Vesta, Cibeles".—108: "Poesía a Amira".—110: "A la misma" (Fernando Calderón). (Nota: Estas canciones inéditas han sido remitidas por el autor para la *Miscelánea*).—11: "Al cumpleaños de Pradina" (Gallego).—112: "Al Amor". (Lista).—"Aviso.—No habiéndose aumentado la suscripción de este periódico al grado que se esperaba, ha sido indispensable reducir su forma para evitar el suspenderlo. Los números siguientes saldrán como éste, a menos que varíen las circunstancias indicadas".

N° 4º pág. 113: "Cartas sobre la Mitología.—Carta tercera.—Saturno".—118: Aviso (ya reproducido).—Nota: sobre la tragedia que sigue: véase en la sección *Obras Originales*. 119: "Los últimos Romanos.—Tragedia en tres actos". Concluye en la 144.

MISCELANEA, II.

33.—*Miscelánea*, Periódico crítico y literario.—Por J. M. Heredia.—*Miscuit utile dulci*. Horac.—Tomo II.—Tlalpam: 1830.—Imprenta del Gobierno, dirigida por Juan Matute y González. 0.090 × 0.140.

Port. vto. bco. 2 págs. s. n. de Índice.—Núm. 5.—pág. 1^ª: Enero de 1830.—Núm. 8 pág. 97: Abril de 1830. Acaba en la pág. 128. (Bib. M. T.)

Contenido:

Nº 5. Pág. 1: "Del talento sin instrucción" (Anónimo).—6: "Literatura.—Poetas franceses modernos.—Jacobó Delille" (Anónimo).—17: "Cuentos Orientales.—El espíritu de profesión".—19: "El pobre" (Anónimo).—20: "Alejandro".—"El sueño".—21: "Revisión de Obras.—*Tampico*. Cantata heroica del C. Francisco Ortega.—Tlalpam: 1830" (Anónimo).—24: "Remitido" (El director de la escuela de Huejutla).—26: Nota sobre el remitido anterior, del E.)—"Poesía. Contra los impíos".—28: "A mi esposa, en sus días" (Heredia).—29: "A la patria en sus discordias civiles" (Oda póstuma de Meléndez).

Núm. 6.—Pág. 33: "Ensayo sobre el carácter de J. J. Rousseau, su *Julia* y sus *Confesiones*" (Anónimo).—44: "Literatura.—Poetas franceses modernos. J. F. Ducis" (Anónimo).—45: (Nota:) "El editor de la *Miscelánea* ha hecho y tiene inédita una versión de esta bella tragedia (*Abufar* de Ducis)".—47: "Cartas sobre la Mitología.—Carta Quinta.—Los juegos olímpicos".—53: "Pensamientos" (Anónimos).—56: "Poesía. Calma en el mar" (Heredia).—58: "Las reglas del drama, ensayo didáctico.—Parte primera. Preceptos generales".

Núm. 7.—Pág. 65: "Benhadar" (Anónimo).—75: "Literatura.—Poetas franceses modernos, Legouvé".—77: "Raynouard" (Anónimo). 79: "Cartas sobre la Mitología.—Carta Sesta.—Juno, Io, Hebe, Iris".—83: "Cuentos Orientales.—El celo.—El ejemplo. La envidia. La oración". (Anónimos).—86: "Fragmento de una traducción de Virgilio" (Nota: "Fatigado por nuestras indignas traducciones de la *Eneida*, el editor de este periódico, en un momento de presunción virtió este fragmento, que sujeta a la censura de los literatos".)—(Es el pasaje de la *Eneida*, Libro I, versos 34 en adelante, que narra la tempestad provocada por Juno contra Eneas y los suyos).—89: "Las reglas del drama. Parte segunda.—Tragedia".

Nº 8.—Pág. 97: "Literatura. Poetas franceses modernos. Antonio Arnault".—99: Nepomuceno Lemerrier (anónimo).—100: "Cuentos Orientales. El plá-

tano.—El sueño del malvado.—El buen ministro.—Aaron Raschild.—Los sabios y los dervises.—El Santón.—Los salteadores.—El déspota". (Anónimos).—105: "Revisión de obras. The Epicurean, a tale, by Thomas Moore. Philadelphia, 1827". (Anónimo).—112: "Cartas sobre la Mitología.—Carta séptima. Minerva".—116: "Poesías inéditas de Meléndez.—La rosa. El lunarcito. La guirnalda. El ricito. A la fortuna".—122: "Las reglas del drama. Parte tercera.—Comedia". (Acaba en la pág. 128 con la firma: Manuel J. Quintana.)

MISCELANEA, III.

34.—*Miscelánea*, Periódico crítico y literario.—Por J. M. Heredia.—*Miscuit utile dulci*.—Horac.—Segunda Epoca.—Toluca, 1831.—Imprenta del Gobierno, dirigida por Juan Matute y González. 0.150 × 0.100.

Port. vto. bco. Dos págs. s. n. de Índice. 2^ª Epoca, Núm. 1^º Pág. 1^ª Junio de 1831.—2^ª Epoca, pág. 193 núm. 7. Diciembre de 1831. Acaba en la pág. 224. (Bib. M. T.)

En su *Introducción* dice:

"La publicación de este periódico quedó suspensa en mayo del año proximo pasado, por haber tenido el editor que separarse de Tlalpam, y fijar su residencia en otro punto. Habiendo variado hoy sus circunstancias personales, vuelve a emprender su agradable tarea, y se complace en ofrecer públicamente al Excmo. Sr. Gobernador del Estado su gratitud por la protección con que ha honrado esta segunda época de la *Miscelánea*.—Los dos tomos de la anterior están ya sujetos al juicio del público; por lo mismo, solo añadirá el editor que siguiendo absolutamente el mismo plan, espera proporcionar una lectura variada, instructiva y agradable a toda clase de personas, estando pronto a ensanchar los límites de la obra, siempre que el aumento de los suscritores se lo permita. Cree deber contar con el patrocinio público, en una época en que los hombres, fatigados de las contiendas políticas y de las calamidades que las acompañan, empiezan a dirigir hacia objetos útiles la actividad de espíritu, cuya mala dirección ha producido los acerbos resultados que toda la nación lamenta".

Contenido:

Nº 1^º Pág. 1: Introducción; pág. 2: Economía Política (continuará).—9: "Historia de un salteador italiano". (Anónimo).—18: "Revisión de obras.—Poética y Sátiras, de D. Manuel Norberto Pérez de Camino.—Burdeos, 1829". (Anónimo).—27: "Poesía.—Certamen de Homero y Hesíodo". (Heredia).

Nº 2. Pág. 33: Artículo sin título y anónimo acerca de la curiosidad.—Economía Política (continuación-concluirá).—44: "Literatura francesa contem-

poránea". (Concluirá).—52: Biografía, por Quintana con algunas variaciones, de D. Juan Meléndez Valdés. (Concluirá.)

Nº 3. Pág. 65: Economía Política (conclusión).—(Anónimo).—71: Biografía de Meléndez (conclusión).—86: Literatura francesa contemporánea. Segundo artículo (anónimo).—93: Poesía.—¿Dónde está Dios? Oda. (Anónimo).—96: "De una comedia de Cervantes, poco conocida, hemos sacado el siguiente soneto, que nos parece digno de rivalizar con los mejores de Arguijo y los Argensolas, y muestra que no es muy justa la opinión común que reprobaba como poeta el inmortal autor de *Don Quijote*:

A la Esperanza

*Por tí, virgen hermosa, esparce ufano,
contra el rigor con que Amenaza el cielo,
entre los surcos del lavado suelo
el pobre labrador el rico grano.*

*Por tí surca las aguas del mar cano
el mercader en débil leño a vuelo;
y en el rigor del sol, como del hielo,
pisa alegre el soldado el risco llano.*

*Por tí infinitas veces, ya perdida
la fuerza del que busca y del que ruega,
se cobra y se promete la victoria.*

*Por tí, báculo fuerte de la vida,
tal vez aspira a lo imposible, y llega
el deseo a las puerias de la gloria.*

Nº 4. Pág. 97: "Apariciones", (anónimo).—101: Aforismo.—102: Literatura francesa contemporánea (tercer artículo). (Anónimo).—106: Economía femenil. (Anónimo).—110: Literatura. Cartas sobre la Mitología. (Nota: "Las siete cartas anteriores se hallan en los dos tomos de la *Miscelánea*, 1ª época.") Carta octava.—Ceres, Proserpina.—114: "Revisión de obras.—Poesías de José Fernández Madrid.—123: Napoleón en Santa Helena, soneto. (Anónimo).—124: Cuentos Orientales, Avaricia de las diferentes edades; Mahmoud; La inscripción. (Anónimo).—126: Poesía. Contemplación. (Heredia).—128: Versos escritos al pasar el Golfo de Ambracia. (Heredia.)

Nº 5. Pág. 129: "Sobre la Rima y el verso suelto". (Continuará).—138: Cartas sobre la Mitología. Carta nona. Diana. Endimión.—143: "Revisión de obras.—Lanuzza, tragedia en cinco actos, por Don Angel de Saavedra". (Anónimo).—153: "Hamet y Raschid".—155: Anécdota sobre César.—Aforismo.—

156: "La Poesía.—La noche de luna.—Oda" (Madrid).—160: "Versos escritos bajo un retrato del autor proscrito, enviado a su madre:

*No estrañes de mi frente la tristeza:
cuando el pincel copiaba mi semblante
en tí pensaba, y en aquel instante
me mandaba sentir Naturaleza".*
Heredia.

Nº 6. Literatura. Sobre la Rima y el verso suelto. (Continuación).—169: Cartas sobre la Mitología. Carta décima. Latona.—173: "Hermosura de las Mugerres". (Anónimo).—178: "Revisión de obras. Juicio de las tragedias *Atala*, en tres actos, y *Guatimoc* en cinco, del dr. d. José Fernández de Madrid".—183: (Tres) *Máximas*.—183: Poesía. "La Inmortalidad del Alma" (Madrid).

Nº 7. "Literatura.—Sobre la Rima y el verso suelto". (Conclusión.— M. J. Q.).—204: "Abuzaid", cuento oriental. (Anónimo).—211: Cartas sobre la Mitología. Carta undécima. Apolo, Dafne.—216: "Zeuxis". Anécdota.—217: "Variedades, Valor".—218: "Poesía. Descripción de un Uracán en los desiertos africanos" (Madrid).—223: "Fragmento descriptivo de una corrida de toros" (Heredia).

MISCELÁNEA, IV.

35.—*Miscelánea*.—Periódico crítico y literario.—Por José María Heredia.—*Miscuit utile dulci*. Horac.—Segunda Epoca. Tomo II. Toluca: 1832. Imprenta del Gobierno, dirigida por Juan Matute y González. 0.092 × 0.150.

Port. vto. bco. 2 págs. s. n. de Índice. Nº 1, Enero de 1832. Sem. 1ª, a Nº 6, Junio de 1832. Sem. 1ª—Total, 192 páginas. En la última:

"*Despedida*.—Con este número concluye el tomo II de la segunda época de la *Miscelánea*, cuyo índice y carátula recibirán los suscritos.—Motivos cuya (*sic*) enumeración sería inútil y fastidioso, obligan al Editor á suspender su publicación; y al despedirse del respetable público, cumple gustoso con un deber, manifestándole su gratitud por la acogida favorable que ha dispensado a esta obrilla. Si variaren las circunstancias, tendrá la satisfacción de continuar sus tareas bajo un plun (*sic*) más vasto; y se esforzará á dar á la República Mexicana un periódico literario digno de su civilización.—Toluca julio 5 de 1832.—José María Heredia."

Contenido:

Nº 1.—"Literatura.—Noticia y juicio de las poesías de Mr. P. J. de Bé-ranger". (Anónimo).—"Mucho amor".—Poesía firmada, "Madrid".—"El Buen Señor", poesía firmada "Mora".—"El Canto del Cosaco", poesía firmada, Heredia.—"Cartas sobre la Mitología.—Carta duodécima.—Clitia y Lencotoc". (Anónimo).—"Pensamientos".—"Poesía.— V Meditaciones Poéticas".—Nota:

"Con este título publicó en Londres ha seis o siete años un tomo en folio con soberbias láminas D. J. J. Mora, literato célebre, muy conocido por su elegante *No me Olvides*. Pero el enorme precio de ocho pesos á que se ha vendido un volúmen que solo contiene diez ú once composiciones, ha limitado mucho circulación. Por esto, y por el sobresaliente mérito de esas poesías, que son de un género casi nuevo en nuestro idioma, hemos determinado reimprimirlas en la *Miscelánea*."

Siguen las poesías: "La Eternidad y el espacio".—"El Sepulcro".—"La muerte del Impío".

Nº 2. Pág. 33.—Febrero de 1832.—Variedades. Manuscrito encontrado en una casa de locos. (Anónimo).—"Cartas sobre la Mitología. Carta décima tercia. Jacinto Ciparis, la Sibila de Cumas, Casandra". (Anónimo).—"La Ecuación Moderna". (Anónimo).—"Poesía. Meditaciones poéticas. La Muerte del Justo".—"La Separación".—"La puerta del Sepulcro".—"El Valle de la Muerte". (Son las que siguen de Mora.) Pág. 64, última del número. "Por ausencia del Editor de este periódico se ha demorado la publicación del presente número".

Nº 3. Pág. 65.—Marzo de 1832.—"Literatura. Ensayo sobre la Novela". (Continuará.) (Anónimo.) Pág. 69, hablando del Quijote: "La reputación de *Don Quijote* es europea, aunque una serena crítica pueda reprender la inoportunidad con que algunos episodios de poco mérito se hayan (*sic*) zurcidos á la acción principal, y la poca delicadeza que repugna en algunos pasajes. Tampoco me parece muy noble su objeto moral, cuya justa censura está bien espresada en los siguientes versos inéditos de un poeta contemporáneo:

Es *Don Quijote*:

*el más fatal y triste de los libros,
porque á reir nos fuerza, y á burlarnos
de la pura virtud. Desde su tiempo
cayó la gloria y el poder de España:*

*perdió su juventud el noble orgullo
y novelesco ardor que un hemisferio
a su cetro humilló, y en Don Quijote
la decadencia nacional feebamos."*

"Cartas sobre la Mitología. Carta décima cuarta. Las Musas".—"Seged, cuento árabe", anónimo.—"Biografía. Fénimore Cooper". Firmado. (*Prairie*).—Siguen dos pensamientos.—"Poesía.—Meditaciones Poéticas". "La Carrera".—"La Resurrección".—"El Juicio".—"La Reunión".—Acaban las poesías de Mora.

Nº 4. Pág. 97.—Abril de 1832.—"Literatura.—Ensayo sobre la Novela". (Continuará).—"Cartas sobre la Mitología. Carta décima quinta. Marsias".—"Aningait y Ajut, Cuento groelandés". Anónimo.—Siguen siete aforismos.—"Poesía.—A la Religión. Oda". Firmada: Heredia.

Nº 5. Pág. 129.—Mayo de 1832.—"Literatura. Ensayo sobre la Novela". Conclusión.—"Cartas sobre la Mitología. Carta décima sexta. Midas".—Págs. 139 a 145: "Revisión de Obras. Juicio Crítico sobre los Entretencimientos poéticos del P. Fr. Manuel Navarrete".—"Protogoras". Anónimo.—Siguen tres aforismos.—"Poesía. Progresos de las ciencias. Fragmento".—"La Visión. Imitación de Lord Byron".—"Atenas y Palmira". Heredia.

Nº 6.—Pág. 161.—Junio de 1832.—"Variedades. Emigración de las aves". Anónimo.—"El caballero gordo". Anónimo.—"Cartas sobre la Mitología. Carta décima séptima.—Nacimiento de Venus".—"Poesía". "A una ceiba de la Isla de Cuba".—"A las banderas de Pizarro, remitidas a Bogotá por el Libertador". Firma, Madrid.—"Himno al Sol".—"Misantrópia". Firma, Heredia.

1833

36.—*El Sol*, México, 20 febrero, 1833.

"Aviso". Se anuncia que están a la venta los tres primeros tomos de la *Miscelánea* al precio de tres pesos, y el 4º, 2º de la Segunda época, al precio de diez reales, para quienes tengan los anteriores.

(*Cron. Her.*, 278-79.)

1833

37.—Prospecto para una segunda edición de la *Miscelánea*, 1ª época, en un volúmen al precio de diez reales a la rústica y catorce en pasta extrafina. (*Cron. Her.*, págs. 287-88.)

No se hizo esta edición.

1831

38.—*El Conservador*.—Prospecto.

Cuatro páginas. Firmado: *Los Editores*. Toluca, 6 de mayo de 1831.

"En fin para conciliar la utilidad con el agrado, dedicaremos dos pliegos al fin de cada mes con el nombre de MISCELANEA a las Bellas Letras y Bellas Artes, que en todo país civilizado han formado siempre el encanto de las personas bien educadas... debiéndose considerar esta parte del periódico como una continuación de la que publicaba en Tlalpan el ciudadano José María Heredia... uno de nuestros colaboradores que se ha encargado de la redacción de estos dos pliegos; sin que por esto nos privemos de la libertad de insertar, cuando lo creamos conveniente, en los números semanarios algunas piezas cortas de poesía y bella literatura que los amenicen".

Nº 1: 1º junio 1831.

Nº 2: 8 junio 1831.

Nº 3: 15 junio 1831.

Nº 4: 22 junio 1831, pág. 30 *Al Genio de la Literatura*. Heredia.

Nº 5: 29 junio 1831. Cada número tiene 8 páginas.

1831

39.—*El Conservador*. Comenzó a ser publicado el 1º de junio y Heredia era uno de sus principales redactores. No era periódico suyo, pues en el primer número del *Fanal*, de 31 de octubre de 1832, dice que este periódico "sustituirá al *Conservador* que han abandonado sus editores". Hasta por el título se ve que *El Conservador* era "escocés".

No conozco ejemplar de este periódico en México. La colaboración de Heredia está reseñada en la forma siguiente en la *Cronología Herediana*:

Nº 1. Jun. 1831: "Tenemos el gusto de empezar..." Artículo de prospecto o programa. Atribuido.

Nº del 15 de junio: "Al genio de la libertad".

Nºs correspondientes al 15 de junio y 13 de agosto: "Patriotismo". Atribuido.

Nº 4. 22 de junio: "Legislación". Se inserta el plan del Código Penal que hizo Heredia.

Nº del 20 de agosto: "Sobre la pasión del juego".—Prospecto para las Lecciones de Historia Universal de Heredia".

Nº de octubre 1º—"Discurso pronunciado en la plaza mayor de Toluca el 16 de septiembre de 1831".

Hay dos ediciones separadas: la de Toluca y la de Puebla.

52

Nº del 16 nov.: "Al Público". Dice que tiene más de 500 suscriptores para sus *Lecciones de Historia*.

Nº del 19 nov.: "Observaciones sobre la ley del Congreso general de 4 del corriente relativa a provisión de canongías inserta en el número anterior". Atribuídas.

Nº del 10 dic.: Artículo contra el general Ignacio Inclán por los excesos que cometió en Guadalajara contra el administrador de la imprenta oficial.

Nº del 31 de dic. Comentario de Heredia a un oficio publicado en *El Sol* de México, en que el comandante general Felipe Codallos, protesta ante el ministro de la guerra porque se atribuyan los excesos de los particulares a ataques al sistema constitucional.

El mismo número: Defensa de Vicente Rocafuerte contra la orden de prisión dada por el coronel Gaona.

EL FANAL

40.—Tomo I. Pág. 1.—*El Fanal*.—Núm. 10. Miércoles 31 de octubre de 1832.—"Antes la muerte / Que consentir jamás ningún tirano!"—Quintana.—Alcance al Nº 1º del *Fanal*. El tomo I acaba con el núm. 19 de 31 dic. 1832, pág. 96.—Una hoja de prospecto fechado en Toluca el 15 de sept. 1832.—Tomo II. Pág. 1. *El Fanal*.—Núm. 20. Miérc. 2 enero 1833. Acaba con el Núm. 44, de 27 de feb. 1833, pág. 108.

Tomo III. Pág. 1.—*El Fanal*.—Núm. 10. Viernes 1º de marzo de 1833. Desde esa fecha es diario y contiene las actas de las sesiones del congreso. En el Nº 29 se avisa que se suspenderá el periódico por haber acordado el Congreso la publicación de un Diario. Heredia dice que él firmó el prospecto. Acaba con el Nº 31, de 31 de marzo, pág. 132.—206 × 150. Heredia fué electo diputado a la legislatura local del Estado de México el 9 ó 10 de febrero de 1833. El Congreso comunicó haber hecho nombramiento de Presidente y Secretarios, uno de los cuales era Heredia, el 16 feb. 1833. El 17 comunica quedar instalado el referido congreso. Zavala pronunció un discurso en la apertura de las sesiones, ese día. Heredia formó parte de la comisión de Instrucción pública y él solo la de corrección de estilo. Después fué de la de Justicia. Al terminar el *Fanal*, anuncia otro periódico de igual nombre que saldría los martes y viernes y ofrece seguir la *Miscelánea*. (Bib. M. T.)

T. I. p. 46:

"...El habanero Heredia, versátil, presuntuoso y vano, huérfano desagrado de la hospitalidad generosa que se le ha dado..."

53

Tom. III. pág. 47:

"...Al mismo tiempo que el ministro Alamán pagaba el *Toro*, que con el sello de la secretaría se circulaba y que se hacía leer en los cuarteles, esa asquerosa producción dignísima de la pluma de Asmodeo..." Reproducido del *Fénix*.

1834

24.—*Minerva*, por José María Heredia.—Núm. 1. Mayo de 1834. Toluca. Imprenta del Estado a cargo del C. Juan Matute.—2 vols. 0.10 × 0.15. 64 págs. cada uno.

Tomo I. Número 1, pág. 1: "Introducción". Pág. 3: "Teología Natural". Pág. 21: "Hierro y oro". *Instrumenta regni*. Tacit. Pág. 31: "Expedición inglesa a las regiones del Africa central". Pág. 35: "Revisión de obras.—Himnos del Breviario Romano y de algunas sagradas religiones, traducidas en verso castellano por el Presbítero D. José Manuel Sartorio. Dalas a luz un amigo suyo.—Con las licencias necesarias.—Puebla, 1832. Imprenta del Hospital de S. Pedro.—2 tomos, 8°, páginas 935". Poesías sagradas y profanas del Presbítero D. José Manuel Sartorio. Dalas a luz un amigo suyo. Con las licencias necesarias. Puebla: 1832. Imprenta del Hospital de S. Pedro. 5 tomos, 8°, págs. 1655. (Crítica durísima pero justa del mediocre Sartorio. Aparece anónima). Pág. 52. "Variedades. Antigüedades americanas". (Se refiere a algunas exploraciones en Chile y al final hace una breve referencia a Palenque). "Nuevo empedrado". (Trata de los adoquines de madera que se probaban en San Petersburgo). "Déspota africano". "Aerostática" (máquina de vapor a los globos para darles dirección por el aire: dirigibles). "Astronomía" (Viaje de Sir Juan Herschel (*sic*) al Cabo de Buena Esperanza para hacer observaciones astronómicas. El descubrió el planeta, Urano o *Georgium Sidus*). "Lengua música" (Sistema de lengua música inventado por Mr. Sudre y presentado a la Academia francesa de Bellas Artes). "Sabiduría española" (Censura el atraso de España en lo que respecta a canales). "Nueva potencia" (Mr. Ericson, físico inglés, trata de sacar patente para el uso de una nueva potencia: el aire enrarecido por el calor para aplicarla a las máquinas de vapor). Págs. 58-64: "Poesía.—Los días". Son 206 endecasílabos sin rima. Comienza: "Mi boca lo juró. Jurólo el pecho". Termina: "tantos pesares e inclemencia tanta". No está firmada, como tampoco ningún artículo. Al fin una R., acaso "Redactor".

Tomo II. Pág. 65: "Teología Natural" (segundo artículo) (Anónimo). 84: "El hombre misterioso" (Anónimo). 108: "Variedades.—Cura de Hidrofobia" (Anónimo). 11: "Aventadores semovientes.—Cochinilla en Africa". 112: "Telescopio gigantesco".—113: "Renovación del oro".—114: "Curiosidad Literaria (*El Almanaque de Carlruhe para 1834*)". "Fusiles nuevos" (To-

das estas notas, anónimas).—115: "Poesía.—La Inmortalidad.—*Non omnis moriar*. Horac.) (Nota: "Este poema se publicó en el Indicador; mas como algunas personas lo quieren tener en una forma que permita agregarlo a la colección de poemas del autor, se incluye en la MINERVA purgado de algunos yerros que se deslizaron en la primera impresión). (Heredia) 128: "La Tempestad" (soneto de Saavedra).

III
ANTOLOGIAS

1828

42.—*Colección de poesías amatorias, dedicada a las amables jóvenes de la República Mexicana.*—México: 1828.—Imprenta del Aguila, dirigida por José Ximeno, calle de Medinas número 6.

Un volumen, 0.14 × 0.10, 102 páginas y 2 de Índice. (Bib. M. T.)

Sin fundamento se ha atribuido esta antología a Heredia. A pesar de que tipográficamente ofrece semejanza con las obras del poeta, me baso en las siguientes consideraciones para negar tal atribución:

1. Heredia nunca dejaba de firmar sus obras.
2. No hubiera dejado de incluir alguna poesía suya.
3. La colección contiene piezas tan mediocres y de mal gusto como "El murciélago alevoso", de Fray Diego Tadeo González, que dudo mereciera la aprobación del poeta.

1839

La Lira Mexicana

43.—Con este título preparaba Heredia una antología de los poetas mexicanos de su tiempo, que parece no llegó a ser publicada. La fecha, el mismo año de su muerte, ya que en el prólogo dice que Francisco Ortega: "se ocupa acualmente en publicar la colección de sus obras poéticas", y el pequeño volumen de Ortega lleva ese año. Quizás por eso no llegó a publicarlas. Con motivo del centenario intenté reconstruir la antología de Heredia y al efecto reuní obras de todos los poetas que menciona en el prólogo, aun las más difíciles de encontrar, como las del mediocre Luis Antepara.

Lo único que conocemos es el prólogo que existe manuscrito en la Biblioteca Nacional de Cuba. Mi estimado amigo y colaborador, el Dr. D. José Antonio Fernández de Castro, me proporcionó generosamente copia dactilográfica. Juzgo interesante reproducirlo, ya que en él aparecen breves y exactos juicios acerca de nuestros primeros románticos.

59

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LINGÜÍSTICAS Y LINGÜÍSTICAS

PROLOGO A "LA LIRA MEXICANA"

"El haber observado con sentimiento la ignorancia casi completa que reina en los países extranjeros sobre el estado actual de la literatura en México, me ha movido a formar y publicar esta selección de poesías de algunos mexicanos contemporáneos. Me lisonjeo de que mi trabajo editorial no dejará de ser útil aun en aquella misma República. Sus literatos, privados de la mutua comunicación que tanto contribuye a los progresos del saber en todos los ramos, viven casi aislados entre sí, y cuando menos, tienen ideas muy vagas y superficiales de sus méritos respectivos. También esta obrilla debe llamar la atención de los jóvenes mexicanos, e inspirarles un útil sentimiento de orgullo nacional, mostrándoles que su país tiene hombres muy superiores en mérito poético al insulso y frívolo Arriaza, que no sé por qué motivo, ha sido hasta aquí el ídolo de nuestros colegios.

De intento he querido escoger, si no entre los poetas mexicanos que florecen hoy, pues de otro modo, sólo el P. Fr. Manuel Navarrete (1) me hubiera dado materia para doblar el presente volúmen. Tampoco puedo lisonjearme de ofrecer muestras de todos los que hoy cultivan con éxito la poesía en México, pues algunos nada han publicado; ni de haber escogido lo mejor, pues mis autores, sin embargo de la amistad que me une con casi todos ellos, me habrían negado sus manuscritos por una excesiva modestia, a saber mis intenciones.

Una gran parte de las poesías comprendidas en el presente volúmen, pertenece a D. Francisco Manuel Sánchez de Tagle, poeta que en otro país, y en diferentes circunstancias habría disputado a Herrera y a León la palma de la poesía lírica castellana. Pero el señor Tagle, privado de una cuantiosa fortuna por un revés de la suerte, tuvo que dedicarse a los afanes más ingratos para sostener su vasta familia. Después de la independencia, sus talentos lo han llamado continuamente a la tribuna y otros destinos públicos, que ha llenado con alta distinción, pero cuyos áridos deberes lo han divorciado completamente de las Musas. A estos motivos deben atribuirse los graves defectos que deslucen sus más bellas composiciones, cuya lastimosa desigualdad asombra y lastima a sus lectores: de aquí la incorrección frecuente de su lenguaje, la dureza de su versificación y la oscuridad de su estilo, afeada con elipsis violentas y trasposiciones monstruosas. Mas, a pesar de estos lunares, las odas del señor Tagle nos ofrecen rasgos sublimes, rasgos dignos del poeta de Tebas, que obligan a reconocer en él un hijo predilecto de Apolo. Sus contemporáneos se han oscurecido ante su gigantesca elevación, y tal vez aún pasará medio siglo antes que en el horizonte literario de México se levante algún sol que eclipse la estrella de Tagle. Perdone este gran poeta el rigor excesivo de la crítica anterior al deseo de que la juventud admire su genio sin caer en sus descuidos. Ojalá quisiera ocupar las tristes horas de su destierro en limar y publicar sus obras con lo que alzaría, sin duda, a su país un noble monumento de gloria poética.

Los otros poetas cuyas composiciones forman este tomo son el presbítero

1) Las bellas poesías de este mexicano ilustre han sido revisadas con imparcial justicia por los sabios editores del *Repertorio americano* en su tomo 39.

D. Anastasio Ochoa, que por su profesión y talento pudiera llamarse el Iglesias mexicano, cuyos epigramas y letrillas tienen la gracia y ligereza tan celebradas en el satírico español.—El señor Ochoa, además de la colección de sus poesías, impresa en 1828, ha publicado una traducción en verso de las *Heroidas* de Ovidio, y ha dado al teatro de México varias obras dramáticas imitadas del francés.

D. Francisco Ortega, prefecto de Tulancingo en el Estado de México, sujeto de vasta instrucción y talentos no vulgares, que se ocupa actualmente en publicar la colección de sus obras poéticas.—No me difundiré en su elogio, porque la antigua y tierna amistad que nos une me impide ser juez imparcial de su mérito.

D. José Bernardo Couto, joven abogado veracruzano, cuyos talentos e instrucción serían honra de su país, a no tenerlos ofuscados la timidez y excesiva modestia de su carácter.

D. Fernando Calderón, joven jalisciense, cuyas poesías escritas a la edad que Villegas compuso las suyas, revelan la aurora de un bello genio y dejan esperar frutos excelentes cuando lo hayan madurado los años y el estudio.

D. José Joaquín Pesado, veracruzano, digno imitador del contemplativo y místico Lamartine, tan notable por la fluidez y dulzura de su versificación, como por la honda vena de sensibilidad y energía que descubren sus composiciones.

D. Luis Antepara, militar, que complicado continua y exclusivamente en embrollos políticos de que al fin ha sido víctima, no ha podido cultivar su talento verdaderamente poético.

D. Manuel Carpio, médico veracruzano, tan distinguido por sus talentos profesionales, como por su vasta instrucción, amabilidad y virtudes.

D. Andrés Quintana Roo, acaso el primer literato de México, veterano de la independencia, campeón inflexible de la libertad, orador elocuente, poeta correcto y elegante. El mérito del señor Quintana no ha brillado con todo el lustre que merece, porque sólo despliega su energía en circunstancias extraordinarias y pasajeras, y es habitualmente el más perezoso de los mortales.

No me lisonjeo de que esta selección conste de composiciones que puedan presentarse por modelos en sus géneros respectivos; mas tal cual es, servirá para dar alguna idea de la riqueza del ingenio mexicano, y los defectos de muchas poesías serán disimulables si se reflexiona que sus autores no las han sujetado a la severa acción de la lima para entregarlas por sí mismos a la prensa. Por mi parte, juzgaré bien recompensado el trabajo emprendido en la formación y publicación, de este volumen, si él contribuye de algún modo a la gloria del bello país que es hoy mi patria adoptiva, que me concedió una hospitalidad generosa en el infortunio, y ha recompensado mis débiles servicios con cargos y distinciones muy superiores a mi mérito."

José María Heredia.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICAS

IV
TRADUCCIONES

1828

44.—*Discurso de Washington o Doctrina política para los gefes y los pueblos de América.*—Sacado de la Cartilla impresa en Nueva York.

Tlalpam: 1828.—Imprenta del Gobierno del Estado a cargo de Juan Maturate y González.

Anónimo. ¿Es traducción de Heredia?

45.—*El Amigo del Pueblo.*—Periódico semanario.—Literario, científico, de política y comercio.—Tomo Quinto.—México: 1828.—Imprenta del Aguila, dirigida por José Ximeno, calle de Medinas número 6.

Nº 1.—2 julio 1828.

Págs. 443-445:

"Literatura.—*Cartas sobre la mitología.*—Carta primera.—Introducción. (H.)"

Nº 2.—9 julio 1828.

Págs. 460-469:

"Literatura.—*Cartas sobre la mitología.*—460: Carta segunda.—Vesta, Cibebes".

463: "Carta tercera.—Saturno. H."

Nº 5.—30 julio 1828.

Págs. 570-574:

"Literatura.—*Cartas sobre la mitología.*—Carta cuarta.—Júpiter. H."

Nº 6.—6 agosto 1828.

Págs. 591-597:

"Literatura.—*Cartas sobre la mitología.*—Carta quinta: Los juegos olímpicos".

Traducción de C. A. Demoustier.—*Lettres à Emilie sur la Mythologie.* París, 1786-98.—Reimpresas y aumentadas hasta el número de 17 por el mismo Heredia en su *Miscelánea.*

WAVERLEY

46.—*Waverley, o ahora sesenta años.*—Novela histórica por Sir Gualterio Scott, traducida del original inglés por D. José María Heredia.—Méjico.—Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, Calle de Cadena número 2. 1833.

Tres volúmenes, 0.150 × 0.100.

I. Port. vto. bco., "El Traductor". págs. 3 y 4 s.n. Texto de la 5 a la 211; vto. bco.

II. Port. vto. bco. Texto de la 3 a la 211; vto. bco.

III. Port. vto. bco. Texto de la 3 a la 224: "Fin de Waverley".—(Bib. M. T.)

En la advertencia, después de hacer el elogio de Scott y sus novelas históricas, dice Heredia:

"Tal ha sido la causa de que mi estimado amigo D. Mariano Galván Rivera (a cuyo genio emprendedor y actividad infatigable se debe la creación de la *librería* en la República) me empeñase en esta difícil empresa... Sin embargo, espero que mi trabajo no se confundirá con el de los famélicos escritores que en Francia destrozan hoy lastimosamente las producciones más nobles del ingenio humano, y que el público mejicano, acreedor a mi gratitud por la benignidad con que ha recibido mis obras originales, dispensará favorable acogida a la traducción de *Waverley*".

1835

47.—*Bosquejo de los viajes aéreos de Eugenio Robertson en Europa, los Estados Unidos y las Antillas*, por E. Roch, traducido del francés por D. José María Heredia.—Méjico.—Imprenta de Galván, a cargo de Mariano Arévalo, calle de Cadena, Núm. 2.—1835.—Un vol. 0.090 × 0.130.—Port. vto. bco. Advertencia del traductor, 2 págs. s.n., "Índice alfabético" 4 págs. s.n. Texto de la 1 a la 84. (Bib. Nac. Méx.)

V TEATRO

48.—*Motezuma o Los Mexicanos*.—Tragedia en tres actos y en verso.

De esta obra dice Heredia lo siguiente, que copiamos por ser de interés para su vida:

"El siguiente ensayo, hijo de la presunción y juego de los quince años a que se escribió, debiera condenarse a las llamas por cualquiera que no fuese su autor. Una copia corregida (entonces) de todo lo escrito, se ha perdido en manos infieles y descuidadas, y Dios me libre de tomar hoy la fatiga de repetirla. Empero no he querido destruir estos borradores, y los conservo como están, para divertir alguna vez mis horas melancólicas con estos primeros vagidos de mi poesía que sea cual fuere su absurdidad, se emplearon en desfogar pasiones altas y generosas. La sonrisa que nunca deja de causarme su vista, me pagará el costo de la encuadernación, y el trabajo de guardar este libro.—Casi lo mismo puede decirse de todo lo demás. Aquí están borradores de traducciones que no me resuelvo a destruir por el recuerdo del alivio y distracción que dieron a mis dolores en los penosos días de enfermedad que en México me persiguieron. Nada sirven pero la ingratitud me es muy odiosa".

(*Cron. Her.* 79-80.)

Es evidente que Heredia compuso esta tragedia en México durante su primera desafortunada estancia en este país. Por eso hemos querido incluirla en su bibliografía mexicana por más que no haya sido impresa, ni aún terminada.

1825

"SILA", DE JOUY

49.—*Sila*.—Tragedia en cinco actos, representada en el teatro de Méjico el día 12 de diciembre de 1825, en celebridad del día del Excelentísimo Señor D. Guadalupe Victoria, Presidente de los Estados Unidos Mejicanos.—México: 1825.—Imprenta del ciudadano Alejandro Valdés.

0.140 × 0.100. Port. vto. bco. "A Diego María Garay.—... José María Heredia.—Nueva York, diciembre de 1824". Vto: "Actores".—El drama, de la pág. 1 a la 75: "Fin de Sila". Vto. bco. (Bib. M. T.)

Es traducción en verso, de Jouy. La dedicatoria dice:

"A. D. M. G.—A ti se dirije esta *Tragedia*, porque no conozco otro actor capaz de expresar dignamente en nuestro idioma las concepciones profunda y enérgicas de SILA. Este tributo de admiración es acaso el más puro que jamás ha recibido el genio, pues ni me conoces ni yo sé ahora en qué parte de la tierra existes, ni tenemos de común más que la pobreza y el amor a la gloria. Si llegan estas páginas a tus manos, recíbelas como un débil testimonio de gratitud por los momentos deliciosos que me dio tu talento inimitable.—J.M.H."

Domingo del Monte censuró a Heredia que hubiese dado al teatro, en una república naciente como México, esa tragedia en que triunfa la dictadura y la usurpación, cuyo ejemplo consideraba funesto. El autor reconoció su error y compuso más tarde *Tiberio*.

50.—*Aguila Mejicana*.—Jueves 3 de noviembre de 1825. "A la Sra. María Pautret en el baile de los encantos de Medea.—L.A. (Luis Antepara)". Extenso poema que hace referencia a Heredia, hacia el final:

"... es la Pautret no más, la que de todo
el concurso se mira celebrada,
y a cuyo revolver del pie ligero,
la cítara dorada
templara placentero
el solemne cantor del orbe entero,
Heredia el joven, el sublime poeta
a quien el nùmen de los dioses vino,
a quien Naturaleza se sujeta..."

1826

51.—*El Sol*. México, 1826.

Crítica del *Selin*. En el número de ese periódico del 21 de agosto de 1831, se afirma que Heredia hizo tal crítica, que fué publicada en uno de los del año de 1826. (*Cron. Her.*, 208.)

La obra teatral *Selin* fué escrita por Luis de Antepara, poeta mexicano amigo de Heredia, a quien él juzgaba de gran mérito. V. *México en el Teatro* por Rodolfo Usigli. México, 1932. Pág. 93.

70

52.—*Aguila Mejicana*, 10 de junio de 1826.

"El público sensato ha visto con desagrado la disputa impresa entre los Señores Heredia y Prieto. Si los contendientes fuesen dos personas vulgares, no sería extraño verlos entrar en personalidades ofensivas, que sólo terminan en poner en ridículo a sus autores, mortificar la delicadeza de la sociedad culta, y divertir a las almas comunes ó malévolas: pero es incuestionable, por más que se quiera decir y zaherir, que así como Heredia es el poeta mas distinguido entre nosotros, y acaso en toda la América, del mismo modo Prieto es el actor mas perfecto y consumado, y de fama justamente mejor sentada que conocemos en la escena española, ó de nuestra lengua nacional. Talentos tan sobresalientes deben respetarse mutuamente, y no empeñarse en una pugna, que, fuera de los límites de la crítica racional, hace poco favor a los individuos, entre tanto que el público no encuentra en el debate sino animosidad recíproca, sin que se afecte de modo alguno el juicio que tiene formado de lo esencial de la cuestión. No entro a examinar de que parte estuvo la provocación, porque mi objeto se limita, pura y sencillamente, á transigir una diferencia entre dos sujetos de mérito respectivo, á quien Mejico aprecia debidamente.—*Hasta mañana*".

1827

53.—*El Sol*, México, 4 feb. 1827.

"Comunicados.—Sres. editores del Sol.—José María Heredia".

Ha decidido imprimir el *Tiberio* a instancias de varios amigos. Abre una suscripción por un peso adelantado, en la librería de Galván, para cubrir, cuando menos, la mitad del costo de la impresión. (*Cron. Her.* 209-210.)

54.—*Tiberio*, tragedia en cinco actos, representada por primera vez en el teatro principal de México el 8 de enero de 1827.—México: 1827.—Imprenta del Supremo Gobierno, en Palacio.

18° 56 págs. Dedicada a Fernando VII y a D. José María Tornel. Traducida de Chenier. (*Cron. Her.* 212-213).

55.—*El Sol*, México 12 enero, 1827.

"Comunicados.—Teatro.—José María Heredia".—Rectifica el dicho de algunas personas, de que él estaba descontento de la interpretación del papel de *Tiberio* hecha por el actor Prieto. Por el contrario dice que "su admirable talento fué acaso el elemento más decisivo del aprecio con que el público recibió a *Tiberio*".—(*Cron. Her.* 209.)

71

Los últimos romanos

56.—*Los últimos romanos*, tragedia en tres actos.—"Quae vero tam immemor posteritas, quae tam ingratae litterae reperientur, quae eorum gloriam non immortalitatis memoria prosequantur? Cicerón."—Tlalpam: 1829.—Imprenta del Gobierno, a cargo del C. Juan Matute y González.

Un folleto 0.10 × 0.15. Port. vto. bco., "A la memoria del Dr. D. Juan José Hernández", vto. "Actores"; la tragedia, de la pág. 5 a la 29. Una hoja en blanco (Bib. M.T.)

Es sobretiro, con paginación diversa y arreglo de preliminares, de la *Miscelánea*, tomo I de la primera época, No. 4.—En él no figura la siguiente nota interesante que aparece en el periódico:

"La siguiente tragedia debió representarse en el teatro de México el 16 de setiembre último. Pero aceptada ya gustosamente por los actores, la retiró el editor de este periódico, sabiendo que algunas personas habían prevenido á las autoridades superiores, suponiendo en la obra alusiones malignas con un empeño de que ellas mismas se hubieran reído, á saber el tiempo en que se escribió. La publica hoy por que desea inculcar á los jóvenes que se dediquen á este ramo la sencillez de acción y severidad de estilo que se propuso emplear, si es que logró conseguirlas.

Este breve artículo no se aumentará con ampliaciones del *Ego mira poemata pango* de Horacio. En cuanto á algunas espresiones fuertes, que podrían alarmar á conciencias delicadas, debe notarse que los actores son gentiles, y sectarios de la filosofía estoica; así el autor no pudo hacerlos hablar conforme á los principios de la augusta moral cristiana, sin incurrir en grave torpeza."

La dedicatoria al Dr. Hernández es interesante:

"Complázcase tu espíritu, mi noble amigo, al ver reflejada en *Los últimos Romanos* la generosa virtud que te arrojó prematuramente al sepulcro, víctima de cobardes y opresores. ¡Oh Hernández! Los dos fuimos apóstoles y mártires de una santa causa, aunque tu sacrificio fué mas tremendo. Proscrito yo al salir de la infancia, forzado á elegir entre el destierro, la espada de Catón, ó el patíbulo, estaba lejos de pensar que la calumnia debía lanzar sobre mi su hálito ponzoñoso, insultando en tu amigo á tus cenizas respetables. Al ver ultrajado mi nombre, y negados con befa indigna mis esfuerzos y padecimientos por Cuba, he recordado tu virtud, que impuso respeto aun al tirano, he pensado que me llamabas tu amigo, y me he acogido á tu sombra augusta contra el furor venal de los calumniadores.

Recibe, alma sublime, este tributo de mi admiración y respeto. Si la tumba fué bastante á defenderte de los verdugos, no ha podido entibiar la amistad pura y entusiasta de J. M. HEREDIA."

57.—RODOLFO USIGLI.—*México en el teatro*.—México. Imprenta Mundial MCMXXXII.
(Bib. M. T.)

Pág. 93:

"En el mismo año (1826), provisto de una recomendación de don Manuel Eduardo de Gorostiza, entonces cónsul de México en los Países Bajos, llega a la capital el actor español Andrés Prieto, de quien se dice que fué excelente. Contra él intriga Diego María Garay; se le ataca, además, por su calidad de español, y recibe acres críticas del poeta cubano José María Heredia. Prieto se defiende trabajando. En su repertorio figuran "Tartufo o El Hipócrita", "El Café", "Indulgencia para todos", "El Alcalde de Zalamea", "Otelo o el Moro de Venecia"; estrena obras mexicanas como, en 1º de agosto, la tragedia "Selim", de Luis Antepara, que parece haber sido pésima; en 14 de octubre hace debutar a Guadalupe Munguía, mexicana, que gusta mucho en la Doña Pepita de "El sí de las Niñas", y, reconciliado con Heredia, representa en 8 de enero de 1827 su tragedia "El Tiberio".

1933

58.—FRANCISCO MONTERDE.—*Bibliografía del Teatro en México*.—México.—Monografías bibliográficas mexicanas.—MCMXXXIII.—Número 28.
(Bib. M.T.)

Págs. 449-451:

"Heredia, José María".

Sólo reseña *Sila* y cita a Menéndez y Pelayo y a Emilia Bernal.

VI
COLABORACIONES Y REMITIDOS

1819

59.—*Noticioso General*, México, 13 sep. 1819.

Remitido, firmado con el anagrama "Eidareh", acerca del actor Juan López de Estremera y su crítico "Anfriso". Este le replicó el 22 del mismo mes. (*Cron. Her.*, 77-78, con la nota de que es el primer trabajo de Heredia que fué impreso.)

60.—*Noticioso General*, México, 18 oct. 1819.

"Canción.— En alabanza del Sr. Juan López Estremera en el papel de Haradín Barbarroja que desempeñó en el drama intitulado: Los piratas en el bosque de los sepulcros.— J.M.H." (*Cron. Her.* 78.)

61.—*Noticioso General*, México, 29 oct. 1819.

Soneto.—J.M.H. (*Cron. Her.* 78.)

1820

62.—*Noticioso General*, México, 17 enero 1820.

"Al Popocatépetl.—J.M.H." (*Cron. Her.* 92.)

63.—*Noticioso General*, México, 23 feb. 1820.

"Oda.—A la Paz.—J.M.H."—(*Cron. Her.* 92.)

64.—*Semanario Político y Literario*, 29 nov. 1820.

Biografía de José Francisco Heredia. Aparece sin firma, pero Rangel la atribuye a Heredia.

1822

65.—*Bosquejo ligerísimo de la Revolución de Méjico, desde el grito de Iguala hasta la proclamación imperial de Iturbide.*—Por un verdadero america-

no.—Philadelphia.—Imprenta de Teracronef y Naroajeb.—1822.—(Bib. M.T.)
Págs. 295-300:

"Oda.—A los habitantes de Anáhuac".

Se dice que este libro fué impreso en La Habana y no en Filadelfia; su autor fué Vicente Rocafuerte y Bejarano, y que la Oda final, anónima, es de Heredia (*Cron. Her.* 121-122).

Consideramos mexicano este libro por su asunto y por el importante papel que desempeñó Rocafuerte en los acontecimientos posteriores del país.

1821-1825

66.—*El Mérito de las mujeres*.—En la edición de las poesías de Heredia de Nueva York, 1825, aparece una nota del autor que dice: "Este poema, imitado del francés de Legouvé, se imprimió en la Habana en 1821 y se reimprimió en México". (*Cron. Her.* 108-9).—Acaso fué publicado en algún periódico mexicano, pero no hemos logrado verlo.

1825

67.—*El Indicador de la Federación Mexicana*.—24 agosto 1825.

El Convite.—Poema reproducido de la edición del mismo año de Nueva York. (*Cron. Her.* 174.)

68.—*Aguila Mejicana*.—20 de octubre de 1825.

"El Himno del Desterrado.—Canción escrita a vista de las costas septentrionales de Cuba el 7 de setiembre de 1825".

Son ciento doce decasílabos agrupados en catorce estrofas de ocho, con el primer verso de cada cuarteta grave, segundo y tercero aconsonantados y cuarto agudo. Presenta variantes con la versión que figura en las Poesías de 1832. (Tomo II, 155-59): "¡Tierra! claman y ansiosos miramos".—"Sólo el alma del alma es el centro".—"¿qué es el oro sin gozo ni paz?".—"cuando aun puedo vencer o morir?".—"Cual los Andes de luz inundados".—"Mas la fuerza y destinos ignoras".—"de su templo sacrílego al pie".—"entre vicios y angustias y horror".—"que la gloria en las lides sostiene".—"y circunda con su halo brillante".—"a ignominia eternal y opresión".—Además, cambia de colocación las estrofas 10, 11 y 12, que en la versión del *Aguila* aparecen invertidas: 12, 11 y 10. En la edición de México de 1852 aparece una variante de importancia: "tiende inmenso sus alas el mar".

78

1826

69.—*Versos leídos en la apertura solemne del Instituto de ciencias, artes y literatura* por el socio honorario, C. José María Heredia.

Aparecen en un folleto de 0.20 × 0.14, 42 páginas, la última de *Erratas*. A este ejemplar le faltan la portada y las págs. 7 y 8. Comienza pág. 1: socios de número que son cincuenta; socios corresponsales; socios corresponsales extranjeros y socios Honorarios. (S.P. de I.—Bib. M.T.)

Contiene: págs. 9-11. *Introducción* por el secretario D. Manuel Díez de Bonilla; 11-25: *Discurso inaugural* del vice-presidente D. Andrés Quintana Roo; 26-32: *Oda* de D. Francisco Manuel Sánchez de Tagle; 33-36: *Canto Sáfico* del C. Juan Wenceslao Barquera y 37-41: *Versos* del C. José María Heredia. El poeta reprodujo su poema en las ediciones posteriores de sus poesías.

El folleto es de suma importancia para la historia de la cultura en México, pues aunque no conozcamos la obra del Instituto ni tengamos noticias de su éxito o fracaso, el hecho de fundarlo incluyendo entre sus socios no sólo a las más notables personalidades de México, sino del extranjero, como Humboldt, Lafayette, Canning, Ackerman, Bolívar, Rivadavia y otros muchos, indica un espíritu de alta cultura que honra al gobierno de D. Guadalupe Victoria.

La inauguración se llevó a cabo el 2 de abril de 1826 en el aula mayor de la Universidad, suntuosamente adornada y ante un lucido concurso. Los versos de Heredia aparecen en las ediciones de sus poesías posteriores a esa fecha.

69 bis.—*Gaceta del gobierno Supremo de la Federación Mexicana* del martes 4 de julio de 1826.—Tom. 1°—Núm. 29.

* Página 4:

"Poesía. En el aniversario del 4 de julio de 1776, en que los Estados Unidos de América declararon su Independencia". Heredia.

Comienza: "Sagrada Libertad, genio de vida..."

Acaba: "...Y concordia y amor a un mundo llevan".

Son 76 versos.

Presenta muchísimas variantes con las ediciones posteriores.

1827

70.—*El Amigo del Pueblo*.—Periódico semanario. Literario, científico, de política y comercio.—Tomo I.—México: 1827.—Imprenta del Aguila, dirigida por José Ximeno, calle de Medinas número 6. (Bib. M.T.)

79

Nº 2.—8 agosto 1827.—Págs. 27-32:

"Literatura.—Para honrar la memoria del Dr. D. Juan José Hernández, primer mártir de la independencia de Cuba, y para probar que aún respiran en aquella isla almas ardientes que se indignan contra la esclavitud, y aman y merecen la libertad insertamos la siguiente elegía, que se nos ha remitido al efecto".

Es casi seguro que esta *Elegía* que aparece anónima, más por los defectos de una rápida composición sin lima, que por razones políticas, es de Heredia. Véase la dedicatoria de "Los últimos romanos" al mismo Dr. Hernández y se comprenderá que no pudo hacerla otro que nuestro grande poeta.

Nº 3.—15 agosto 1827.—Págs. 27-30:

"Literatura.—Poesía original inédita.—La vuelta al Sur.—(Heredia)"

Comienza: "Vuela el buque y las costas oscuras..."
Termina: "...a los siglos futuros ira".
Son once octavas.

Nº 6.—5 sept. 1827.—Págs. 30-32:

"Literatura.—Poesía original inédita.—Al Arco Iris.—Heredia".
Comienza: "Arco sublime de triunfo..."
Acaba: "...entre los hombres y Dios".
Son 64 versos.

Nº 9.—26 sept. 1827.—Págs. 31-32:

"Literatura.—Poesía.—El Canto del Cosaco". H.
Comienza: "Ven, Amigo del libre cosaco..."
Acaba: "...que vas pueblos y reyes a hollar".
Son 8 octavas.

Nº 13.—24 oct. 1827.—Págs. 31-32:

"Literatura.—Poesía original inédita.—A Sila".—H.
Comienza: "Triunfante Sila cuyo carro fiero..."
Acaba: "...a facciosos y reyes y tiranos".
Son 38 versos en cuartetos.

Nº 14.—31 oct. 1827.—Pág. 30:

"Literatura.—Poesía.—Dedicatoria de mis poesías eróticas a mi esposa".—Heredia.

Comienza: "Cuando en mis venas férvidas ardía..."
Acaba: "...las húmedas reliquias de su nave".
Es un soneto.

71.—*El Aguila Mexicana*, México, 12 sept. 1827.

"*El Arco Iris*. Heredia".—Había salido días antes en *El Amigo del Pueblo*. (*Cron. Her.* 216.)

72.—*El Aguila Mexicana*.—México, 2 oct. 1827.

"El canto del Cosaco.—Heredia".—Reproducida de *El Amigo del Pueblo* que la publicó antes.—(*Cron. Her.* 216-217.)

73.—*El Aguila Mexicana*.—México, 2 nov. 1827.

"A Sila.—Heredia". Tomada de *El Amigo del Pueblo*, del 31 de oct. anterior. (*Cron. Her.* 217.)

1828

74.—*El Amigo del Pueblo*

Tomo III.—Nº 4.—23 enero 1828.

Págs. 125-128:

"Literatura.—Nuestro amigo, el ciudadano Lic. José María Heredia, que diferentes veces ha honrado nuestras páginas con las brillantes producciones de su genio, nos ha remitido la siguiente composición, que insertamos con placer.—Al triunfo de la patria.—Oda."

Comienza: "Cuando en la etérea cumbre..."
Acaba: "...¿Quién osará luchar si tú caíste?"
Son 86 versos.

Nº 7.—13 febrero 1828.

Pág. 221:

"Literatura.—Sres. editores del *Amigo del Pueblo*. En el núm. 6 del periódico de VV. de 12 de diciembre he visto impresa la oda a la beneficencia de D. Alberto Lista, bajo las iniciales E.C. El justo aprecio que VV. han manifestado en su nota me impele a dirigirles la siguiente composición del mismo autor, y haré lo propio con otras que poseo, pues creo hacer un servicio al buen gusto y a la literatura presentando a nuestra juventud tan puros modelos. Cuernavaca, febrero 2 de 1828.—José María Heredia".

La poesía de Lista se llama *La Vida humana*.

Nº 9.—27 febrero, 1828.
Págs. 283-288:

"Literatura.—El placer que experimentamos siempre al insertar las producciones del ciudadano Heredia es hoy incomparable, cuando ha pulsado su lira, como el harpa David para alabar a Dios. La oda de la religión es toda del gusto de Racine. Nuestros lectores juzgarán.—Oda.—A la religión".

Comienza: "Sobrado tiempo con dorada lira..."
Acaba: "...en las ruinas del mundo aniquilado..."
Son 147 versos agrupados en estrofas de 7 versos.

75.—*El Sol*, México, 3 mar. 1828.

"Oda. A la Religión". Publicada días antes, en *El Amigo del Pueblo*".
(*Cron. Her.* 220.)

76.—*El Amigo del Pueblo*.—Periódico semanario.—Literario, científico, de política y comercio. Tomo cuarto.—México: 1828.—Imprenta del Aguila, dirigida por José Ximeno, calle de Medinas número 6.

Nº 1º.—2 abril 1828.
Págs. 23-30:

"Literatura.—En el último número del tomo anterior publicamos la epístola de D. José María Pando a Bolívar, y ahora lo hacemos con una producción dedicada al mismo caudillo por nuestro corresponsal el ciudadano José María Heredia. Nos complacemos en poder ofrecer al público piezas selectas, especialmente cuando son su objeto los héroes de la revolución americana.—A Bolívar".

Comienza: "Libertador! Si de mi libre lira..."
Acaba: "...un laurel fulminado!"
Son 195 versos.

Nº 6.—7 mayo 1828.
Págs. 188-190:

"Literatura.—Oda.—Los compañeros de Colón (Heredia)".
Comienza: "En los climas brillantes do Natura..."
Acaba: "...alze Colón la imperturbable frente".
Son 60 versos.

77.—*El Sol*, México, 13 abril 1828.

A Bolívar.

Antes publicada en *El Amigo del Pueblo*. (*Cron. Her.* 219.)

78.—*El Sol*, México, 22 mayo 1828.

"Oda. Los compañeros de Colón". Publicada antes en *El Amigo del Pueblo*. (*Cron. Her.* 221.)

1832

79.—*La Marimba*.—Tom. I. núm. 26. México, sábado 16 de junio de 1832. (Periódico de D. Carlos Ma. de Bustamante) (Bib. M.T)

Págs. 269-272:

"Revisión de Obras.—Juicio crítico sobre los entretenimientos del Padre Fr. Manuel Navarrete". (Tomado del Nº 5, segunda época, Tomo II de la *Miscelánea*).

Al pie una nota curiosa de Bustamante:

"Cuando publicamos el primer Diario de México, y que no se conocía ningún periódico en esta capital, dimos a conocer el mérito de algunos sabios que vivían ocultos, entre los cuales uno de los principales era el poeta fray Manuel Navarrete, cuyas obras dimos a luz parcialmente.— Tres años ha que con un esmero muy loable, hizo de ellas un excelente edición el Señor Dr. D. Pedro Moreno, hoy canónigo de México, a quien damos las gracias por estos nobles afanes, y en vista de ellas el señor Heredia, que es hoy uno de los ornamentos más preciosos de nuestro Parnaso y voto de calidad en la poesía, ha formado la crítica más juiciosa de las obras de Navarrete, que insertamos con la más justa satisfacción para que los mexicanos se honren con tener aquel vate divino".

1833

80.—*El Indicador de la Federación Mejicana*.—Tomo Primero.—Méjico: 1833.—Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, Calle de Cadena Núm. 2. (Bib. M.T.)

Nº 7.—Miércoles 20 de Noviembre de 1833.

Págs. 203-216:

"Remitido.—La Inmortalidad.—Poema inédito del C. José María Heredia.—*Non omnis moriar*. Horac".

Comienza: "Oh Dios cuya inefable Providencia".

Acaba: "...Revelará de su futura suerte".

Son 427 versos.

81.—*El Fénix de la Libertad*, México, 15 diciembre 1833.
"El Amolador. (Poesía).—H." (*Cron. Her.* 288.)

1834

82.—*El Reformador*.—Toluca, 25 de junio de 1834.
"Comunicado. José María Heredia".—(*Cron. Her.* pág. 285, sin decir de qué trata.) Por el año en que está, parece que esta ficha se refiere a 1833, aunque quizás sea error: véase adelante.

Nº del 7 de enero: "Paralelo entre *Washington y Bolívar*". Corrige una traducción que leyó en *El Telégrafo* y añade algunos rasgos que cree olvidó el autor inglés.

Nº del 25 de junio: "Comunicado.—José María Heredia".—Protesta por el editorial del día anterior, que habla de los abusos y robos de la legislatura disuelta, de que él formó parte:

"Jamás, dice, recibí un solo real por transacción alguna que tuviese relación con mi carácter de diputado,... los contratos sobre pulques y peajes fueron posteriores a mi separación del Congreso".

1835

83.—*Revista Mexicana*.—Periódico científico y literario.—Nº 2.—Tomo I.—México.—Impreso por Ignacio Cumplido, calle de los Rebeldes, casa Nº 2.—1835.—(Bib. G. de O.)

Págs. 147-171:

El Moro expósito, o *Córdoba y Burgos en el siglo X*, leyenda en doce romances, por D. Angel Saavedra.—En un apéndice se añaden la *Florida* y otras composiciones inéditas del mismo autor.—París: 1834.—Dos tomos 12º francés, con 990 páginas.—(Se hallan en la librería de Galván).

Es un amplísimo estudio crítico que en la *Revista* apareció anónimo pero cuyo autor, Heredia, figura en el índice del número.

El último párrafo dice:

"Si este número de la *Revista* llegare a sus manos (del Duque de Rivas), acepte el Byron andaluz nuestra admiración y sinceros votos porque, aprovechando la ventajosa posición en que entendemos le ha colocado la fortuna, siga enriqueciendo la literatura española con las producciones de su bello genio, perfeccionado con la lima, el estudio y la meditación. Este puro homenaje debe serle tan satisfactorio, como si viniera de la posteridad, cuando el que esto escribe ni le conoce, ni probablemente le conocerá nunca, pues nacido a esta parte del Atlántico, parece destinado a vivir y morir en ella".

84

1836

84.—*El Mosaico Mexicano*, o colección de Amenidades curiosas e instructivas.—Tomo I.—México.—Impreso por Ignacio Cumplido, calle de los Rebeldes, casa Nº 2.—Núm. 3.—1º Nov. 1836, Págs. 121-127: "Viaje al Nevado de Toluca, por D. José María Heredia".

Primera edición de este célebre *Viaje*, efectuado los días 1 y 2 de octubre de 1836, y no 1837 como dice la *Cronología Herediana*.

85.—*Calendario de Galván* para el año bisiesto de 1836, arreglado al meridiano de Méjico. Impreso por M. Arévalo, calle de Cadena Nº 2. (Bib. M.T.)

Págs. 28-30:

Pelea de Gallos.

Comienza: "Luego que empieza el gallo generoso..."

Acaba: "...obtiene al fin el generoso muerto".

Son 88 versos. No dice que es traducción de Landívar hecha por Heredia. La identificó Ponce de León en su edición (Nueva York, 1875). Está registrada en la *Cron. Her.*

1838

86.—*Calendario de las Señoritas Megicanas para el año 1838*, dispuesto por Mariano Galván.—Méjico.—En la Librería del Editor, Portal de Agustinos, 3 (Tip. A. Everat.—París).

Un vol. 0.080 × 0.125. (Bib. M. T.)

Págs. 241-257:

"Viaje al Nevado de Toluca, por Don José María Heredia".

87.—*El Recreo de las familias*.—Méjico.—Librería de Galván.—1838 (Impreso por Mariano Arévalo). (Bib. M. T.)

Págs. 64-70; 89-94:

"Memorias del General Miller".—J. M. Heredia.

Págs. 245-246:

"La Desesperación".—"Dios al hombre".—Poesías firmadas por José María Heredia.

Págs. 335-339:

"Juan Bautista Casti".—J. M. Heredia.

85

88.—*Diario del Gobierno de la República Mejicana.*

Nº del 30 de marzo. "Revisión de obras.—Poesías del C. Francisco Ortega".

Nº del 6 de abril. "Revisión de obras.—Presente amistoso de Galván".

Nº del 8 de abril. "Parte literaria.—De Lingua othomitorum disertatio, auctore Emmanuele Naxera, mexicano et a Philadelphia. M.D.CCCXXXV. Janos Kag".—(Atribuído).

Nº del 14 de abril. "Parte literaria. Revisión de obras.—Historia del levantamiento, guerra y revolución de España por el conde de Toreno" (concluirá).

Nº del 19 de abril. "Parte literaria. Revisión de obras.—Calendario de las señoritas mejicanas para el año 1839 dispuesto por Mariano Galván".

Nº del 28 de abril.—"Parte literaria.—Olavide (Traducción de su biografía, de los *Contemporáneos*).

Nº del 30 de abril.—"Parte literaria.—Poesías originales y traducidas de José Joaquín Pesado". Último trabajo publicado. (Todas estas papeletas, de la *Cron. Her.*)

87.—*Calendario de las señoritas mejicanas*, para el año bisiesto de 1840, dispuesto por Mariano Galván.—Méjico, En la Librería del Editor, Portal de Agustinos, Nº 3. (París.—Decourchant).—(Bib. M.T.)

Págs. 261-265:

Al Océano. (Sin firma).

90.—*El Mosaico Mexicano.* Tomo VII.—1840.

Pág. 296:

"Poesía inédita.—Nota.—La compuso el Lic. D. José María Heredia en la ciudad de Cuernavaca, después de haber recibido el sagrado viático, pocos días antes de su muerte".

Carece de título. En las *Poesías* se le llama "Al Santísimo Sacramento". Comienza: "¡Oh, Dios infinito, oh Verbo increado..."

Concluye: "...te adore sin velo, y goce de ti".

Son 48 dodecasílabos en estrofas de 4, con rima en los versos 2 y 3; el 1 grave y el 4 agudo.

91.—*Repertorio de literatura y variedades.*—Tomo I.—Mejico.—Imprenta del Repertorio, Calle de San Miguel N. 5.—1841.—(Bib. M.T.)

Págs. 51-52:

"ABUZAIID. Cuento oriental".—José María Heredia.

En otro tomo del mismo periódico aparecieron: "Historia de un salteador italiano" y "Economía femenil". Los tres fueron reproducidos en "Revista cubana", vol. XXVI, enero-junio de 1950. Véase *Novedades de México*, 24 junio, 1951. No es cierto que dichos artículos hayan sido "desconocidos hasta ahora por la crítica herediana", pues los tres proceden de la *Miscelánea*, tomo I de la segunda época o III de la colección, como se puede comprobar en esta misma bibliografía.

92.—*Calendario de Galván*, para el año de 1846.—Arreglado al meridiano de México.—Hamburgo.—(Bib. M.T.)

Págs. 52-57:

"A la Religión. Oda".

Comienza: "Sobrado tiempo con dorada lira..."

Acaba: "...En escombros del mundo aniquilado".

Son 147 versos en estrofas de 7 versos. Aparece sin nombre del autor.

93.—*Biblioteca Mexicana popular y económica.*—Tomo II.—México.—Tip. V. García Torres.—1852.—Págs. 293-294.

Al Océano. José María Heredia.

Comienza: "Qué! De las ondas el hervir insano..."

Acaba: "...Es tu solemne música, Oceano!"

Son 99 versos.

93 bis.—*Guirnalda poética.*—Selecta colección de poesías mejicanas.—Publicada por Juan N. Navarro.—Para obsequiar a los señores suscritores a la Biblioteca Nacional y Extranjera.—Méjico.—Imprenta de Juan N. Navarro, calle de Chiquis Nº 6.—1852.

Págs. 150-155:

"José María Heredia.—*Al Niágara.*—1824".

1855

94.—*Diccionario Universal de Historia y de Geografía*. . . Tomo VI.—México: 1855.

Págs. 53-55:

Nevado de Toluca (Viaje al).—Al final del artículo: (Copiado).

Es verdaderamente incomprensible que en este magnífico *Diccionario*, dirigido por Orozco y Berra, se hayan alterado las fechas del artículo y se haya omitido que el autor fué Heredia. Pocos escritos de nuestro poeta son tan arrebatadores como éste en que narra uno de los grandes episodios de su vida.

1863

95.—*Flores del Nuevo Mundo, tesoro del parnaso americano*. Por Manuel Nicolás Corpancho. Tomo I.—México.—Imprenta de Vicente García Torres. 1863. (Bib. M.T.)

Págs. 135-162:

HEREDIA (D. José M.)

Comprende una biografía de tres páginas con ciertas novedades bibliográficas y las siguientes poesías:

Niágara,
A Bolívar,
En el teocalli de Cholula,
Al Sol,
Himno Guerrero,
Campaña de Zacatecas,
Lord Byron.

1869

96.—*El Renacimiento*.—Periódico literario.—Tomo I.—México.—Imprenta de F. Díaz de León y Santiago White.—Segunda de la Monterilla Núm. 12. 1869.—(Bib. M.T.)

Págs. 398-399:

"Epístola.—Al C. Andrés Quintana Roo". (Nota: "Tenemos el mayor placer en publicar esta magnífica composición del gran poeta D. José María Heredia, que hasta ahora permanecía inédita, y que debemos del distinguido literato cubano D. Juan Clemente Zenea, quien pensaba publicarla en la magnífica edición que prepara de las obras del cantor del Niágara. Que nos perdone

88

si nos anticipamos a su pensamiento en obsequio de los lectores de nuestro periódico").

Comienza: "¿Por qué despiertas, caro Andrés, ahora...?"

Acaba: "...feliz, tranquilo, ni señor ni esclavo".

Son 185 versos. Está fechada en 1835.

Págs. 411-412:

"Campaña de Zacatecas.—Inédita". (Nota: "Nuestros lectores nos agradecerán la publicación de esta poesía del grande Heredia que permanecía inédita también. El tirano a quien con tan terrible energía increpa, es el general Santa Anna, que venció en Zacatecas a los soldados defensores de las leyes").

Comienza: "Escucháis? De trompeta sonora..."

Acaba: "¡Mengua eterna a tan negro baldón!"

Son 12 octavas de versos decasílabos.

1889

97.—Biblioteca del *Diario del Hogar*.—"Poetas Americanos, coleccionados expresamente para el *Diario del Hogar* por José P. Rivera." (De *El Liceo Mexicano*).—Edición del *Diario del Hogar*.—México.—Tipografía Literaria de Filomeno Mata: San Andrés y Betlemitas, esquina.—1889. (Lib. Porr.)

Pág. 418: "Heredia (José María).—*Al Sol*".

Pág. 423: "*Al Niágara*".

1894

98.—*Antología de poetas mexicanos publicada por la Academia Mexicana correspondiente de la Real Española*.—Segunda Edición.—México.—Of. Tip. de Fomento.—1894. (Bib. M.T.)

Pág. 131:

José María Heredia.—*Al Cometa de 1825*.

1909

99.—*La Espiga de Oro*.—Año I. Puebla, 12 de septiembre de 1909. Núm. 3. "Escritores Mexicanos.—José María Heredia".—Nota biográfica. Reproduce el poema *En la pirámide de Cholula*.

89

1921

100.—*El Maestro*.—Revista de Cultura Nacional.—México, diciembre de 1921.

"Poesías.—José María Heredia".—Nota biográfica anónima que asienta erróneamente que Heredia murió en Toluca.—Reproduce tres poemas:

Al Océano,
A Bolívar,
Al Niágara.

VII
ACERCA DE HEREDIA

1) BIOGRAFIAS Y ESTUDIOS BIOGRAFICOS

101.—*El Recreo de las Familias*.—México.—Librería de Galván.—1838
(Impreso por Mariano Arévalo) (Bib. M.T.)
Págs. 241-245:

"D. J.M. Heredia". Firmado por E. M. Ortega. Ilustrado con un retrato en litografía que se reproduce en este libro y que fué de gran parecido, al decir del articulista.

La más antigua biografía de Heredia, escrita un año antes de su muerte, con datos proporcionados por Heredia, de hijo. Reproduce la carta de D. Alberto Lista a Domingo del Monte en que el crítico español consagra la poesía de Heredia. Los datos biográficos son los siguientes:

"D. José María Heredia nació en Santiago de Cuba el 31 de Diciembre de 1803, siendo sus padres el Dr. D. José Francisco y Doña Merced de Heredia. De edad de dos años pasó con sus padres á la Florida, y de allí en 1810 á la Habana y Santo Domingo, y dos años después á Valencia en Venezuela, de cuya audiencia era oidor su padre. Las vicisitudes de la guerra de independencia le hicieron andar errante y perseguido por la desgracia en aquel país, hasta que en 1816 fué á Caracas, donde estudió filosofía. Al espirar el año de 1817 se embarcó para la Habana, de paso para México á donde venía destinado su padre como alcalde del crimen; y habiéndose detenido allí más de lo que creía, comenzó á estudiar jurisprudencia en aquella universidad. A principios de 1819 vino a México, donde continuó sus estudios; pero su padre murió a fines de 1820, y se volvió á la Habana con su familia. Este golpe fué muy sensible para nuestro poeta, pues su padre era un padre tierno en extremo, y por otra parte poseía todo el amor y confianza de su hijo. Desde esta fecha residió el Sr. Heredia en Matanzas. En Junio de 1823 se recibió de abogado en Puerto Príncipe, y en Noviembre del mismo año tuvo que salir prófugo para Boston, por hallarse implicado en una conspiración para la independencia; por lo que al fin del año siguiente le condenó la audiencia de Cuba á estrañamiento perpetuo de aquella isla. Se puede considerar al Sr. Heredia como víctima de su amor á la libertad, pues este esfuerzo en favor de la independencia de su patria le ha acarreado los sinsabores y desgracias que han amargado el resto de sus días. Durante su permanencia en los Estados-Unidos, en 1824, dirigió al Niágara estas palabras:

¿Qué poderosa mano
 Hace que al recibirte
 No rebose en la tierra el Océano?
 Abrió el Señor su mano omnipotente,
 Cubrió tu faz de nubes ajitadas,
 Dió su voz á tus aguas despeñadas,
 Y ornó con su arco tu terrible frente.

En 1825 dió á luz la primera edición de sus poesías en Nueva-York. En Agosto del mismo año volvió á ésta República, invitado en los términos más lisonjeros por el presidente Victoria, quien á principios del año siguiente le nombró oficial 5º de la 1ª secretaría de Estado.— Por esta época publicó la traducción de *Sila* de Jouy.— Sus relaciones amistosas con D. Lorenzo Zavala le indujeron luego á entrar al servicio del Estado de México en Mayo de 1827: fué nombrado juez de primera instancia de Cuernavaca, y se casó en Septiembre del mismo año. En él publicó el *Tiberio* de Chenier. En Diciembre del siguiente fué promovido á fiscal de la audiencia, en la que obtuvo plaza de magistrado por Enero de 1831. En 1829 publicó *Los últimos Romanos* y comenzó la *Miscelánea*, que concluyó en 1832, en que dió á luz las *Lecciones de Historia*. En 1833 fué electo diputado á la legislatura de México, en la que sólo estuvo unos cinco meses, pues renunció la diputación. En este año publicó en Toluca la segunda edición de sus poesías, 2 tomos. Volvió á la audiencia, y allí permaneció hasta Júlio último, en que la suprema corte de justicia le dejó sin destino al formar el nuevo tribunal superior, por faltarle el requisito constitucional del nacimiento. En Noviembre de 1836 logró volver á su patria, aunque solo por pocos días, y saludó su vuelta al mar con la ternura de un amigo:

¡Qué! ¡De las ondas el hervor insano
 Mece por fin mi lecho estremecido!
 ¡Otra vez en el mar! ... Dulce á mi oído
 Es tu sublime música. Océano!
 ¡Oh cuántas veces en ardientes sueños
 Gozoso contemplaba
 Tu ondulación, y de tu fresca brisa
 el aliento salubre respiraba!

 ¡Augusto primogénito del caos!
 Al brillar ante Dios la luz primera,
 En su cristal sereno
 La reflejaba tu cerúleo seno:
 Y al empezar el mundo su carrera
 Fué su primer vagido,
 De tus hirvientes olas ajitadas
 El solemne ruidó.

Sin duda nuestro poeta ha visto en el mar una viva imájen de la inconstante fortuna de su vida, pues como él mismo dice en el Prólogo de la segunda

edición de sus poesías: "A los veinticinco años había sido ya abogado, soldado, viajero, profesor de lenguas, diplomático, periodista, magistrado, historiador y poeta."

1839

102.—*Diario de Gobierno de la República Mexicana*.—4 jul. 1839.
Biografía de D. José María de Heredia por D. Ignacio Sierra y Rosso. (Reproducida por J. de J. Núñez y Domínguez en los *Anales* de la Academia de la Historia de Cuba. Tomo XIII, 1932). Extractada en el *Boletín* de la Biblioteca Ibero-Americana y de Bellas Artes. T. I, núms. 4, 5 y 6.—México. 1939.

1857

103.—*Enciclopedia popular peruana*.—Manual de biografía mejicana, o galería de hombres célebres de Méjico, por Marcos Arróniz.—París.—Librería de Rosa, Bouret y Cía.—1857.

Págs. 182-185:

HEREDIA (D. José María), poeta lírico.

Biografía fundada en la de Ortega. La fecha de la muerte, equivocada ("fines de 1838").

1863

104.—*Flores del Nuevo Mundo* por Manuel Nicolás Corpancho. México, 1863.

Biografía de D. José María de Heredia por Corpancho, con algunas novedades bibliográficas.

1930

105.—*Nuevos datos para la biografía de José María Heredia* por Nicolás Rangel. De la Academia Mexicana de la Historia.—(Extracto de la *Revista Bimestre Cubana*.—Vol. XXV N° 2 y 3). La Habana.—Imp. y Lib. El Universo, S. A.—Pi y Margall 34.—1930.

Un folleto, 0.16 × 0.24. Forro, ante portada, vto. bco., port. vto. bco. Retrato de Heredia en fotograbado; texto de la pág. 1 a la 9. De la 10 a la 43: Documentos.—(Bib. M.T.)

Trabajo muy interesante por los datos que consigna, sobre todo de los estudios de Heredia en la Universidad de México.

Contiene los siguientes errores: 1º Dar por inéditas las actas de las sesiones del Congreso cuando el mismo Heredia las publicó en su *Fanal* (véase).

2º Sostener sin prueba que Heredia fue el primer director del Instituto Científico y Literario del Estado de México.

3º Decir varias veces que Heredia formó parte del QUINTO Congreso Constitucional del Estado de México. En realidad fué el CUARTO y el mismo señor Rangel así lo copia en la página 43 de su folleto.

4º Dar por el mejor retrato de Heredia el que existe en el Instituto de Toluca. Puede asegurarse que no es sino copia del que publicó en litografía *El Recreo de las Familias*, y su técnica no corresponde a la época en que vivió Heredia, sino que es de mediados del siglo XIX.

1932

106.—*Anales de la Academia de la Historia de Cuba*.—Tomo XIII.—Havana. MCMXXXII.—(Col. Arnaiz y Freg.)
Págs. 87-103:

"En torno a la vida en Méjico de José María Heredia.— Trabajo de ingreso presentado por el académico correspondiente en México, Sr. José de J. Núñez y Domínguez, y aprobado en sesión ordinaria celebrada por la Academia de Cuba el 18 de junio de 1931".

Reproduce la biografía de Heredia publicada por D. Ignacio Sierra y Rosso en el *Diario del Gobierno de la República Mexicana* del 4 de julio de 1839; la partida de casamiento del poeta con doña Jacoba Yáñez, el 15 de septiembre de 1827; dos poesías que aparecieron en el mismo *Diario* los días 29 y 30 de septiembre del mismo año, y un soneto del propio Núñez y Domínguez, compuesto para la ceremonia del descubrimiento de la placa que la Academia Mexicana de la Historia colocó el 14 de junio de 1926 en la casa en que falleció Heredia.

VII ACERCA DE HEREDIA

2) REFERENCIAS PERSONALES Y LITERARIAS

1825

107.—*Aguila Mejicana*.—3 de noviembre de 1825.
"Literatura.—Por Lorenzo de Zavala".
Da cuenta de la llegada de José María Heredia a México.
The mexican periodicals of José María Heredia, by J. R. Spell.

1826

108.—*Aguila Mejicana*.—Jueves 30 de marzo de 1826.
Segunda parte de una reseña de la reunión que tuvieron los cubanos emigrados que regresaban a su país.

"...El Sr. Heredia, oficial de la Secretaría de relaciones, brindó tres veces del modo que va a continuación.

1. Guadalupe Victoria; amigo ardiente y generoso de la libertad de Cuba. Su gobierno ha sido el iris que ha serenado el horizonte político de su patria: su nombre brillará tan puro como el de Washington en las páginas de la historia.

2. La Grecia: que sea libre a pesar de los turcos y de los reyes.

3. Que la victoria corone a nuestros hermanos los argentinos. Que la guerra con que los amenaza el déspota del Brasil, termine con la destrucción de este imperio, único borrón del sistema espléndido americano".

109.—*Gaceta del Gobierno Supremo de la Federación Mexicana* del martes 4 de julio de 1826.—Tom. 1º Núm. 29.

Pág. 4:

"*Otro (aviso) literario*.—El ciudadano José María Heredia ha sido nombrado agente del periódico que se publica en Boston con el título de *North American Review*, o Revisor Norte-Americano. Esta obra goza la reputación de ser la primera de su clase en nuestro hemisferio, no excluye de su plan

ningun rango de los conocimientos humanos, y su ejecución tipográfica iguala, si no escede, a lo mejor que se hace en Europa: se publica un número cada tres meses, en los de Enero, Abril, Julio y Octubre, y cada dos números forman un tomo.— La suscripción está abierta por seis pesos al año en esta ciudad es (*sic*) el despacho de la imprenta del Gobierno”.

1834

110.—*La Biblioteca Pública Central del Estado de México*, por José García Payón.—Toluca, 1934.

Pág. 2:

“La avanzada Ley de Instrucción Pública, expedida por la legislatura en 13 de Enero de 1834 (Decreto número 366) establecía, en su artículo 31, que la Biblioteca del Estado estuviera en el Instituto Literario y que unido a ella se pusiera un gabinete de lectura en el que se encontraran todos los periódicos de la República; pero derogada dicha Ley poco después, no fué trasladada la Biblioteca a ese Establecimiento, pero no obstante su derogación y en virtud del anterior acuerdo, se puso dicha Biblioteca a cargo del señor Lic. José María Heredia, notable poeta cubano, en su calidad de Director del Instituto, aunque dejándola en el mismo local que ocupaba con anterioridad, esto es, el Palacio de Justicia”.

Entre las páginas 4 y 5 se reproduce en fotograbado el retrato de Heredia que existe en el Instituto de Toluca, con esta leyenda: “Señor José María Heredia famoso literato cubano, quien fué Director del Instituto Científico y Literario del Estado y el primer Director de la Biblioteca Pública”.

1835

111.—*Revista Mexicana*. Periódico científico y literario. N° 3.—México, 1835. (Bib. G. de O.)

Pág. 396:

Anuncios bibliográficos.—Publicaciones nuevas:

Poesías de D. José María Heredia, ministro de la Audiencia de México.—2 tomos 8°.

Miscelánea de D. José María Heredia.—4 tomos en 8°

Minerva, periódico del mismo.—2 tomos 8°

Lecciones de Historia, del mismo.—4 tomos 8°

Sila.

Tiberio.

100

Los últimos romanos, tragedias del mismo.—3 cuadernos sueltos.

Traducciones:

Waverley o ahora sesenta años, por Walter Scott y traducida del inglés por D. José María Heredia.—3 tomos 8°

1839

112.—*Diario del Gobierno*, martes 4 de junio de 1839.

“Convocatoria.—Estando vacante la plaza de Secretario de la Segunda Sala de este Superior Tribunal, por fallecimiento del licenciado don José María Heredia, de orden del mismo Tribunal se pone la presente para que dentro de ocho días, contados desde su publicación, ocurran los que quieran optarla.—México.”

1841

113.—*El Apuntador*.—Semanao de Teatros, Costumbres Literarias y Variedades.—México.—Imp. de Vicente García Torres.—Calle del Espíritu Santo N° 2.—1841.—(Bib. F.G.O.)

Pág. 354:

“*En Elojio de Don José María Heredia*.”

SONETO

Dulce cantor de América inocente,
¿Do la sublime inspiración que canta
Bebiste con ardor? ¿Quién magia tanta
Te dio en los ecos del amor potente?
No eres mortal: que la radiosa frente
Alza si al hombre el huracán espanta;
Tu voz, que hasta el olimpo se levanta,
Los ecos son del fervido torrente.
¡Oh si a los campos de la patria mía
Donde te elevas hoy, volar pudiera,
Como vuela mi ardiente fantasía!
Tus acentos divinos escuchára,
Arder en entusiasmo me sintiera,
Y como al dios del canto te adorara.”

Joaquín Pérez Camoto

1842

114.—*Obras poéticas de don Fernando Calderón*.—México.—Impreso por el Editor (Cumplido). Calle de los Rebeldes N° 2.—1844. (Bib. M.T.)

101

En el Prólogo de Manuel Payno (1842) hay las siguientes referencias de Heredia:

Pág. VII:

"El resto de nuestra poesía se encierra en las composiciones fugitivas publicadas en los antiguos *Diarios* de México, en dos tomos de Fr. Manuel Navarrete, que tuvo a bien reimprimir en París el Sr. Rosa; en un tomo del Padre Ochoa; en las comedias de D. Manuel Eduardo Gorostiza, y en las obras de D. José María Heredia, que por fortuna nuestra perteneció más a México que a la Isla de Cuba".

Pág. IX:

"Llegamos a D. José María Heredia, al cubano esclarecido que vivió entre nosotros largo tiempo, y que vimos irse consumiéndose poco a poco, devorado por el fuego de su imaginación y por los dolores de su alma, hasta que finalmente murió, dejándonos sus sentidas melodías, como el cisne que espira herido por la bala del cazador. Heredia fue herido por la sociedad. Buscaba religión, y las creencias estaban gastadas, buscaba amor, y esa copa dulcísima de placeres, se le convertía en acíbar; buscaba virtud, amistad e inteligencia que comprendieran las sensaciones sublimes de su espíritu, y nada de eso encontró. El hielo del mundo apagó su entusiasmo, y penetró hasta la médula de sus huesos. Pidió al sol un poco de fuego para reanimarse, porque sentía la vida fría como la cumbre de un volcán. ¡Pobre poeta! Murió devorando en silencio sus pesares, y tal vez sin ser conocido de una sociedad a quien legó sus tiernas cantigas, como la única prenda de valor que tuvo en la vida".

1844

115.—*El Ateneo Mexicano*.—"Omnium utilitati".—Tomo I.—México. Imprenta de Vicente G. Torres, calle del Espíritu Santo núm. 2.—1844.—(Bib. M.T.)

Págs. 319-320:

"Bibliografía.—Obras poéticas de D. Fernando Calderón". (Anónimo).

Pág. 320:

"...Inútil parecería, en vista de este hecho, intentar encarecer el mérito de un poeta tan conocido y popular como lo es el Sr. Calderón: sin embargo, la autoridad del cubano y malogrado D. José María Heredia, nos parece tan respetable en la materia y su voto tan favorable y lisonjero para nuestro compatriota, que no hemos querido privar a nuestros lectores y a nosotros del placer de recordar en este lugar algunos de los elogios que D. Fernando Calderón recibió de aquél en el año de 1829, en que vieron por primera vez la luz pública algunas de sus poesías líricas.

102

En el precioso y variado periódico que en esa época publicaba el Sr. Heredia con el título de *Miscelánea*, se encarga de las poesías líricas que entonces acababa de publicar D. Fernando Calderón y comienza de esta manera..."

Reproduce buena parte del juicio crítico de Heredia acerca del poeta mexicano.

1852

116.—*Poesías* de Don Juan Nicasio Gallego.—Nueva edición, aumentada sobre la que publicó el año de 1829 en Filadelfia D. Domingo del Monte, con otras muchas composiciones posteriores del autor.—México.—Tipografía Rafael y Vilá, calle de la Cadena núm. 13. (Lib. Porrúa.)

La dedicatoria, en forma de inscripción, dice:

"A/D. José. María. Heredia / Poeta. Cubano / dedico. afectuosamente / la. primera. edición. de. los. versos. de / D. J.N. Gallego / Su. amigo. D. Domingo. del. Mon (sic) / Y. al. mismo / consagra. esta. segunda / el editor. (sic) mexicano".

1860

117.—*Poesías* del Sr. Dr. Don Manuel Carpio, con su biografía escrita por el Sr. Dr. Don José Bernardo Couto.—México.—Librería de la Enseñanza.—1883.

Págs. 18-19 de la Biografía, firmada en 1860:

"Heredia, mexicano por residencia, aunque nacido en Cuba, era quien entonces descollaba entre nosotros; pero sin negar las prendas poéticas que realmente tenía, creo que las personas entendidas e imparciales convendrán que aquel joven precoz no podía dar nuevo y atinado impulso a la poesía, ya por falta de originalidad en la invención, ya porque huyendo de un vicio, se orilla a veces al contrario, tocando en las exageraciones y arrebatos de Cien-fuegos; ya en fin por la naturaleza de los argumentos que trató. Lástima que en esta parte Heredia se hubiera dejado llevar de la corriente de aquellos días, y sobre todo que no hubiera esperado a asentarse mejor en los estudios, y a que su talento llegara a sazón, para concluir y ejecutar obras dignas. El mozo a quien el *torbellino revolucionario*, como dijo él de sí propio, *ha hecho recorrer una vasta carrera, y con más o menos fortuna ha sido abogado, soldado, viajero, profesor de lenguas, diplomático, periodista, magistrado, historiador y poeta a los veinticinco años* (1), es casi seguro que en nada ha de haber dejado

"(1) Prólogo de la segunda edición de sus poesías."

103

buenos modelos, y que apenas podrán recogerse de él bocetos a medio hacer. El espíritu humano no puede con tantas cosas a la vez y tan de prisa. Notable prueba del talento de Heredia, es que en la balumba de tan variados oficios como quiso tentar, sus poesías sin embargo sean lo que son. Pero a pesar de todo ellas no podían restaurar entre nosotros el arte, que casi había acabado".

1882

118.—*El Nacional*, 1º de julio.

"*Los Restos del poeta Heredia.*

Nuestro estimado amigo, el distinguido poeta Don José Sebastián Segura, nos ha dirigido la carta siguiente que con gusto publicamos en nuestro periódico:

"Sr. Don Gonzalo A. Esteva.
S.C. México. Junio 27 de 1882.

Muy estimado amigo:

EL DIARIO COMERCIAL de Veracruz dice que la señora doña Loreto Heredia, de Matanzas, desea saber en qué rincón de nuestra patria descansan los restos de su padre, Don José María.

Los ilustrados redactores aseguran que en 1844, los despojos del pujante cantor del Niágara reposaban en el Cementerio de Santa Paula, de esta Capital. Recuerdo que antes de esa fecha estaban en dicho Panteón, a mano derecha de la entrada y en el muro que mira al Poniente. En el nicho había esta inscripción que traigo a la memoria:

"Su cuerpo envuelve del sepulcro el velo;
pero lo hacen la ciencia, la poesía
y la pura virtud que en su alma ardía,
inmortal en la tierra y en el cielo."

Oí decir entonces que este epitafio era obra de nuestro Don José María Lacunza.

Ignoro hoy dónde yacen las cenizas de aquel esclarecido varón, que si bien es hijo de Cuba, floreció en México, y muy estimado de todos por su saber y bellas cualidades.

En aquel tiempo era Administrador del Panteón de Santa Paula el estimable caballero Don Vicente García.

Ruego a usted publique en su interesante NACIONAL estas breves líneas, para que lleguen a manos de la digna hija del Sr. Heredia.

Soy de Ud. como siempre, afectísimo amigo y atento S.S.Q.S.M.B.

J. SEBASTIAN SEGURA".

Reproducido en *El Universal* del 11 de mayo de 1927, en la Sección "Cosas de Antaño".

104

1892

119.—*Historia crítica de la Poesía en México* por Francisco Pimentel.— Nueva edición corregida y aumentada.—México.—Of. Tip. Fomento.—1892.

Págs. 813-818:

José María Heredia.

Reproduce la carta de Lista.

1906

120.—Guillermo Prieto (*Fidel*).—*Memorias de mis tiempos*.—1828 a 1840.—Librería de la Vda. de C. Bouret.—París-México.—1906. (Bib. M.T.)

Tomo I, pág. 46:

"Los llamados grandes poetas tenían su categoría aparte, y *Heredia*, Quintana y otros, primero se hubieran dejado sacar una muela que soltar un verso; los improvisadores de más fama eran D. José, D. Alejandro y el padre Villaseñor, de notabilísimo talento".

Pág. 69:

"Allí (en el estudio de Quintana Roo) vi y escuché muchas veces al grande *Heredia*: con su tez morena, su frente radiosa, nariz delgada, boca grande con largos dientes, su risa estridente que repelía, y su desigualdad de carácter. Nació en la Habana, tenía pronunciación semi-andaluza. Me llamaba *el escribiente*".

Pág. 102:

"Las bandurrias poéticas se hicieron rajas y el vehemente *Heredia*, en inspirado acento, inmortalizó las gracias de la María Pautret, revistiendo con los encantos de Frinea a la Terpsícore Francesa".

Pág. 118:

"... era de ver mis saltos de la casa del sabio jesuita a la de mi bienhechor Quintana Roo, donde *Heredia*, Zavala, Rodríguez Puebla y otros, olían a azufre a legua y dejaban sin cara en que persignarse a San Costantino y a Gregorio VII, a San Ignacio de Loyola y a San Pedro Arbués."

105

Pág. 124:

"Mis lecturas bíblicas, mi ingenua admiración por los místicos, mi pasión por el modo de decir de *Heredia*, hacían del mío un estilo tan parabólico, tan exagerado y conspicuo, que me da vergüenza acordarme de aquella primera carta".

Pág. 181:

"Antes de estos dos poetas (Carpio y Pesado) con excepción de Navarrete y Tagle, ni entre los copleros del virreinato, ni en la Arcadia, ni en otra parte alguna, se encuentran inspirados vates, porque el grande *Heredia* que tanto merece es una gloria cubana..."

Pág. 202:

"La precedía (a Fernando Calderón) la reputación de algunas obras dramáticas del mediano mérito y una colección de poesías líricas, dadas a conocer por *D. José María Heredia* en un periódico literario que publicaba (*La Miscelánea*), y en el cual había censurado algunos defectos de Calderón; pero hacía justicia a su ingenio y le presentaba como joven de grandes esperanzas".

Pág. 266:

"La Pautret, que había encantado con sus bailes, que arrancó aplausos entusiastas a la lira de *Heredia*..."

1911

121.—*Concurso científico y artístico del Centenario*, promovido por la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación.—*El paisaje en la poesía mexicana del siglo XIX*.—Estudio presentado por el Sr. Alfonso Reyes, en representación del Ateneo de la Juventud.—México, 199.—(Bib. M.T.)

Págs. 41-45:

"No será posible dar por terminado este período sin mencionar al más grande y más universalmente celebrado entre los poetas de aquel grupo, el cual si acaso no pertenece a México por su nacimiento, nos pertenece por nacionalización, cuando no también por haberse unido a nuestra patria y á nuestra historia en una de sus más altas poesías. Es José María de Heredia, sin disputa, uno de aquellos arcángeles poéticos que imperan siquiera un instante en las más altas cimas y prueban, con su ejemplo glorioso, que no es la uniformidad la virtud más noble cuando ella sólo significa monotonía y cansancio, y que valen más las audacias con que los poetas, como superándose á sí mismos, proyectan el

106

alma por encima de sus vuelos frecuentes. En dos ó tres poesías se cifra su renombre y su fama; pero nos hallamos, en ellas, trasladados por fin a un nuevo mundo estético, y por fin las palabras mismas, como vueltas á su oficio natural y genuino, adquieren eficacia mayor y adaptación completa; y la crítica, que antes hacía esfuerzos por revelar signos individuales en el océano de lo indefinido, corre aquí como por su cauce acostumbrado. Heredia es, en fin, un alto cantor. Acaso, por lo mismo que su perfil surge más preciso y vigoroso, por lo mismo que representa, mejor que los otros, un valor propio, original, suscita reacciones más completas; pero, encima de las preferencias temperamentales, nos seduce, al cabo (aun cuando pudiera no convencernos), el mensaje profundo y apasionado que trajo en la resonancia de sus cantos, la inconfundible manifestación de un alma á través de sus gritos líricos. Heredia es, en fin, un poeta: no la cosa alada y ligera de las ironías socráticas, ó platónicas, sino un ser dotado de noble interés de transfundir y corregir por medio del canto, como en una *catharsis* aristotélica, el informe lastre de las pasiones humanas. Así, domina sus obras no ciertamente el don descriptivo, según opinaron críticos de nota, sino, como de él y de la Avellaneda ha dicho un ilustre dominicano, el *entusiasmo filosófico*; algo, en suma, de lo que en mayor ó en menor grado nos llegó con toda aquella aura sentimental y reflexiva, augurio de la verdadera eclosión del grande lirismo contemporáneo.

El mundo objetivo, por el contrario, para él como para Diótima, apenas es el primer peldaño en la escala de la perfección; desde donde aspira, consistentemente, hasta la más noble serenidad del pensamiento. Y si nunca alcanza, por completo, el cielo platónico adonde el espíritu vuela y navega en su propio ambiente (como sucede en la *Oda a Francisco Salinas* de Fray Luis de León,) es porque el roce de la vida le había precipitado cierto endurecimiento interior y porque las preocupaciones civiles, a cada instante, le solicitan, le llaman y le obligan á volver los ojos desde las mayores alturas sobre el panorama de la tierra. Hay, en verdad un agrio sentimentalismo, casi egoísta, en este poeta americano. Falta aquí la placidez admirable con que la sabiduría ha dotado á sus elegidos: falta la *sofrosine*, la robusta ecuanimidad: la trágica y bella aceptación de los dolores y de las fatigas del mundo, que hace de todos los instantes un himno y saca nobleza y fulgor de todas las cosas. Y por eso, cuando fuera clásico en otro sentido, no lo sería en el más puro concepto, según el cual el arte es el fruto de todas las experiencias humanas, en lo real y en lo ideal, transmutadas y como integradas por la sola virtud, lírica y espectacular juntamente, de expresarse en formas armoniosas como para hacer brotar de la vida el germen de una creación superior.

El procedimiento con que realiza este arranque metafísico de lo visible y material hasta lo interior y espiritual, es el más simple é inmediato: por la comparación de los fenómenos objetivos con los escondidos del ánimo; y por esos sus cuadros de naturaleza resultan meros conjuntos, agradables sí, mas débiles. Y si ciertamente aparece como un maestro de la descripción *simbólica*, de igual manera que Bello lo es en la *analítica*—según el decir de Don Marcelino Menéndez y Pelayo, á quien tanto me he referido aquí por ser su estudio sobre América lo más definido y completo que poseemos—, se debe esto principalmente á que intenta desasirse, apenas las toca, de las realidades externas y que

107

traza así sólo los contornos generales del paisaje para levantarse luego á mayores contemplaciones.

Tales maneras descriptivas no son *elocuentes*; tales pinceladas más bien que *sintéticas* suelen ser demasiado simples y aun abstractas. Acaso cuando de propósito persigue cuadros naturales no sea cuando más los realiza, y es indudable que sus mejores toques plásticos, los más oportunos y logrados, son aquellos que de paso deja escapar como atavíos retóricos y elementos de ponderación ó de encomio:

*Ni otra corona que el agreste pino
á tu terrible majestad conviene,*

dice al *Niágara*; y dice al mar:

*En ti la luna su fulgor de plata,
y la noche magnífica retrata
el esplendor glorioso de su vuelo.*

Momentáneamente sus descripciones se hacen brillantes como en *Atenas y Palmira*. Otras veces, como en los versos *A la Noche*, aparece una curiosa sugestión del *paisaje oscuro*, ó apenas iluminado por la luna, con ruido lejano de agua y fingidas visiones que pueblan el desamparo de los ojos:

*Giran los sueños en el aire vano
.....
Gira en lánguidas alas el reposo.*

Dos ó tres brochazos de inimitable vigor nos asombran en la entrada de la conocidísima oda *Al Niágara*: ni siquiera hay ya para qué citarlos. Pero, en general, no es un completo paisajista, ni juzgo que pueda con justicia calificarse de maestro en género alguno descriptivo á quien, como él, más bien supera por cierta elegancia pindárica en la admiración y el ditirambo, tan favorecida en América. ¡Lástima que en él se atemperó un tanto el desenfreno poético de la fantasía por la mucha carga de reflexiones y quejas, enojosísimo cortejo de su estro fogoso!

Mas lo que aquí sobre todo nos interesa es su paisaje mexicano. En *El Teocalli de Cholula*, donde verdaderamente puede ser estudiado este aspecto de su poesía, á vueltas de algunas enumeraciones poco novedosas, hay estos versos:

*Era la tarde: su ligera brisa
las alas en silencio ya plegaba
y entre la hierba y árboles dormían,
mientras el ancho sol su disco hundía
detrás de Iztaccihual. La nieve eterna,
cual disuelta en mar de oro, semejaba
temblar en torno de él; un arco inmenso
que del empíreo en el cenit finaba*

*como espléndido pórtico del cielo,
de luz vestido y centellante gloria,
de sus últimos rayos recibía
los calores riquísimos...
Bajó la noche en tanto...
...La movible sombra
de las nubes serenas, que volaban
por el espacio en alas de la brisa,
era visible en el tendido llano.
.....La sombra se extendió
del Popocatepec, y semejaba
fantasma colosal. El arco oscuro
á mí llegó, cubrióme.....
.....basta que al cabo
en sombra universal veló la tierra.*

Hay algo en los anteriores versos como un *paisaje aéreo*, el *paisaje de aire y de luz* de los pintores, adonde particularmente se atiende á la mayor ó menor iluminación del aire y de las montañas; espectáculo que ni es por completo el del cielo, ni es por completo el de la tierra: con los signos más generales de uno y otro (sol allá y fulgor luminoso y nubes viajeras; montañas acá nevadas y arcos de sombra proyectados sobre las llanuras), se ha conseguido destacar un cuadro intermedio, aéreo: el paisaje de la atmósfera iluminada, á la altura de las montañas, con sólo las cimas y el marco de cielo que las rodea; pues de los llanos inferiores apenas sabemos que los borra paulatinamente la sombra. Hay en todo esto una perfecta orientación topográfica: *se está sobre la pirámide Cholula.*"

1928

122.—Carlos González Peña.—*Historia de la Literatura Mexicana desde los orígenes hasta nuestros días.*—México, 1928. (Bib. M.T.)

Págs. 277-8. Extensa referencia a José María de Heredia. Un dato equivocado: "murió en Toluca en 1839".

1935

123.—*Revista de Revistas.*—México, 23 de diciembre de 1935.—*La integridad como Magistrado de José María de Heredia.*—Por José de J. Núñez y Domínguez. Ilustrado por error con el retrato de Heredia "el francés". (En el siguiente número de la revista se hizo la rectificación).

Reproduce la siguiente carta que existe en el Museo Nacional de Historia, Arqueología y Etnografía:

"Juzgado de 1ª Instª.—Por el adjunto testimonio se instruirá Ud. de lo representado por Don Vicente Ortiz de Rosal y D. Ignacio Martínez sobre el exorto de V. de 27 último en que eccije que lo citase para el concurso de Acreedores instaurado ante V. por Don José Asencio Gordmit, vecino de este Partido y que sobreseyese yo en los autos ejecutivos que sigue Rosas al mismo Gordmit.

"Mi deber no me permite obsequiar el requerimiento de V. que sería por mi parte una infracción de la Constitución del Estado, de cuyo cumplimiento soy responsable. Por lo mismo he probeido el Auto con que concluye el citado testimonio, y no dudo de la imparcial justificación de V. que, reconociendo su incompetencia ebitará un *litis* de jurisdicción que estoy en el indispensable caso de sostener, y cuya prosecución por parte de Ud. no puede menos de ser perjudicial a las partes y a la recta admon. de justicia. Dios y Libertad. Cuernavaca, Septe. 18, 1828.—José María Heredia. Rúbrica.—Sr. Juez de Letras del Distrito Federal.—D. Pedro Galindo".

Sobre la carrera de Heredia da los siguientes datos:

"La carrera jurídica de Heredia fué la siguiente: En mayo de 1827 se le nombró Juez de Letras en Cuernavaca; a fines de 1828, Fiscal de la Audiencia del Estado de México; en 1831, Magistrado en el mismo Tribunal; Oidor después de ser Diputado a la Legislatura del propio Estado, y en julio de 1837 se le separó del puesto por faltarle el requisito de mexicano por nacimiento. En ese mismo año se le nombró Secretario de la Audiencia, en donde permaneció hasta su muerte, que acaeció en 1839".

Transcribe párrafos del periódico *El Sol* de 1827, acerca del nombramiento de Heredia como Juez de Distrito de Veracruz.

1936

124.—*Revista de Revistas*, México, 8 de noviembre de 1936.

La amistad de dos románticos: Heredia y Rodríguez Galván.—Por José de J. Núñez y Domínguez.

VII ACERCA DE HEREDIA 3) REFERENCIAS POLITICAS

1826

125.—José Ma. Alpuche e Infante.—*Grito contra la inhumanidad del Gobierno*.—México, 1826.—Imprenta del Ciudadano Alejandro Valdés.

Págs. 2 y 3:

"Conozco a Heredia muy de cerca, y lo tengo por joven de esperanza, si en proporción del aumento de años, disminuye la dosis desproporcionada de amor propio que posee... Heredia desde que llegó a esta corte, sin pensar en carta de naturalización, sin ser cesante ni empleado, puso pie en pared a que le habían de dar empleo, estuvo en agonía porque no se lo daban, y al fin a fuerza de *Soda guaser* se le dió el que posee contra las leyes, con perjuicio de los subalternos de la oficina, de los dispersos cesantes pensionistas; y últimamente, con descrédito de la república, porque se presumirá que en Méjico no hay hombres que tan bien o mejor que Heredia sepan manejar la pluma y las musas."

1826

126.—*El Sol*, 14 jul. 1826.

"Comunicado.—México 13 de julio de 1826.—José María Heredia".

Contestación a Alpuche e Infante por sus ataques a Heredia desde *El Aguila Mejicana*:

"Este santo señor se ha propuesto repartir insultos a la sombra de su corona. Mas le diré por última vez que cuando la decencia y la filosofía presiden a una discusión, opongo gustoso hechos a hechos y razones a razones; pero a furor, insolencias y personalidades, sólo sé dar contestaciones *personalísimas*".

(*Cron. Her.* 202).

127.—*Gaceta del Gobierno Supremo de la Federación mexicana*, del martes 4 de julio de 1826.—Tomo 7º—Núm. 26.—(Col. Arnaiz y Freg.)

Pág. 1:

"Parte no oficial".—Trata, en primer término, del proceso de Sánchez y

Cardoso, los asesinos del padre Marchena, impugnando la opinión de los editores del *Iris*.—La segunda parte se refiere a la expulsión de Santangelo, que tanto revuelo causó en la política de su tiempo. Esta segunda parte se ve abrazada con una línea y al pie, manuscrito, se lee: "Como autor del artículo que antecede, respondo de su impresión. México, 11 de julio de 1826. José Ma. Heredia. (Rúbrica)".

El primer párrafo dice:

"Santa y saludable era la ley de Atenas que condenaba a muerte al extranjero que se entremetía en las asambleas populares. Los actos políticos de un hombre desconocido a quien ningún lazo ni simpatía une al país que accidentalmente pisa, deben ser siempre sospechosos, y llama sobre sí la vigilancia del gobierno, y este, encargado de la paz y la seguridad pública y responsable de ellas, tiene un derecho inconcuso para separar de la sociedad a que preside al advenedizo que pague la hospitalidad con actos que perjudiquen de un modo trascendental a la tranquilidad del pueblo en que vive".

Sigue justificando la expulsión del conde italiano.

Este artículo explica la separación de Heredia del *Iris*, que había atacado duramente la expulsión de Santangelo y muestra su habilidad política, pues Linati, otro de los redactores del periódico y a quien se debía la introducción de la Litografía en México, poco tiempo después abandonó el país sin causa explicada. Galli, que debe haber sido el agente político en cuyas redes cayeron los dos incautos, desaparece ante mis investigaciones. Debo a mi muy estimado amigo y discípulo, Dr. Arturo Arnaiz y Freg, la comunicación de tan importante documento.

1827

128.—*El Sol*.—México 24 de febrero de 1827.

"El Esmo. Sr. Presidente se ha servido nombrar al ciudadano José María Heredia, Juez de Distrito de Veracruz, cuya elección indudablemente será bien recibida en el público, en consideración a las recomendables prendas y conocido talento del agraciado".

129.—*El Sol*.—México 10 de marzo de 1827.

"Congreso General.—Cámara de Senadores.—Sesión del día 2 de marzo.

Se leyó una exposición del Sr. Alpuche exigiendo la responsabilidad al Sr. Secretario del Despacho de Justicia por haber nombrado para Juez de Distrito a D. José María Heredia sin ser ciudadano mexicano ni tener la edad de 25 años cumplidos. Se mandó pasar a la sección de gran jurado".

114

130.—*El Sol*.—México de abril de 1827.

"Cámara de Senadores.—Sesión del 19 de abril.

Se puso a discusión y fué aprobado un dictamen de la sección del Gran jurado, reducido a que no había lugar a la formación de causa contra el Sr. Secretario del Despacho de Justicia por el nombramiento de Juez de distrito hecho en d. José María Heredia".

131.—*El Sol*.—México 3 de junio de 1827.

"Convocatoria para los Juzgados de Distrito que se expresan.

Por cuanto están sin proveerse los juzgados de distrito que se han de establecer en los Estados de Sonora y Tabasco, y en los territorios de la Alta California y Nuevo México, y por cuanto por renuncia del Sr. D. Mariano Fernández de Castro, y del lic. d. José María Heredia se hallan también vacantes los juzgados de igual clase de los estados de Chihuahua y Veracruz. Por tanto, etc." (31 de mayo de 1827).

1828

132.—*Oficios del gobierno del estado de México dirigidos al Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos y al Juez de Letras de la Villa de Cuernavaca, sobre el atentado cometido contra el segundo, por el Esmo. Sr. Ministro de Hacienda.*

Un folleto, 0.20 × 0.30, 4 págs. s.n. Al fin: "Tlalpam: Año de 1828. Imprenta del Gobierno del Estado, a cargo de Juan Matute y González". (Col. Arnaiz y Freg.)

Se refiere a la arbitrariedad del Ministro de Hacienda, Esteva, que ordenó al Comisario Subalterno de Cuernavaca hiciera abrir a Heredia, ante él, una carta de la Habana.

133.—*El Sol*, México. 12 julio de 1828.

Escrito del Secretario de Hacienda de México, José Ignacio Esteva, atacando duramente a Heredia y a Zavala, por la protesta del primero por obligarse a abrir su correspondencia ante el Administrador de Correos.

Dice Esteva, entre otras cosas:

"no es de extrañar que Heredia declare en los oficios con que empieza y termina el impreso que se ha circulado sobre la supuesta desconfianza a su persona, porque esto es muy propio del carácter y genio de Heredia, ni tam-

115

poco causa admiración que una cabeza de pocos años y muchos consonantes cometiera las licencias que son permitidas a los de su saber, llenas del fuego que les concede el dios de la lira; pero el gobernador de México, el hombre que está a la cabeza de los destinos de mas de 800.000 almas se alcoholice de estas ideas, yo no puedo comprenderlo. ¿Quién es el juez de letras de Cuernavaca para una reclamación tan altanera? ¿Puede acaso ser más que un extranjero que ingresó en la república en el año de 824 o después? ¿Son los empleos de *alta confianza* el haber sido oficial 5º del Ministerio de relaciones por poco más de un año y nombrado "sin efecto" juez de distrito de Veracruz?" (Cron. Her. 224.)

134.—*El Sol, México*, 17 de julio de 1828.

Artículo en defensa de Heredia y Zavala firmado por *El libre imparcial*. (Cron. Her. 225.)

135.—*El Sol, México*, 25 de julio de 1828.

Artículo en defensa de Heredia contra Esteva, firmado por *El cuentero*. (Cron. Her. 225.)

1832

136.—*El Sol, México*, 16 de noviembre de 1832.

"¿Qué clase de gobierno es el que existe ahora en el estado de México? Gobernador que se llama constitucional, aunque intruso y sin más constitución ni otros poderes que el suyo: he aquí un fenómeno singular e indefinible. El habanero *Heredia*, versátil, presuntuoso y vano, huérfano desagradecido a la hospitalidad generosa que se le ha dado, y D. Juan Wenceslao Barquera, eco de d. Ramón de la Roca, servil folletista extipendiado por el español enemigo de la independencia d. Juan Arizpe, he aquí el gracioso consejo de estado. ¿Quien lo gobierna? Tello. Así anda ello.—E.E."

Lo reproduce Heredia en su *Fanal*. Tomo I, págs. 45-46.

137.—*Ensayo histórico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830*.—Por D. Lorenzo de Zavala.—Tomo Segundo.—Nueva York.—Imprenta de Elliott y Palmer.—Calle de William, No. 20.—1832.—(Bib. M.T.)

Capítulo XIII, pág. 247:

"El lector ha visto cómo el gobierno de Bustamante se negó a dar entrada en su patria al general D. Manuel G. Pedraza. Este hecho fué recibido en la república como un nuevo atentado cometido contra la libertad. A la vista de las

116

muerter, de los destierros, de tantas medidas de terror, ya no veían los megicanos en aquel gobierno una garantía para la ejecución de las leyes... No faltaban, sin embargo, hombres ilustres que levantaban su voz contra estos excesos y aquel despotismo, a riesgo de correr una suerte desgraciada. Entre estos deben numerarse... D. José María Heredia, joven habanero, cuyos talentos poéticos han merecido elogios de los maestros del arte en el mundo civilizado; cuya musa no se ha prosternado delante de la tiranía, ni manchádose con la lisonja. Heredia que ha cultivado sus talentos con el estudio de la historia, de la jurisprudencia y de la filosofía, se ha alistado también entre los defensores de la libertad en Méjico..."

1833

138.—*Colección de decretos de los Congresos Constitucionales del Estado Libre y Soberano de México*.

...Tomo II.—Toluca, 1850.—Imprenta de J. Quijano, segundo callejón de Zaraperos núm. 10.

Los únicos que aparecen firmados por Heredia son:

Núm. 270.—Nombrando gobernador al ciudadano Lorenzo de Zavala, teniente de gobernador al ciudadano José Figueroa; y consejeros a los ciudadanos Vicente Páez, Francisco Herrera Campos, José Ignacio Aguilera y Manuel Ignacio Ortiz.—"Dado en Toluca, a 21 de Febrero de 1833.—*Mariano Arizcorreta*, Presidente.—JOSÉ MARÍA HEREDIA, secretario.—*Francisco Suárez Iriarte*, secretario".

"Núm. 309.—*Dividiendo las prefecturas de México, Tasco y Acapulco*.—El Congreso del Estado de México, habiendo observado los requisitos prevenidos en la constitución para su reforma, ha decretado lo siguiente:

Art. 1º—La prefectura de México se dividirá en dos distritos, uno llamado del Este de México y el otro del Oeste. El primero se compondrá de los partidos de Texcoco, Chalco y Teotihuacán, y el segundo de Tlalnepantla, Tlalpam, Zumpango y Cuautitlán; siendo las cabeceras de prefectura Texcoco del primero y Tlalnepantla del otro.

Art. 2º—La prefectura de Tasco se dividirá en dos: la primera se compondrá de Tasco, Ajuchitlán y Teloloapam, cuya cabecera será Tasco; y la otra se formará de Sultepec, Temascaltepec, Zaculpan y Tejupilco, siendo su cabecera Sultepec.

Art. 3º—La prefectura de Acapulco se dividirá en dos: una compuesta de los partidos de Acapulco y Tecpan, y la otra de Chilapa y Tixtla, siendo sus cabeceras Acapulco y Chilapa.

Lo tendrá entendido &c.—Dado en Toluca, a 20 de mayo de 1833.

Antonio Escudero, presidente.—*Román García*, vicepresidente.—*Félix María Aburto*.—*Rafael María Villagrán*.—*Mariano Arizcorreta*.—JOSÉ MARÍA HEREDIA.—*Miguel Macedo*.—*Francisco Suárez Iriarte*.—*José Manuel González*.

117

lez.—Juan Ignacio Dávila.—Pedro de Guadarrama.—José R. González.—Joaquín Solórzano.—Juan de Dios Lazzano.—José del Villar, secretario.—Ramón Gamboa, secretario.

1833

139.—*Dictamen de las comisiones unidas, primera de Hacienda y de Justicia del Honorable Congreso del Estado de México, sobre nacionalizar los bienes que disfruta en el mismo el duque de Monteleone y Terranova.*—Al final: "Toluca. 1833. Impresa por el C. Alejandro Valdés, dirigida por el C. Juan Matute". (Bib. M.T.)

Un folleto 0.28 × 0.19, 16 págs. En la última:

"Voto particular del diputado que suscribe, en el expediente sobre adjudicar al Estado los bienes del duque de Monteleone.

Señor:

En el expediente relativo á la ocupación de los bienes pertenecientes al duque de Monteleone, he diferido de la mayoría de las comisiones Unidas.

En cuanto á los censos que reconocen á favor de Monteleone los actuales poseedores de las tierras mercedadas á Hernán Cortés por Carlos V., me parece evidente la insubsistencia de la concesión, por la independencia nacional, y que por lo mismo, dichos censos son reversibles al Estado.

Respecto al palacio de Cuernavaca, fundado y sostenido con el trabajo y contribuciones de los indígenas, como es notorio, y destinado siempre á cárcel y habitación del juez territorial, opino que debe adjudicarse al ayuntamiento de Cuernavaca, para los mismos objetos.

Por lo que toca a la hacienda de Atlacomulco, no convengo con las ideas de las comisiones. Las oficinas, enseres y existencias de esta finca no fueron mercedadas por la corona y si fundadas o adquiridas por los medios comunes que establecen las leyes civiles; por lo que reputo inaplicable a ellas el derecho de reversión. Igualmente inexacta me parece la aplicación que quiere hacerse de otras disposiciones legales, como lo fundaré al tiempo de la discusión.

Mas por otra parte encuentro que el Estado, aun por las leyes civiles, tiene que hacer considerables reclamos al sucesor de Hernán Cortés. Este conquistador famoso dispuso en la clausula 13 de su testamento, que en Coyoacán se fundase un colegio; en la 17 señaló para esta obra tres mil ducados cada año, después de su fallecimiento, cinco mil cuando se concluyera la obra del hospital, que también dejó prevenida, y dos mil ducados anuales de dotación perpetua para el mismo establecimiento; en la 18 le señaló también la mitad del aumento de rentas que tuviesen las casas y tiendas obligadas especialmente á este pago; en la 19 hizo igual asignación respecto de lo que resultara sobrante de los diezmos y primicias que le concedió el Papa en los señorios mercedados por la corona; y por la clausula última adicional dispone, que si dichas casas y tiendas llegasen á menos valer, no por esto falte la dotacion del colegio, pues

118

lo que para ella faltare, manda que de sus propios bienes se dé y cumpla el sucesor de su casa.

Es claro, pues, que la retención injusta hecha de estos fondos por los sucesores del conquistador, los hace subir hoy a una suma muy superior al valor de Atlacomulco, sea cual fuere la regulacion que se haga. A juicio del que suscribe, la decisión de este negocio toca á la Suprema Corte de Justicia, conforme á la atribución 1^ª art. 137 de la Constitución federal. Mas la hacienda deberá subsistir en depósito, pues los que durante casi tres siglos se han apropiado lo que no les pertenece, es de temer que destruyan la finca para sacarle cuanto puedan antes que recaiga en este negocio el fallo ejecutoriado.

Concluyo, por lo mismo, sometiendo á la deliberación del Congreso las siguientes proposiciones:

1^ª Pertenecen al Estado los censos enfitéuticos, que cobraba en su territorio el duque de Monteleone.

2^ª El edificio llamado palacio, que sirve de cárcel y cuartel en Cuernavaca, se adjudica á aquel ayuntamiento, para los objetos que hoy tiene.

3^ª El Gobierno reclamará ante el tribunal competente el cumplimiento de la clausula 13 y sus concordantes del testamento de Hernán Cortés, relativas a la fundación y dotación de un colegio en Coyoacán.

4^ª Mientras se decide este punto, seguirá la hacienda de Atlacomulco en el estado que hoy se haya (*sic*), debiéndose dar cuenta al Congreso con un inventario de sus existencias actuales, y presentarse para las sesiones de agosto una noticia del estado en que se halle la negociación, en que consten las utilidades que haya producido desde que la secuestró el Gobierno.

Toluca abril 18 de 1833.—*Heredia*."

1834

140.—*El Tiempo*. N^º 110.—México, lunes 20 de oct. 1834. (Bib. M.T.)

"Estado de México.—Persuadido el Exmo. Sr. gobernador de que olvidadas las leyes que arreglan el corte y plantío de árboles, la destrucción de los bosques debe producir, aunque muy lentamente, alteraciones efectivas en el aspecto físico del país, en la salubridad de los climas, y aun en los recursos de la industria y comodidad de las poblaciones; considerando que la producción de estos efectos será tanto más rápida y sensible, cuanto mayor vaya siendo el desaroyo (*sic*) progresivo de los elementos ya existentes de nuestra industria, y de los otros que estos mismos engendren, como lo indica ya la destrucción de algunos bosques causada por unas cuantas máquinas de vapor introducidas a la república; y conociendo, por último, que aunque se intentaran restaurar su vigor a la legislación pasada, ella no bastaría a corregir y evitar los abusos introducidos por la costumbre y las nuevas necesidades, desea proponer al legislador en la próxima memoria una iniciativa de ley que satisfaga todas las indicaciones, y al efecto me manda el mismo S.E. excite el desinteresado patriotismo de V.S. para que en unión del ciudadano Lic. Urbano Fonseca, se preste a la formación de un proyecto en que refundiendo lo que se encuentre de útil en las leyes vigentes y desusadas, añadan V.V. el fruto de sus conoci-

119

mientos y de su meditación sobre las circunstancias a que deben amoldar sus trabajos.

S.E. espera que V.S. tendrá a bien admitir esta comisión a que lo llama la notoriedad de sus luces, y le recomienda haga de su parte lo que pueda, para que el referido proyecto sea presentado al gobierno dentro del término de un mes, para poderlo tener presente en la formación de la memoria, en que muy pronto ya será necesario comenzar a trabajar.

Al cumplir con la orden de S.E. tengo el honor de protestar a V.S. mi particular consideración y aprecio.

Dios y libertad. Toluca 15 de octubre de 1834.—Luis Varela.—Sr. ministro Lic. D. José María Heredia".

141.—*El Tiempo*, núm. 136.—Sábado 15 de noviembre de 1834.

Pág. 563:

"... Ahí están los periódicos de aquel tiempo: existen las sanguinarias páginas del *Demócrata*, de la *Columna*, del *Fanal*, del *Fénix*, del *Tribuno*, y de todos esos papeles que fueron escritos con las mismas plumas que ahora se emplean en pedir la libertad, la indulgencia, la impunidad y el olvido que hoy disfrutan los que nunca los concedieron..."

142.—*El Tiempo*, núm. 139. Martes 18 de noviembre de 1834.

Pág. 575:

"Remitido.

"Sres editores de *El Tiempo*.

"Toluca, noviembre 16 de 1834.

"Muy Sres. míos: al leer el número de ayer de su acreditado periódico, me he sorprendido viendo que en su editorial se me cuenta entre los escritores que trataron de probar que las proscripciones en masa, los ataques a la propiedad, las persecuciones particulares, las prisiones arbitrarias &c. y las infracciones que en todo esto se hacían a la constitución eran conformes a la justicia, pues a renglón seguido se citan en comprobación las sanguinarias páginas del *Fanal*, que redacté en esta ciudad a fines de 1832 y principios de 1833.

"Permítanme V.V. rectificar esta equivocación, acompañándoles algunos números del periódico citado que tengo actualmente a la vista. En ellos verán V.V. que el *Fanal*, lejos de aprobar aquellas lamentables aberraciones, las censuró todas con integridad y firmeza, en medio del terror que reinaba, y atacó la ley de ostracismo, las facultades extraordinarias, los despojos de empleos por opinión y las apropiaciones de bienes ajenos. Esto aparecerá más claro cuando el miércoles pueda remitir a V.V. la colección completa, no haciéndolo ahora porque necesito ocurrir por ella a la imprenta, y deseo aprovechar el correo.

"Es cierto que el *Fanal* en su principio atacó fuertemente a la administración bajo la cual se cometieron los bárbaros atentados de 1830 y 1831, y de ello estoy muy lejos de arrepentirme. Pero en toda su vasta colección no se me citará una línea sola que merezca llamarse sanguinaria. En toda mi vida pública, ya como escritor, ya como diputado, me glorié de haber luchado siem-

pre contra la tiranía de todos los partidos, y de haber sido constante defensor de la libertad, la justicia y los derechos individuales.—Por estos principios es notorio que me separé del congreso de este estado después de hacer esfuerzos inútiles para contenerlo en la senda constitucional.

"Siento que los números adjuntos no sean los más característicos del espíritu que animó al *Fanal*; mas espero que si V.V. se toman el trabajo de recorrerlos, hallarán sobrado motivo para retractar su equivocada censura, como lo espero de su rectitud, suplicándoles se sirvan publicar este artículo.

Soy su atento servidor.—José María Heredia".

En el mismo número, página 576, se lee:

"El comunicado que insertamos, manifiesta nuestro deseo de rectificar la equivocación con que según se expresa fue comprendido el periódico titulado el *Fanal* entre los que se señalaron por las medidas que nuestro amor al orden y nuestro inviolable respeto a las garantías nos harán siempre recordar con una justa indignación. Si en efecto el articulista declamó contra ellos con la energía y entereza propia de un escritor público, nosotros lo exceptuamos con gusto del número de esos hombres intolerantes que serán siempre mirados como el azote de la sociedad y que bajo el sacrosanto nombre de la libertad han atacado los mismos derechos que ella consagra.—E.E."

1838

143.—*Diario del Gobierno*, del miércoles 11 de abril de 1838.—*Suplemento* al núm. 1077.—Continuación de los documentos relativos al ultimatum. Impreso en Méjico, en la oficina de Galván, y reimpresso en Guadalajara en la imprenta del Gobierno.—1838.—(Bib. Nac. Mex.)

Pág. 93:

"El licenciado José María Heredia, secretario del tribunal superior de justicia del departamento de Méjico.

Certifico en debida forma, que de la causa instruida en el juzgado del Sr. licenciado D. José María Tamayo, al francés Pitre Lemoine, por homicidio del joven José de Jesús Lara, y herida al francés Juan Federico Lages, resulta que en la tarde del 5 de febrero de 1837, hallándose ebrio Lemoine, formó una disputa con un cargador, queriéndole quitar una talega de dinero, diciéndole que era ladrón, por lo que se reunió alguna gente: que concluida la disputa, dos hombres siguieron a Lemoine hasta la puerta de su casa, diciéndole injurias y golpeándolo con piedras: que enfurecido el reo trató de salir a acometerles; y porque Juan Lages quiso estorbárselo, le infirió una grave herida en un muslo, y saliéndose a la calle con su sable y escopeta, disparó un tiro de munición a Juan Suárez, que intentaba contenerlo, hiriendo con él por casualidad en la cabeza al joven José de Jesús Lara: que trasladado éste al hospital de S. Andrés, falleció el 9 del mismo febrero, sin que hubiese podido

hablar desde el momento en que fué herido: que inspeccionado su cadáver por los profesores de cirugía D. José Lisaul y D. Francisco Ayala, le encontraron el cerebro herido, y calificaron la lesión de mortal de necesidad: que aunque el cónsul de Francia ocurrió al juez solicitando que los médicos franceses Plan y Solier concurriesen a la autopsia del cadáver con los facultativos del hospital, el licenciado Tamayo declaró sin lugar esa solicitud, por ser contra la práctica constante y contra el derecho, no presentándose fundamento legal para que se desconfiase de los espresados profesores de S. Andrés: que seguida la causa por todos sus trámites, y después de haberse dado a Lemoine todos los medios necesarios para su defensa, que dirigió el licenciado D. Francisco María Lombardo, y de practicarse cuantas diligencias promovió este letrado al efecto, fué sentenciado definitivamente en 6 de julio último, a diez años de presidio en Veracruz, con retención: que habiendo apelado, pasó la causa a la suprema corte de justicia, y de ella a este supremo tribunal, donde espresó agravios el reo en 11 de setiembre: que pasada al Sr. fiscal pidió en 11 de octubre la práctica de algunas diligencias, que despachadas volvió el proceso a su vista, y en 8 de noviembre lo despachó pidiendo la revocación del fallo inferior, y que se condenase al reo a ocho años de presidio en Veracruz, contados desde la fecha de su prisión: que en 11 del mismo noviembre, mandó el tribunal se diera cuenta por el relator citadas las partes, lo que no se verificó por motivos que ignoro, aunque creo haya sido por la multitud de causas criminales más antiguas que existían para despacharse: que al entrar yo a servir la secretaría en 8 de marzo último, formé el correspondiente extracto el 10 del mismo, y lo pasé luego para el cotejo al procurador del reo D. Joaquín Bandera: que tanto éste, como su abogado el Sr. Lombardo, me ha pedido por favor que no active la conclusión del procedimiento, y que el mismo reo habiendo solicitado hablarme en las visitas de cárcel de 17 y 31 último, me ha hecho igual súplica con las más vivas instancias: que habiendo reclamado la causa al procurador de orden de la segunda sala, la devolvió ayer, sin haberse cotejado el extracto, ni púestose razón alguna de los motivos que hayan embarazado este trámite; y por último, que lejos de aparecer en la causa constancia alguna de que Lemoine haya sufrido ningún mal tratamiento en su prisión, consta al contrario que este superior tribunal ha tenido la condescendencia de permitirle en tres distintas ocasiones que salga de la cárcel bajo de fianza, para el arreglo de sus asuntos. Y en cumplimiento de lo mandado por la segunda sala, pongo la presente en Méjico a 5 de abril de 1838.—José María Heredia”.

1852

144.—*Breve reseña histórica de los acontecimientos más notables de la Nación Mexicana, desde el año de 1821 hasta nuestros días*, escrita por el general José María Tornel y Mendivil.—México.—Imprenta de Cumplido, calle de los Rebeldes, N. 2.—1852.—(Bib. M. T.)

Pág. 203:

“Después de haber sido aprendido el Sr. Bravo, los Seres. generales Gue-

122

rrero y Santa Anna, y el Sr. coronel D. José Ignacio Basadre, emplearon el mayor esmero para que fuera tratado con el respeto que su rango, sus grandes servicios y sus altas virtudes demandaban... El dulcísimo poeta Heredia publicó una oda, *Al triunfo de la patria*, en la cual dirigió al Sr. Bravo el delicado apóstrofe que sigue:

*“¡Y tú, Bravo infeliz, ángel caído!
mi canto dolorido
no insultará tu inmensa desventura.
Con profunda amargura
recorre mi memoria
los simbras inmortales
de tu antigua virtud y de tu gloria.
A pesar del laurel por el Anáhuac
a tu frente gloriosa entretendido,
del rayo celestial te ves herido.
Con tu funesta suerte
alta lección a las facciones diste,
y también a los reyes.
Contra el Anáhuac, o sus santas leyes,
¿quién osará luchar, si tú caíste?”*

123

VII
ACERCA DE HEREDIA
4) EL CENTENARIO DE SU MUERTE

1939

145.—*I.C.L.A.*—Toluca, 1º mayo 1939.
(Órgano de Difusión cultural de la Sociedad de Alumnos del Instituto Científico y Literario del Estado de México).

"José María Heredia.—Biografía tomada de la monografía del Instituto de Toluca de D. Aurelio J. Venegas". (Con retrato un tanto fantástico).

146.—*El Nacional*. México, 6 de mayo 1939.

"Se conmemora el centenario de la muerte de Heredia".

147.—*Jueves de Excelsior*.—México 6 de mayo de 1939.

"Heredia nació en México hace un siglo (*sic* por "murió") y muy mexicano". Por *Orosman Rivas* (Rafael Heliodoro Valle).—Ilustrado con el retrato de Heredia que apareció en *El Recreo de las Familias*.

148.—*Excelsior*.—México 7 de mayo de 1939.

"100 años hace, murió el gran poeta Heredia" (Por Rafael Heliodoro Valle). Insertando un retrato de Heredia (*Recreo de las Familias*), el cráter del Nevado de Toluca y la Pirámide de Cholula.

149.—*Excelsior*, México 9 de mayo 1939.

Cosmópolis, por Jorge Piño Sandoval.

Dos párrafos acerca de Heredia con motivo del centenario de su muerte.

150.—*Excelsior*.—México, 9 de mayo de 1939.

"Con la Hora nueva". Por *Luis G. Nuila* (R.H. Valle).

"Mañana cumple cien años de muerto el poeta don José María Heredia..."

151.—*Mañana*.—México, junio de 1939.

"En el centenario del poeta Heredia.—Por Raúl Cordero Amador".

152.—*El Nacional*.—México, 4 de junio de 1939.

"El mexicanismo de José María Heredia". Por José Antonio Fernández de Castro.—Ilustrado con dibujo a color: el retrato de Heredia y una india mexicana.

153.—*Hoy*.—México, 10 de junio de 1939.

"Por Amor al Arte".—"Noticias de Literatura, Arte y Ciencias.—Por Antonio Magaña Esquivel".

"Centenario de Heredia". Ilustrado con un retrato de Heredia que se atribuye al pintor cubano Simón de Portes y que se conserva en el Museo Nacional de La Habana, y con la reproducción del escrito en que el poeta acepta ser socio del Instituto de Geografía y Estadística el 20 de febrero, 1835.

154.—*Boletín de la Biblioteca Ibero-Americana y de Bellas Artes*. Tomo I. Marzo, abril y mayo de 1939. Números 4, 5 y 6.

Con motivo del centenario de la muerte de Heredia publica los siguientes escritos:

"José María Heredia.—Biografía por Ignacio Sierra y Rosso". Extracto de la que publicó el *Diario de Gobierno* de 1 de junio de 1839.

"Convocatoria para cubrir la plaza de Secretario de la Segunda Sala del Tribunal Superior, por fallecimiento de Heredia.

"Los Periódicos Mexicanos de José María Heredia". Por J. R. Spell.

"Bibliografía de José María Heredia". Anónima y muy incompleta.

155.—*Los periódicos mexicanos de José María Heredia*, por J. R. Spell.

En el "Boletín de la Biblioteca Hispano-Americana y de Bellas Artes".

Nos. 4, 5 y 6. Traducción anónima del trabajo del Sr. Spell aparecido en *Hispania* de la Stanford University, Cal., mayo de 1939.

156.—*Edición conmemorativa*.—1er. centenario de la muerte de José Ma. de Heredia.—*Organo cultural de la Biblioteca*.—Toluca, Estado de México. Núm. 9. MCMXXXIX.

Un folleto 0.29 × 0.215. (Bib. M.T.)

Contiene: "José María de Heredia en el primer centenario de su muerte". Por Horacio Zúñiga.—Retrato de Heredia dibujado a pluma por L. Gutiérrez, con un pequeño texto anónimo.—"El Niágara" (*sic*) por J.M.H.—Nota crítico-biográfica tomada de la *Biblioteca Internacional de Obras Famosas*. Asienta, erróneamente, que Heredia murió en Toluca el 7 de mayo de 1839, lo cual sostiene en su estudio el señor Zúñiga.

157.—*Revista de Estudios Universitarios*.—Organo de las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias y de la Escuela Nacional Preparatoria.—Julio-Septiembre de 1939. N° 1.

Págs. 108-113: Manuel Toussaint.—*La Importancia de Heredia en la Literatura Mexicana de su Tiempo*.—Conferencia pronunciada la noche del 12 de mayo de 1939, con motivo del Primer Centenario de la muerte del poeta José María Heredia.

158.—*Revista Ibero Americana* (n° 1).

El primer centenario de la muerte de Heredia

El día 7 de mayo del presente año, se conmemorará el centenario de la desaparición de José María Heredia, una de las más claras voces poéticas del continente americano.

Este centenario adquiere significación especial para nosotros, no sólo porque Heredia vivió en México la mayor y mejor parte de su vida, sino también porque aquí terminó sus días, y en suelo mexicano reposan sus despojos.

La historia de nuestro país influyó decisivamente en el curso de su existencia. Ningún escrito del poeta se discute más que su carta al general Tacón, solicitando en 1836 autorización para visitar a su madre en Cuba. En ella, el hombre que desde su primera juventud había luchado con valor por la independencia de su país, confiesa haberse equivocado. Este documento es incomprendible, si no se le vincula íntimamente con la historia nuestra.

"Las calamidades y miseria que estoy presenciando hace ocho años —escribe desde México a Tacón—, han modificado mucho mis opiniones, y hoy

vería como un crimen cualquier tentativa para trasplantar a la feliz y opulenta Cuba, los males que afligen al continente americano".

Se ha censurado acremente a Heredia su retractación y se le acusa de insinceridad y carencia de patriotismo. Pero a medida que pasa el tiempo, esta carta aparece ante el juicio imparcial, como la expresión sencilla y veraz del desencanto que en un hombre de sensibilidad particularmente afinada, habían producido las confusas tragedias de la historia independiente de nuestro país.

Recordemos con brevedad sus impresiones más salientes. Recién llegado a México en 1825, escribió a su madre: "Vivo en un país regido por instituciones que se adaptan a mis sentimientos y en que me estiman acaso más de lo que valgo".

El Presidente Victoria lo protegió generosamente y Heredia, que con veintidós años no cumplidos había desembarcado enfermo y en condiciones de debilidad física extrema, recuperó el vigor con rapidez.

Por eso escribía satisfecho a uno de sus familiares: "Mi librero va a abrir una lámina con mi linda cara para poner mi retrato al frente de las poesías americanas que van a imprimirse. Verás qué gordo estoy". Y en la misma carta hay una confidencia curiosísima: "Todos los días bebo pulque, y creo que a eso debo lo bien que me va, gracias a Dios. Aun creo que en volviendo a Cuba me ha de hacer falta".

Pronto pasaron por desgracia, estos días felices. La paz de la República no pudo prolongarse mucho tiempo. Las divisiones internas avivadas por visibles influjos extranjeros y levantamientos y revueltas hicieron de nuestro país un campo de batalla.

"No sé qué demonio enemigo turba la razón a los nuevos republicanos de América", escribía con amargura Heredia en noviembre de 1828. Sin embargo, tenía entonces todavía una esperanza; los desórdenes parecían de corta duración.

Mas, cuando se convenció de que la anarquía y el pillaje eran cada vez mayores, llegó a desesperar. Así, escribió en 1833 hablando de la situación de México: "cada día me convengo más de que esto no tiene atadero, y que la profunda inmoralidad e ignorancia de estas gentes les impedirán por un siglo o dos tener un gobierno, cualquiera que sea, que marche de un modo regular y seguro".

Dolorosos fueron estos tiempos para las naciones latinoamericanas, todas ellas prematuramente liberadas. El desastre hacía desfallecer a los mejores espíritus del continente. Ya Bolívar había escrito en Santa Marta: "América es el caos, quien la ha servido ha arado en el mar". Y años más tarde José María Luis Mora, otro hombre de excepción, escribía: "Casi me arrepiento de haber nacido mexicano".

La carta de Heredia al general Tacón no mancha la figura del Cantor del Niágara. Por lo contrario, demuestra que el poeta era capaz de auténtica honradez intelectual. Sólo los miopes de espíritu ignoraban que los abusos crecientes del militarismo y la corrupción administrativa, eran señales de peligrosa decadencia.

Heredia tuvo patriotismo y valor suficientes para expresar la verdad sin disfraces inútiles. Su retractación, es resultado inevitable de los dolorosos episodios que le tocó en suerte presenciar.

"La verdadera biografía de Heredia está aún por hacer y solamente puede escribirse en América", dijo don Marcelino Menéndez y Pelayo a fines del siglo pasado, y su afirmación tiene vigencia plena en nuestros días. Pero México puede enorgullecerse de que, en su territorio, hombres de la talla de Juan Clemente Zenea y José Martí hayan iniciado las investigaciones heredianas. Otros cubanos distinguidos los han seguido en el camino, García Vélez, Chacón y Calvo, Fernández de Castro, Larrondo y Maza, y García Garófalo Mesa, han buscado en nuestros archivos con laboriosidad y acierto ejemplares.

Y es satisfactorio hacer constar, por otra parte, que los investigadores nacionales han realizado en este punto trabajos de importancia. Don Nicolás Rangel, Mestre Ghigliazza, Núñez y Domínguez y don Manuel Toussaint, para no citar sino a los más eminentes, nos han permitido conocer pasajes fundamentales de la vida del poeta.

Por esto puede decirse, con entera justificación, que en México existe una tradición heredianista. Y de aquí la necesidad de que el centenario de la muerte del poeta no pase inadvertido.

Desde el año de 1937 quedó constituido, por un grupo de estudiosos, el comité que deberá encargarse de organizar en nuestro país la conmemoración. Por sus méritos indiscutibles, la presidencia ha sido encomendada al sabio don Manuel Toussaint. Se cuenta ya con la cooperación de la Universidad Nacional, de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad.

A partir del día del centenario, la Biblioteca Nacional expondrá en su vestíbulo una valiosa colección de impresos y manuscritos heredianos. A los ejemplares rarísimos que el establecimiento conserva, se agregarán numerosas piezas procedentes de colecciones particulares. Esperamos que la exposición herediana de la Biblioteca Nacional, sea la más rica que en cualquier país pueda presentarse.

Además, el comité ha organizado un interesante ciclo de conferencias biográficas y críticas. Y se ha hecho una selección de los más importantes trabajos periodísticos de Heredia, no recogidos en volumen, para editarlos. Todo esto nos permite confiar en que el primer centenario de la muerte de don José María Heredia, será conmemorado en México dignamente.

Tuvo razón el poeta cuando escribió a su madre: "Me quedo en México, porque de no estar en Cuba, ¿dónde he de ir que más valga?"

Arturo Arnáiz y Freg

159.—*Revista Iberoamericana* (nº 2).

Centenarios

Conmemoración del centenario de la muerte de José María Heredia, en México

"En México, el primer centenario de la muerte del ilustre poeta cubano D. José María Heredia fué conmemorado durante el mes de mayo, por el

Comité Heredianista, que, con algunos meses de anticipación, se constituyó, bajo la presidencia de don Manuel Toussaint.

Frente a la casa donde murió el poeta, se efectuó el 7 de mayo una ceremonia pública organizada por el Comité Heredianista de México y la Dirección de Acción Cívica del Departamento Central. Asistieron como invitados de honor el Excmo. Sr. Dr. José Manuel Carbonell, Embajador de la República de Cuba acreditado ante el gobierno de México, y los doctores Manuel García Garófalo Mesa y José Antonio Fernández de Castro, distinguidos investigadores y miembros de la Embajada Cubana. Ocupó la tribuna en primer término el Profesor D. Aurelio Manrique, Director de la Biblioteca Nacional de México, para decir en nombre del grupo organizador, el discurso oficial. Don Vicente Garrido Alfaro, Secretario de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, declamó algunas de las más hermosas poesías de Heredia. Los números musicales del programa estuvieron a cargo de una banda militar. Al terminar la ceremonia, S. E. el Embajador Carbonell dijo sentidas frases de simpatía y gratitud a México.

En la ciudad de Toluca fue ofrecida, en la misma fecha de aniversario, una velada solemne que tuvo lugar en el Salón de Actos del Instituto Científico y Literario del Estado de México. Hicieron uso de la palabra el señor licenciado Enrique González B., don Heriberto Enríquez y don Manuel Barquín C. Presidió el homenaje uno de los miembros de la representación diplomática cubana.

El lunes 8 de mayo se inauguró, en el edificio de la Biblioteca Nacional de México, una rica exposición de obras impresas y manuscritos del cantor del Niágara. Fueron exhibidas las ediciones más raras de las poesías y de las obras históricas de Heredia. La Biblioteca Nacional mostró en sus vitrinas no sólo los valiosos volúmenes y documentos heredianos que custodia normalmente, sino, además, una nutrida colección de autógrafos, retratos y ejemplares únicos de periódicos y revistas, propiedad de distinguidos bibliófilos. El Embajador Carbonell habló, en la ceremonia inaugural, del hondo significado que la figura de Heredia tiene en la historia de las letras americanas. Don Manuel Toussaint se ocupó de varios aspectos desconocidos de la vida y de la compleja bibliografía del poeta. La exposición permaneció abierta diez días.

La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, que contó a Heredia entre sus individuos de número, ofreció el martes 9 de mayo una Sesión Solemne en su Salón de Honor. Don José de J. Núñez y Domínguez, Secretario Perpetuo de la Academia Mexicana de la Historia, habló sobre *Algunas intimidades de la vida de Heredia*. Don Rafael Heliodoro Valle, Presidente de la Academia Nacional de Historia y Geografía, disertó sobre *Los amigos de Heredia*. Finalmente, don Raúl Cordero Amador, Presidente del Ateneo Martí, se ocupó de *Heredia como poeta*.

El jueves 11 de mayo, en el Salón de Actos de la Academia Nacional de Ciencias, tuvo lugar una nueva sesión de este ciclo de conferencias. Hicieron uso de la palabra tres catedráticos de la Universidad Nacional: Don Joaquín Ramírez Cabañas trató de *El México que Heredia vivió*; don Francisco Monterde disertó sobre *Heredia, dramaturgo*, y don Arturo Arnáiz y Freg habló de la figura humana del cantor del Teocalli de Cholula.

En la sesión de clausura de la semana heredianista, Manuel Toussaint, Pre-

sidente del Comité Organizador y Director del Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional, dijo una erudita conferencia sobre *La influencia de Heredia en la literatura mexicana de su tiempo*. Y el Dr. José Antonio Fernández de Castro, Primer Secretario de la Embajada de Cuba, leyó una ágil disertación sobre *El mexicanismo de Heredia*.

En ocasión de este centenario, han aparecido numerosos estudios y artículos alusivos, en revistas y periódicos mexicanos. Son dignos de mención los escritos por los señores Toussaint, Fernández de Castro, Valle, Núñez y Domínguez (Roberto) y de María y Campos."

1941

160.—*El Universal*.—21 de mayo.

"En Toluca la amistad de Cuba y México se ha fortificado.—Un monumento al poeta cubano Heredia".

Da noticia del descubrimiento de la estatua de Heredia a la entrada del Paseo Colón. Fué obra del escultor antillano Sergio López Mesa. El acto tuvo efecto el día anterior.

161.—*Excelsior*, 21 de mayo.

"Fué descubierta en Toluca una estatua del gran poeta cubano José María Heredia.—El gobernador del Estado de México, Wenceslao Labra, ordenó que se erigiera en homenaje al bardo que vivió en aquella ciudad".

Nota idéntica a la de la ficha anterior.



INDICE ALFABETICO

Formado por Gabriel Saldívar

Los números se refieren a las páginas.

Los nombres puestos entre paréntesis no aparecen en el texto; se han omitido muchos paréntesis en casos en que se citan fragmentariamente los nombres, porque en algún texto figuran completos.

En cuanto a los títulos de los periódicos sólo se incluyen los que se mencionan en textos copiados, omitiéndose los que encabezan o sirven de pie a las fichas bibliográficas.

— A —

- ABURTO, Félix María: 117.
ACADEMIA FRANCESA DE BELLAS ARTES: 54.
ACADEMIA DE LA HISTORIA DE CUBA: 95, 96.
ACADEMIA DE LA HISTORIA DE LA HABANA: 31.
ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA: 95, 96, 102.
ACADEMIA MEXICANA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION: 106.
ACADEMIA MEXICANA (DE LA LENGUA) CORRESPONDIENTE DE LA REAL ESPAÑOLA: 89.
ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS: 132.
ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA Y GEOGRAFIA: 132.
ACAPULCO: 117.
ACKERMAN (imprensa de Rudolf): 44, 79.
ACKERMAN (librería): 40.
AFRICA: 54.
AGAR (Y BUSTILLO, Pedro): 11.
AGUILERA, José Ignacio: 117.
AJUCHITLAN: 117.
ALAMAN, (Lucas): 54.
ALTA CALIFORNIA: 115.
ALPUCHE E INFANTE, José María: 113, 114.
AMERICA: 17, 19, 36, 65, 71, 101, 107, 108, 130, 131.
AMERICA POETICA (colección): 23.
AMIGO DEL PUEBLO, El (periódico): 19, 45.
ANAHUAC: 45, 78, 123.
ANFRISIO (Pseud. de Alberto Lista): 77.
ANALES DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA DE CUBA: 95.
ANTEPARA, Luis: 59, 61, 70, 73.
ANTILLAS: 66.
ANTOLOGIA, La (periódico): 39.
ARCO-AGÜERO, 11.
AREVALO, Mariano (impresor): 66, 83, 85, 93.
ARGENSOLA (Bartolomé y Lupercio LEONARDO DE): 48.
ARGUIJO (Juan de): 48.
ARIZCORRETA, Mariano: 117.
ARIZPE, Juan: 116.
ARIZPE, Juan Bautista de (impresor): 9.
ARNAIZ Y FREG, Arturo: XVIII, 96, 113, 114, 115, 131, 132.
ARNAULT, Antonio: 46.
ARRIAZA (Juan Bautista): 60.
ARRONIZ, Marcos: 95.
ATENAS: 21, 25, 51, 108, 114.
ATENEO DE LA JUVENTUD: 106.
ATENEO MARTI: 132.
ATLACOMULCO: 118, 119.
AUSTIN, Tex.: 31.
AVELLANEDA (Gertrudis Gómez de): 107.
AYALA: Francisco: 122.

— B —

- BANDERA, Joaquín: 122.
BARCELONA: 23.

BARQUERA, Juan Wenceslao: 79, 116.
 BARQUIN C., Manuel: 132.
 BELLO (Andrés): 36, 107.
 BASADRE, José Ignacio: 122.
 BERANGER P(edro) J(uan) de: 50.
 BERNAL, Emilia: 73.
 BIBLIOTECA DEL ESTADO DE MEXICO: 100, 129.
 BIBLIOTECA NACIONAL (de México): 131, 132.
 BIBLIOTECA NACIONAL DE CUBA: 59.
 BOGOTA: 51.
 BOLETIN DE LA BIBLIOTECA IBERO-AMERICANA Y DE BELLAS ARTES: 95.
 BOLIVAR (Simón): 22, 26, 51, 79, 82, 83, 84, 88, 90, 130.
 BONAPARTE (Napoleón): 44.
 Véase: NAPOLEON I.
 BOSTON: 93, 99.
 BOURET, Viuda de C. (librería): 105.
 BRASIL: 36, 99.
 BRAVO (Nicolás): 122, 123.
 BURDEOS: 47.
 BUSTAMANTE, (Anastasio): 116.
 BUSTAMANTE, Carlos María de: 83.
 BYRON: 22, 25, 51, 88.
 BYRON ANDALUZ: Véase: SAAVEDRA, Angel de.

— C —

CABO DE BUENA ESPERANZA: 54.
 CALDERON, Fernando: 45, 61, 101, 102, 103, 106.
 CANNING, (George): 79.
 CARACAS: 93.
 CARBONELL, José Manuel: 132.
 CARLOS V: 118.
 CARLSRUHE: 54.
 CARPIO, Manuel: 61, 103, 106.
 CASA EDITORA FRANCO-IBERO-AMERICANA: 23.
 CASTAÑEDA, Carlos E.: 31.
 CASTI, Juan Bautista: 85.
 CATON: 22, 25, 72.
 CEMENTERIO DE SANTA PAULA: 104.
 CENTINELA, El (periódico): 39.
 CERVANTES (SAAVEDRA, Miguel de): 48.
 CESAR (Julio): 48.
 CICERON: 72.
 CIENFUEGOS (Nicasio ALVAREZ DE): 17.
 CODALLOS, Felipe: 53.
 COLOMBIA: 36.
 COLON (Cristóbal): 22, 25, 45, 82, 83.
 COLUMNNA, La (periódico): 120.

CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO: 96.
 CONSTITUCIONAL, El (periódico): 39.
 COOPER (James) Fénimore: 36, 51.
 CORDERO AMADOR, Raúl: 128, 132.
 CORPANCHO, Manuel Nicolás: 88, 95.
 CORREO, El (periódico): 39.
 CORSARIO, El (periódico): 39.
 CORTES, Hernán: 118.
 COUTO, José Bernardo: 61, 103.
 COYOACAN: 118, 119.
 CUAUTITLAN: 117.
 CUBA: XI, XVII, 15, 18, 22, 26, 29, 36, 51, 59, 72, 78, 80, 93, 99, 102, 103, 104, 129, 130, 131, 133.
 CUBA POETICA (colección): 23.
 CUENTERO, El (Pseud.): 116.
 CUERNAVACA: 29, 81, 86, 94, 110, 115, 118.
 CUMPLIDO, Ignacio (impresor): 84, 85, 101, 122.

— CH —

CHACON Y CALVO (José María): 131.
 CHALCO: 117.
 CHATEAUBRIAND: 44.
 CHENIER (Andrés María de): 17, 71, 94.
 CHIHUAHUA: 115.
 CHILAPA: 117.
 CHILE (República de): 54.
 CHOLULA, pirámide de: 21, 25, 88, 89, 108, 109, 127.
 CHRISTERN (editor): 23.

— D —

D. D. M. (Ver: DELMONTE, Domingo): 44.
 DA-COSTA (Claudio Manuel): 36.
 DAVID: 82.
 DAVILA, Juan Ignacio: 118.
 DECOURCHANT (impresor): 86.
 DEFAUCOMPRET, C. A.: 45.
 DELAVIGNE (Casimiro de): 17.
 DELILLE, Jacobo: 46.
 DELMONTE, Domingo: 21. Véase: MONTE, Domingo del.
 DEMOCRATA, El (periódico): 120.
 DEMOUSTIER, C. A.: 65.
 DEPARTAMENTO AUTONOMO DE PRENSA Y PUBLICIDAD: 131.
 DIARIO COMERCIAL (periódico): 104.
 DIARIO DEL GOBIERNO (periódico): 96, 128.
 DIARIO DE MEXICO (periódico): 83, 102.
 DIAZ DE LEON, F(rancisco) (impresor): 88.

DIEZ DE BONILLA, Manuel: 79.
 DUCIS, J(uan) F(rancisco): 46.
 DUQUE DE RIVAS: 84. Véase: SAAVEDRA, Angel de

— E —

E.C.: 81.
 EIDAREH (anagrama de Heredia): 77.
 ELLIOT Y PALMER (impresores): 116.
 ENRIQUEZ, Heriberto: 132.
 ERICSON (Juan) (Sueco, no inglés): 54.
 ESCOTO (Juan Ignacio): XVII.
 ESCUDERO, Antonio: 117.
 ESPAÑA: 3, 4, 5, 36, 50, 54.
 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA: 15, 36, 41, 66, 79, 93.
 ESTEVA, Gonzalo A.: 104.
 ESTEVA, José Ignacio: 115, 116.
 ESTRADA, Genaro: XI, 3, 9.
 EUROPA: 19, 39, 66, 100.
 EVERAT, A. (impresor): 85.

— F —

F.A. 42.
 FACULTADES DE FILOSOFIA Y LETRAS Y DE CIENCIAS: 129.
 FANAL, El (periódico): 52, 95, 120, 121.
 FENIX, El (periódico): 120.
 FERGUSSON (Adán): 40.
 FERNANDEZ DE CASTRO, José Antonio: XI, XVIII, 19, 59, 128, 131, 132, 135.
 FERNANDEZ DE CASTRO, Mariano: 115.
 FERNANDEZ MADRID, José: 7, 36, 48, 49, 50, 51.
 FERNANDO VII: 6, 8, 9, 10, 11, 12, 71.
 FIDEL (Pseud.): Véase: PRIETO, Guillermo: 105.
 FIGUEROA, José: 117.
 FILADELFIA: 19, 44, 103.
 Véase: PHILADELPHIA
 FLORIDA: 93.
 FONSECA, Urbano: 119.

— G —

GALINDO, Pedro: 110.
 GALVAN (calendario de): 85.
 GALVAN, Mariano (impresor): 66, 83, 85, 86, 87, 121.
 GALVAN, Mariano (librería de): 19, 23, 43, 71, 84, 85, 93.
 GALLEGO, Juan Nicasio: 44, 45, 103.
 GALLI, Florencio: 40, 114.
 GAMA (José Basilio de): 36.
 GAMBOA, Ramón: 118.
 GAONA (coronel): 53.

GARAY, Diego María: 22, 25, 70, 73.
 GARCIA, Francisco: 36.
 GARCIA, Manuel: Véase: M.G.
 GARCIA, Román: 117.
 GARCIA, Vicente: 104.
 GARCIA GAROFALO MESA, Manuel: 131, 132.
 GARCIA PAYON, José: 100.
 GARCIA TORRES, Vicente (impresor): 87, 88, 101, 102.
 GARCIA VELEZ (Justo): 131.
 GARCILASO: 45.
 GARNIER (editor): 23.
 GARRIDO ALFARO, Vicente: 132.
 GOETHE: 45.
 GOLFO DE AMBRACIA: 21, 25, 48.
 GOMEZ DE OROZCO, Federico: XIII, XVIII.
 G(OMEZ) PEDRAZA, Manuel: 116.
 GONZAGA (Tomás Antonio): 36.
 GONZALEZ, Fr. Diego Tadeo: 59.
 GONZALEZ, José Manuel: 117.
 GONZALEZ, José R.: 118.
 GONZALEZ B., Enrique: 132.
 GONZALEZ DEL VALLE, Francisco: XVII.
 GONZALEZ PEÑA, Carlos: 109.
 GORDMIT, José Asencio: 110.
 GOROSTIZA, Manuel Eduardo de: 36, 73, 102.
 GRECIA: 99.
 GREGORIO VII: 105.
 GUADALAJARA: 45, 53, 121.
 GUADARRAMA, Pedro de: 118.
 GUATIMOC (Cuauhtémoc): 49.
 GUERRERO (Vicente): 122.
 GUIRAL: 7, 8.
 GUTIERREZ, L.: 129.
 GUZMAN (El bueno, Alonso PEREZ DE): 109.

— H —

HABANA, La: 7, 23, 78, 93, 95, 105, 115.
 HAMBURGO: 19, 87.
 HEREDIA, José Francisco: 77, 93.
 HEREDIA, José María: *Agente de North American Review*: 99. *Agradecimiento a varios gobernadores*: 36. *Anagrama*: 77. *Atribución de la elegía al Dr. J. J. Hernández*: 80. *Autor y responsable de un artículo*: 114. *Bibliografía, estudio*: XVII; *de sus poesías*: 23; *en 1835*: 100-101. *Brindis por G. Victoria, por Grecia y por los argentinos*: 99. *Cargos al Iris y defensa*: 42. *Código Penal*: 53. *Dedicatorias*: a M.G.: 70; a Emilio Rodríguez: 3; al Dr. J. J. Hernández: 72. *Discurso*

bispanista: 31. Fallecimiento: error en el lugar: 90, 109, 129; error en la fecha: 95; vacante de la plaza que ocupaba: 101, 128. *Envía poesías de A. Lista*: 81. *Error en la fecha del "Viaje al Nevado de Toluca"*: 85. *Escribe "Moctezuma"* y hace traducciones: 69. *Estatua*: 133. *Éxito en la suscripción a las "Lecciones de Historia"*: 35. *Homenaje*: XI. *Juicios de varios autores: "El Aguila Mejicana" al presentar sus poesías*: 15; de "Ocios de los emigrados españoles en Londres": 17; de J. M. Alpuche e *Infante y respuesta*: 113; *Dictamen del Congreso*: 114, 115; de *Arnáiz y Freg*: 129; de *Bustamante*: 83; de *Couto*: 103; de *J. I. Esteva*: 115; de *M. Payno*: 102; de *J. Pérez Camoto*: 101; de *Guillermo Prieto*: 105-106; de *A. Reyes*: 106-109; de *Tornel y Mendivil*: 122; de *L. de Zavala*: 117. *Llegada a México*: 99. *Opina sobre F. Calderón*: 102, y sobre "El Quijote": 48, 50, 51. *Ordénasele que redacte la ley de bosques*: 119-120. *Partida de casamiento con Jacoba Yáñez*: 96. *Polémica con Prieto*: 71. *Prólogo a la "Lira Mexicana"*: 61. *Prospecto de "El Argos"*: 42. *Puestos públicos: Diputado a la legislatura del Estado de México*: 53; *Director del Instituto Científico y Literario del Estado de México*: 96, 100; *Fiscal de la Audiencia*: 94; *Juez de Distrito de Veracruz*: 114, 115; *Juez de Primera Instancia de Cuernavaca*: 29, 94; *Ministro de la Audiencia*: 100; *Miembro de la Comisión de Instrucción Pública*: 53; *Magistrado de la Audiencia*: 30, 109; *Ministro de la Audiencia del Estado de México*: 19, 23, 29, 30; *Oficial de la Secretaría de Relaciones*: 99; *primer bibliotecario de la Biblioteca Pública del Estado de México*: 100; *protesta contra cargos a la Legislatura*: 84; *Secretario del Congreso del Estado de México*: 53; *Secretario de la Segunda Sala del Supremo Tribunal de Justicia*: 101; *Secretario del Tribunal Superior del Estado de México*: 121; *Secretario del Congreso*: 117; *carretera jurídica*: 110. *Reimprime a J. J. Mora*: 50. *Rectifica a "El Tiempo"*: 120-121. *Retratos: de gran parecido*: 93; *fantástico*: 127; *litográfico*: 130; *otros*: 100, 104, 128, 129. *Sepárase del "Iris"*: 41, 43, 114. *Su patria*: 36. *Su última poesía*: 86. *Sus diversas actividades*: 95. *Traduce a Goethe*: 45, a *Landívar*: 85, y a *Virgilio*: 46. *Voto particular*: 118. *Vuelve a su patria*: 94, 129-130.

HEREDIA (José María de): 109.
HEREDIA, Loreto: 104.
HEREDIA, Merced de: 93.
HERNÁNDEZ, Dr. Juan José: 72, 80.
HERRERA (Fernando de): 60.
HERRERA CAMPOS, Francisco: 117.
HERSCHEL, Juan: 54.
HESIODO: 22, 25, 47.
HISPANIA (revista): 129.
HOMERO: 22, 25, 47.
HORACIO: 21, 44, 46, 47, 49, 55, 72, 83.
HUMBOLDT (Alexander von): 79.
HUEJUTLA: 45, 46.

— I —

IGLESIAS (DE LA CASA, José): 61.
IGUALA: 77.
IGUINIZ, Juan B.: XVIII.
INCLAN, Ignacio: 53.
INSTITUTO MEXICANO: 22, 26.
INSTITUTO CIENTÍFICO Y LITERARIO DEL ESTADO DE MÉXICO: 96, 100, 127, 132.
INSTITUTO DE CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA: 79.
INSTITUTO DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA: 128.
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTÉTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL: 133.
IRIS, El (periódico): 42, 43, 114.
IRVING, Washington: 45.
ITURBIDE (Agustín de): 77.
IZTACIHUATL: 108.

— J —

J.N.C.: 45.
JOUY (ETIENNE, Víctor José, de): 69, 70, 94.

— K —

KAG, Janos: 86.

— L —

LABRA, Wenceslao: 133.
LACUNZA, José María: 104.
LACY (Luis de): 4, 7.
LAFAYETTE: 79.
LAGES, Juan Federico: 121.
LAMARTINE (Alfonso de): 17, 61.
LANDIVAR (Rafael): 85.
LARA, José de Jesús: 121.
LARA, J.M. (impresor): 30.
LARRONDO Y MAZA: 131.
LAZCANO, Juan de Dios: 118.

LEGOUVE (Gabriel M^o Juan Bautista): 46, 78.
LEMERCIER, Nepomuceno: 46.
LEMOINE, Pitre: 121, 122.
LEON (Fr. Luis de): 60, 107.
LIBRE IMPARCIAL, El (Pseud.): 116.
LINATI, Claudio (litógrafo): 40, 114.
LISAUL, José: 122.
LISTA, Alberto: 19, 45, 81, 82, 93, 105.
LOMBARDO, Francisco María: 122.
LONDRES: 16, 19.
LOPEZ DE ESTREMER, Juan: 77.
LOPEZ MESA, Sergio: 133.
LOPEZ DE SANTA ANNA, Antonio: 31, 89, 122.

— M —

M.G. (Posiblemente se trata del tenor español Manuel García): 70.
M.J.Q. (Ver: Quintana Manuel José): 49.
MACEDO, Miguel: 117.
MADRID: Véase: FERNANDEZ MADRID, José.
MANRIQUE, Aurelio: 122.
MARCHENA, (Fr. José María): 114.
MARÍA Y CAMPOS (Armando de): 133.
MARSHALL (John): 36.
MARTI, José: 131.
MARTINEZ, Ignacio: 110.
MATA, Filomeno (impresor): 89.
MATANZAS, Cuba: 93, 104.
MATUTE Y GONZALEZ, Juan (impresor): 19, 21, 29, 30, 35, 44, 46, 47, 49, 54, 65, 72, 115, 118.
MEDINA (José Toribio): 9.
MELENDEZ (VALDES, Juan): 17, 46, 47, 48.
MENENDEZ Y PELAYO, Marcelino: 73, 107, 131.
MENSAJERO, El: 44.
MESTRE GHIGLIAZZA (Dr. Manuel): 131.
MEXICO: XVII, 3, 9, 15, 23, 53, 59, 60, 69, 70, 71, 72, 73, 77, 78, 79, 82, 84, 85, 87, 88, 93, 101, 102, 104, 106, 113, 117, 122, 131, 133.
MILLER, Gral. (Guillermo): 85.
MINERVA, La (periódico): 22, 55.
MIRALLA: 7.
MISCELÁNEA, La (periódico): 51, 53, 83, 87.
MOCTEZUMA: 69.
MODERNA POESÍA, La (Editorial): 23.
MONTE, Domingo del: 44, 70, 93, 103. Véase: DELMONTE, Domingo.
MONTELEONE Y TERRANOVA, duque de: 118, 119.
MONTERDE, Francisco: 73.
MOORE, Thomas: 47.

MORA, J(osé) J(oaquín): 50, 51.
MORA, José María Luis: 130.
MORENO, Dr. Pedro: 83.
MORNING CRONICLE, The (periódico): 39.
MUNGUÍA, Guadalupe: 73.
MUSEO NACIONAL DE LA HABANA: 128.
MUSEO NACIONAL DE HISTORIA, ARQUEOLOGÍA Y ETNOGRAFÍA: 109.
MUZQUIZ, Melchor: 29, 30, 36.

— N —

NAPOLEON I: 22, 25, 48. Véase: BONAPARTE, Napoleón.
NAVARRETE, Fr. Manuel: 51, 60, 83, 102, 106.
NAVARRO, Juan N. (impresor): 87.
NAXERA, Emmanuele: (Fr. Manuel de Nájera): 86.
NEVADO DE TOLUCA: 85, 88, 127.
NIAGARA: 18, 22, 25, 87, 88, 89, 90, 93, 104, 108, 129, 130, 132.
NORTH AMERICAN REVIEW (periódico): 99.
NOVEDADES (periódico): 87.
NUEVA YORK: 15, 19, 23, 65, 70, 78, 94, 116.
NUEVO MEXICO: 115.
NUILA, Luis G. (Pseud.): 127.
NUÑEZ Y DOMINGUEZ, José de Jesús: 95, 96, 109, 110, 131, 132.
NUÑEZ Y DOMINGUEZ, Roberto: 133.

— O —

OCHOA, Anastasio: 61, 102.
ODAIL: 7, 8.
OLAVIDE (Pablo Antonio José): 86.
OLMEDO (José Joaquín de) (ecuatoriano y no colombiano): 36.
OROZCO Y BERRA (Manuel): 88.
ORTEGA, E. M.: 93.
ORTEGA, Francisco: 36, 46, 59, 61, 86, 95.
ORTIZ, Manuel Ignacio: 117.
ORTIZ DE ROSAL, Vicente: 110.
OVIDIO: 17, 61.

— P —

PADILLA (Juan de): 8.
PALACIOS, Mariano (impresor): 30.
PALENQUE: 54.
PALMIRA: 21, 25, 51, 108.
PANDO, José María: 82.
PANDORA (periódico): 39.
PANTEON DE SANTA PAULA: 104.

PARIS: 19, 23, 24, 45, 65, 84, 85, 86, 95, 102, 105.
 PASATIEMPO, El (periódico): 45.
 PAUTRET, María: 20, 24, 70, 105, 106.
 PAYNO, Manuel: 102.
 PENSADOR MEXICANO, El (Pseud.): XVII.
 PERCIVAL (James Gates): 36.
 PEREZ DE CAMINO, Manuel Norberto: 47.
 PEREZ CAMOTO, Joaquín: 101.
 PEREZ PORRUA, José Antonio: XVIII.
 PESADO, José Joaquín: 61, 86, 106.
 PHILADELPHIA: 47, 78, 86. Véase: FILADELFA.
 PIFERRER (editor): 23.
 PIMENTEL, Francisco: 105.
 PIÑO SANDOVAL, Jorge: 127.
 PIZARRO (Francisco): 51.
 PLAN (médico): 122.
 PONCE: 7.
 PONCE DE LEON (editor): 23, 85.
 POPOCATEPETL: 18, 109.
 PORLIER (Juan DIAZ): 4, 7.
 PORRUA HNOS. Y CIA.: XIII.
 PORRUA TURANZAS, José: XVIII.
 PORTES, Simón de: 128.
 PRAIRIE (Pseud.): 51.
 PRIETO, Andrés: 41, 71, 73.
 PRIETO, Guillermo: 105.
 PROPERCIO: 17.
 PROTAGORAS: 51.
 PUEBLA: 30, 52, 54, 89.
 PUERTO PRINCIPE: 93.

— Q —

QUIJANO, J. (impresor): 117.
 QUIJOTE, El: 48, 50, 51.
 QUINTANA, Manuel José: 3, 17, 47, 48, 105.
 QUINTANA ROO, Andrés: 22, 26, 53, 61, 79, 88, 105.
 QUIROGA (Antonio): 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12.

— R —

R: 54.
 RACINE: 82.
 RAFAEL Y VILA (imprenta): 23, 103.
 RAMIREZ CABAÑAS, Joaquín: 132.
 RANGEL, Nicolás: 77, 95, 96, 131.
 RASCHILD, Aarón: (Harún-Al-Raschid): 47.
 RAYNOUARD (Francisco): 46.
 RECREO DE LAS FAMILIAS (periódico): 96, 127.
 RECIO (librería): 19, 40, 43.
 REPERTORIO AMERICANO (periódico): 60.

RESTREPO (José Félix): 36.
 REVISTA BIMESTRE CUBANA: 95.
 REYES, Alfonso: 106.
 RIEGO (Y NUÑEZ, Rafael del): 7, 8, 11, 22, 26.
 RIVADAVIA (Bernardino): 79.
 RIVAS, Orosman (Pseud.): 127.
 RIVERA, José P.: 89.
 ROBERTSON, Eugenio: 66.
 ROBREDO, Pedro: 31.
 ROCA, Ramón de la: 116.
 ROCAFUERTE Y BEJARANO, Vicente: 53, 78.
 ROCH, E.: 66.
 RODRIGUEZ, Emilio: 3.
 RODRIGUEZ GALVAN (Ignacio): 110.
 RODRIGUEZ PUEBLA (Juan): 105.
 ROMA: 22, 25.
 ROSA, BOURET Y CIA. (librería): 95.
 ROSA (impresor): 102.
 ROSSINI (Giuseppe): 40.
 ROUSSEAU, J. D.: 45.
 ROUSSEAU, J(uan) J(acobo): 46.

— S —

SAAVEDRA, Angel de: 48, 55, 84.
 SACO, (José Antonio): 36.
 SALDIVAR, Gabriel: 137.
 SALINAS, Francisco: 107.
 SAN CONSTANTINO: 105.
 SAN IGNACIO DE LOYOLA: 105.
 SAN PEDRO ARBUÉS: 105.
 SAN PETERSBURGO: 54.
 SANCHEZ DE TAGLE, Francisco Manuel: 36, 60, 79, 106.
 SANCHEZ Y CARDOSO: 113-114.
 SANTA ANNA, Antonio López de Véase: LOPEZ DE SANTA ANA, Antonio.
 SANTA HELENA, Isla de: 45, 48.
 SANTA MARTA: 130.
 SANTANGELO: 113.
 SANTIAGO DE CUBA: 93.
 SANTO DOMINGO (ciudad): 93.
 SARTORIO, José Manuel: 54.
 SCOTT, Gualterio: (Walter Scott): 66, 101.
 SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: 99, 131.
 SEGURA, José Sebastián: 104.
 SIERRA Y ROSSO, Ignacio: 95, 96, 128.
 SILA: 21, 25, 69, 70, 73, 80, 81, 94, 100.
 SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA: 132.
 SOCRATES: 22, 25.
 SOL, El (periódico): 43, 52.
 SOLIER (médico): 122.
 SOLIS, Dionisio: 44.
 SOLORZANO, Joaquín: 118.

SONORA: 115.
 SPELL, J. R.: 99, 128, 129.
 SUAREZ, Juan: 121.
 SUAREZ IRIARTE, Francisco: 117.
 SUDRE: 54.
 SULTEPEC: 117.

— T —

TABASCO: 115.
 TACITO: 45, 54.
 TACON, Gral. (Miguel): 129, 130.
 TAGLE: Véase: SANCHEZ DE TAGLE, Francisco Manuel.
 TALMA (Francisco José): 42.
 TAMAYO, José María: 121, 122.
 TAMPICO: 46.
 TANCO: 7.
 TASCO: 117.
 TEBAS: 60.
 TECPAN: 117.
 TEJUPILCO: 117.
 TELEGRAFO, El (periódico): 84.
 TELOLOAPAM: 117.
 TEMASCALTEPEC: 117.
 TEOTIHUACAN: 117.
 TERACRONEF Y NAROAJEB (anagrama de Rocafuerte y Bejarano): 78.
 TEXCOCO: 117.
 TIBERIO: 70, 94, 100.
 TIBULO: 17.
 TIEMPO, El (periódico): 120.
 TIXTLA: 117.
 TLALNEPANTLA: 117.
 TLALPAM: 29, 44, 46, 47, 52, 65, 72, 115, 117.
 TOLUCA: 19, 21, 23, 29, 30, 31, 35, 36, 47, 49, 52, 53, 54, 84, 88, 90, 93, 94, 100, 109, 117, 118, 119, 120, 127, 129, 132, 133.
 TORENO, Conde de: 86.
 TORNEL Y MENDIVIL, José María: 71, 122.
 TORO, El (periódico): 54.
 TOUSSAINT, Manuel: XIII, XVIII, 129, 131, 132, 133.
 TRIBUNO, El (periódico): 120.
 TULANCINGO: 61.
 TYTLER (Alexander Fraser): 36.

— U —

ULUA (castillo de): 39.
 UNIVERSAL, El (periódico): 104.

UNIVERSIDAD DE LA HABANA: 93.
 UNIVERSIDAD DE MEXICO: 79, 95, 131, 132.
 UNIVERSIDAD DE TEXAS: 31.
 USIGLI, Rodolfo: 70, 73.

— V —

VALDES: 7.
 VALDES (librería): 40.
 VALDES, Alejandro (impresor): 69, 113, 118.
 VALENCIA (Venezuela): 93.
 VALPARAISO: 23.
 VALLE, Rafael Heliodoro: 127, 132, 133.
 VANEGAS, Aurelio J.: 127.
 VARELA, Luis: 120.
 VARELA (Y MORALES) Félix: 15, 16, 36, 41.
 VENEZUELA: 93.
 VERACRUZ: 104, 115, 122.
 VICTORIA, Guadalupe: 69, 79, 94, 99, 130.
 VIEYRA, Luis G.: 30.
 VILLAGRAN, Rafael María: 117.
 VILLAR, José del: 118.
 VILLASENOR (CERVANTES, José María): 105.
 VINGUT (editor): 23.
 VIRGILIO: 46.

— W —

WASHINGTON (Jorge): 22, 25, 44, 65, 84, 99.
 WENZEL (músico): 12.
 WHITE, Santiago (impresor): 88.

— X —

XIMENO, José (impresor): 59, 65, 79, 82.

— Y —

YAÑEZ (de HEREDIA), Jacoba: 96.

— Z —

ZACATECAS: 45, 88, 89.
 ZACUALPAM: 117.
 ZAVALA, Lorenzo de: 53, 94, 99, 105, 115, 116, 117.
 ZENBA, Juan Clemente: 88, 131.
 ZUMPANGO: 117.
 ZUÑIGA, Horacio: 129.

INDICE GENERAL

	Pág.
Advertencia	IX
Abreviaturas	XIII
Prólogo	XV
I Obras originales	1
Pequeñas obras anteriores a 1832.	
<i>Poetas</i>	13
(Prospectos, Ediciones, Críticas)	
<i>Discursos</i>	27
Cuernavaca, 16 sep. 1828.	29
Toluca, 1831.	29
Toluca, 1834.	30
Toluca, 1836.	30
Sobre la Concepción de la Virgen.	31
<i>Lecciones de Historia Universal</i>	33
II Periódicos	37
<i>El Iris</i>	39
<i>Argos</i>	43
<i>Miscelánea</i> I, II, III, IV.	44
<i>El Conservador</i>	52
<i>El Fanal</i>	53
<i>Minerva</i>	54
III Antologías	57
<i>Colección de Poetas amatorias</i>	59
<i>La Lira Mexicana</i>	59

	Pág.
IV Traducciones.	63
Discurso de Wáshington.	65
<i>Waverley</i>	66
<i>Viajes aéreos</i> de Robertson.	66
V Teatro.	67
Referencias, comunicados y críticas	
<i>Moctezuma</i>	69
<i>Sila</i>	69
<i>Tiberio</i>	70
<i>Los últimos romanos</i>	72
VI Colaboraciones, remitidos y reproducciones.	75
VII Acerca de Heredia.	91
1) Biografías y estudios biográficos.	93
2) Referencias personales y literarias.	97
3) Referencias políticas.	111
4) El centenario de su muerte.	125
VIII Indices	
Alfabético.	137
General.	145



*La edición de este libro estuvo
al cuidado de
GABRIEL SALDÍVAR Y SILVA*

*Se imprimió en los Talleres
Gráficos de la Nación*